

Informe de Gestión 2024

/// Asamblea General Ordinaria

*Construyendo el futuro
con bases sólidas*

Índice de contenido

Introducción

Pág. 6

Mensaje de la Presidencia y Gerencia General
Resumen de los principales logros del 2024

01 ¿Quiénes somos?

Pág. 12

Historia y trayectoria
Vivencia del cooperativismo
Alianza con nuestros asociados
Productos financieros y servicios complementarios
Estrategia organizacional

02 Desempeño financiero

Pág. 30

Sistema Financiero Nacional
Resultados del periodo

03 Gestión de riesgos

Pág. 72

Administración en función de la gestión de riesgos
Cumplimiento legal y regulaciones
Gestión integral de riesgos
Declaración de Apetito de Riesgo
Riesgos gestionados



04 Cooperativismo sostenible

Gobierno corporativo
Impacto social
Gestión ambiental

Pág. 98

05 Criterios de supervisión de los órganos del macroproceso de supervisión

Informe de labores del Comité de Vigilancia
Comité de Educación y Bienestar Social

Pág. 132

06 Retos futuros

Pág. 140



Introducción

Rendir cuentas forma parte del compromiso de Coopealianza con la transparencia. Por ello, un año más, se presenta el Informe anual de gestión, el cual incluye los principales resultados del trabajo realizado durante el año 2024.

Además de su presentación en la Asamblea General de Delegados, el informe está disponible en la página web de la cooperativa: www.coopealianza.fi.cr.

Para la elaboración de este reporte, se siguió un proceso estructurado de preparación, revisión y aprobación:

Preparación de la información por parte de los equipos técnicos, incluyendo revisiones de calidad para garantizar que los datos incorporados sean precisos y estén verificados con la información publicada por la SUGEF.

Revisión detallada por parte del equipo gerencial.

Discusión y aprobación por parte del Consejo de Administración, el cual presenta una moción para aprobarlo en la Asamblea General de Delegados, que se lleva a cabo en abril de cada año.

El informe anual es un ejercicio de rendición de cuentas que responde al llamado de ser transparentes en la gestión.

**Somos
Coopealianza**

Nombre de la organización: Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza de Pérez Zeledón Responsabilidad Limitada – Coopealianza R.L.

Forma jurídica: Sociedad de responsabilidad limitada (S.R.L.).

Cédula jurídica: 3-004-045138

Grupo Financiero Alianza: Grupo financiero cooperativo aprobado mediante el acuerdo n°. 254-2001, en la sesión del 24 de septiembre de 2001 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero Nacional (Conassif). Está integrado por:

- Coopealianza R.L.
- Centro Comercial Alianza S.A.
- Corporación de Servicios de Operadores Telemáticos S.A.

Mensaje de la Presidencia y la Gerencia General

Estimadas personas asociadas de Coopealianza y público en general:

El 2024 ha sido, sin duda, un año desafiante para el Sistema Financiero Nacional y, por ende, para nuestra cooperativa. La intervención de dos entidades financieras, incluyendo una cooperativa, generó un ambiente de incertidumbre que puso a prueba la capacidad de gestión de todas las organizaciones que formamos parte del sector de intermediación financiera.

El 2024 fue un año de grandes aprendizajes y transformación, en el que nos reinventamos para hacer las cosas de manera diferente. Volvimos a lo esencial: el contacto directo con nuestra gente. En un contexto de incertidumbre, reafirmamos que la cercanía y la transparencia son la base de la confianza. Salimos a rendir cuentas, a demostrar nuestra solidez con hechos y a dar la cara a quienes han depositado su confianza en Coopealianza.

En este camino, el trabajo en equipo fue clave. La lealtad, compromiso y entrega de nuestra gente fueron fundamentales para enfrentar los desafíos con determinación y fortaleza. Nos enfocamos en un objetivo común: demostrar la solidez y mantener la confianza, primero a lo interno, asegurando que nuestro equipo se sintiera respaldado y seguro. Posteriormente, trasladamos este mensaje a nuestras personas asociadas, mostrando con hechos nuestra estabilidad y proyección a futuro.

En este proceso, la transparencia fue clave. Salimos a decir las cosas como son. Nos presentamos en cada región para explicar con honestidad y responder todas las inquietudes, demostrando que en Coopealianza hemos hecho

bien las cosas. Desde marzo hasta diciembre, recorrimos el país para realizar más de 100 reuniones con personas asociadas ahorrantes e inversionistas, a través del contacto cara a cara, que permitieron reforzar ese vínculo, ofreciendo información clara y transparente sobre la realidad de nuestra cooperativa.

Este año también reafirmó la importancia de la planificación estratégica, del gobierno corporativo y de las decisiones tomadas en el pasado y en el presente. Gracias a una gestión prudente y a niveles altos de previsión en nuestras reservas patrimoniales y sobreestimaciones, logramos mantener la confianza de nuestras personas asociadas.

Como veremos a lo largo de este informe, la disciplina financiera ha sido una piedra angular de nuestra gestión. Gracias a una eficiente operación y al apego a la normativa vigente con respecto al registro e información de los estados financieros, hemos logrado que los indicadores clave, como nuestra suficiencia patrimonial y control de gastos administrativos, sean precisos y que muestren desempeños superiores a los estándares del sector.

En Coopealianza seguimos ¡Construyendo el futuro con bases sólidas!, como decimos en la coope, de los próximos 500 años. El camino que hemos recorrido y los logros obtenidos son producto del esfuerzo, la disciplina financiera y el compromiso con la cooperativa. Seguiremos fortaleciendo el gobierno corporativo para adaptarnos a un sistema financiero cada vez más exigente y asegurando la solidez de la empresa para garantizar nuestra sostenibilidad en el tiempo.

Nuestro compromiso desde el Consejo de

Administración y la plana gerencial es seguir fortaleciendo la cooperativa, asegurando que continúe siendo un instrumento financiero al servicio de nuestras personas asociadas, promoviendo una distribución equitativa de la riqueza y brindando acceso a oportunidades para todos y todas.

Nuestro compromiso es seguir trabajando con responsabilidad, transparencia y visión a largo plazo para garantizar la permanencia y sostenibilidad de Coopealianza en el tiempo.

Queremos agradecer a Dios y a cada persona colaboradora de Coopealianza, que con su trabajo, esfuerzo, compromiso y dedicación nos adaptamos a los cambios del entorno y de la organización, lo cual nos ha permitido fortalecer la confianza en esta empresa, necesaria para garantizar la sostenibilidad, permanencia y competitividad de Coopealianza. Es la razón por la que hemos llamado este informe de rendición de cuentas “¡Construyendo el futuro con bases sólidas!”.

Se despiden



Marcos Vinicio Murillo Murillo
Presidente del Consejo de Administración



Francisco Montoya Mora
Gerente general

Resumen de los principales logros del 2024

A pesar de los desafíos del entorno financiero en el año 2024, Coopealianza sigue fortaleciendo su presencia en el sector cooperativo y en el Sistema Financiero Nacional (SFN), generando valor para las personas asociadas, personas colaboradoras y comunidades:

Desempeño financiero:

- i. La solidez financiera sigue siendo un pilar fundamental. Se alcanzó en total de activos \$819.276 millones, reflejando un crecimiento del 0,9%. Este incremento demuestra la confianza de las personas asociadas y la efectividad de la estrategia empresarial.
- ii. La gestión financiera eficiente permitió generar excedentes por un monto de \$9.114 millones, que la consolidan como una empresa con sostenibilidad financiera, contribuyendo con esto al fortalecimiento patrimonial y a retribuirles a las personas dueñas mediante la entrega de excedentes.
- iii. Se logra una eficiencia operativa del 39,85%, lo cual refleja un compromiso continuo con la optimización de recursos y la prestación de un servicio de excelencia con costos operativos controlados. Esto permitió generar un retorno sobre el patrimonio (ROE) del 6,85% y una rentabilidad sobre el activo (ROA) del 1,10%, evidenciando un equilibrio entre crecimiento y sostenibilidad financiera.
- iv. La estrategia de crecimiento definida permite posicionar a Coopealianza como la segunda cooperativa de ahorro y crédito más grande del país y en la posición n°.11 dentro del Sistema Financiero Nacional.

v. Coopealianza se ubica en el puesto n°.15 de las cooperativas de ahorro y crédito de América Latina, conforme el estudio de Datos y ranking de cooperativas de ahorro y crédito en América Latina, realizado por la Federación de Cooperativas Alemanas (DGRV) y publicado en noviembre del 2024.

Gestión de riesgos:

- vi. El capital social se incrementó en un 7,5%, alcanzando los \$76.882 millones, lo que confirma la fidelidad y el compromiso de las personas asociadas con la cooperativa. Estos aportes son esenciales para fortalecer la base patrimonial, lo que permitió lograr una sólida suficiencia patrimonial del 18,99%, esto es, un 89% por encima de los mínimos regulatorios. Con ello se aseguran la estabilidad y capacidad para seguir impulsando el desarrollo financiero.
- vii. En 2024, se implementó el acuerdo Conassif 14-21: Reglamento sobre el Cálculo de Estimaciones, lo que significó un reto para Coopealianza y el resto del Sistema Financiero Nacional, pues implicó asignación de más recursos, revisión de la estrategia de recuperación y mayor robustez en la analítica de datos. Además, se aumentó la estimación adicional voluntaria a \$52.200 millones, para reafirmar el compromiso con la estabilidad y sostenibilidad financiera.
- viii. Coopealianza mantuvo una sólida posición de liquidez en 2024, reflejada en un Índice de Cobertura de Liquidez (ICL) de 8,78 veces, muy por encima del mínimo regulatorio de 1 vez. Además, el Índice de Financiamiento Neto Estable (IFNE) se ubicó en 1,27 veces, superando el umbral regulatorio de 0,70 veces, lo que confirma una vez más su estabilidad financiera.

ix. Coopealianza cumplió holgadamente durante el periodo 2024 con los requerimientos solicitados por la normativa externa y las solicitudes de información realizadas por los entes externos y órganos reguladores.

Cooperativismo sostenible (ASG)

x. Coopealianza mantiene una estructura funcional y de gobernanza fundamentada en un modelo de cuatro líneas de defensa, asegurando la sostenibilidad y permanencia de la organización a través de una gestión de riesgos efectiva y un adecuado control interno.

xi. El impacto social es clave en la gestión de la cooperativa. La fuerza laboral está conformada por 701 personas colaboradoras directas, de las cuales el 90,9% se encuentra en zonas rurales, en procura de garantizar acceso a servicios financieros en las comunidades con menor desarrollo.

xii. Con 264.296 personas asociadas, Coopealianza sigue consolidándose como una cooperativa inclusiva, donde cada persona tiene la oportunidad de acceder a soluciones financieras diseñadas para mejorar su bienestar y calidad de vida.

xiii. Durante el 2024, la cartera de crédito creció en un 2,39%, alcanzando los \$502.940 millones. Dicha cartera está conformada por 60.219 personas deudoras que se benefician de

soluciones crediticias, de las cuales el 63,47% corresponde a microcréditos.

xiv. Coopealianza administra ahorros por un monto de \$575.550 millones, con una base de 154.801 personas ahorrantes. De estos, el 93,30% corresponde a microahorro, lo que refleja la contribución de la cooperativa en la democratización de los productos financieros que benefician a familias, empresas y comunidades.

xv. Coopealianza reconoce a sus personas asociadas como pilares fundamentales, tanto en la toma de decisiones como en el desarrollo de la cooperativa. Por ello, impulsa programas de capacitación en educación financiera que impactaron a más de 1.800 personas que lograron fortalecer sus competencias y promover una cultura de innovación.

xvi. Coopealianza, reafirmando su compromiso con el bienestar y la seguridad de sus personas asociadas, otorgó en 2024 beneficios por más de \$1.000 millones. Estos apoyos fueron diseñados para brindar respaldo en momentos clave de su vida personal y profesional, facilitando el acceso a recursos que fortalecen su estabilidad financiera, su desarrollo integral y su calidad de vida.

xvii. Coopealianza es una entidad financiera cooperativa que tiene 50 oficinas en las 7 provincias y con personas asociadas en los 84 cantones, lo que ha generado un arraigo entre la cooperativa, las personas asociadas y las comunidades.



01 ¿Quiénes somos?





Historia y trayectoria

Coopealianza es producto de la fusión de dos pequeñas cooperativas de ahorro y crédito, constituidas en San Isidro de El General: la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Hospital San Isidro (Coopehosani R.L.), fundada en 1965, y la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Vecinos de Pérez Zeledón (Coopezel R.L.), que estaba integrada por trabajadores y trabajadoras de la Municipalidad de Pérez Zeledón (constituida en 1966).

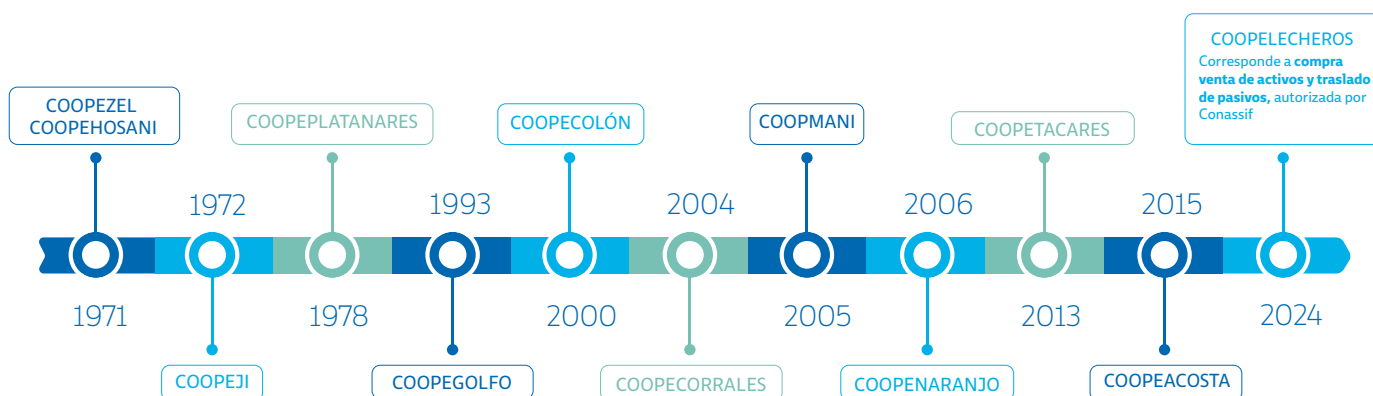
Coopehosani y Coopezel surgieron como una alternativa para dotar a los vecinos y vecinas del cantón de Pérez Zeledón de productos de ahorro y de crédito, pero sobre todo para contribuir a combatir la usura por parte de algunos prestamistas.

En apego a los mismos ideales que motivaron el surgimiento de Coopehosani y Coopezel, el 22 de agosto de 1971 estas dos cooperativas se fusionaron y decidieron llamarse Coopealianza.

Esa visión integradora evidenció que la manera de seguir creciendo y desarrollándose era generando alianzas con otras cooperativas y con las comunidades. En 1971, Coopealianza se destacaba por ofrecer a sus personas asociadas productos de ahorro y crédito que se complementaban con suministros agrícolas y artículos para el hogar. En esa época la cooperativa estaba ubicada solo en el distrito de San Isidro de El General.

Al momento de realizarse el proceso de fusión en 1971, los capitales de ambas cooperativas ascendían a ₡738.275,50 y un total de 1175 personas asociadas.

A partir de 1972 iniciaron los procesos de fusión, en una primera etapa distritales, luego cantonales y, posteriormente, la expansión abarcó la presencia en el territorio nacional, tal y como se da a conocer en la siguiente imagen:



Vivencia del cooperativismo

La esencia de Coopealianza nace desde el cooperativismo que resalta lo mejor de la colectividad, demostrando que, mediante la unión de muchas personas con una visión común, pueden lograrse grandes resultados. Por ello, Coopealianza se ha mantenido históricamente firme en su compromiso con cada uno de los principios del cooperativismo, viviéndolos de la siguiente manera:



1.º principio cooperativo - Membresía abierta y voluntaria: Se mantiene una política de puertas abiertas, permitiendo que cualquier persona pueda asociarse y acceder a los productos y servicios, sin discriminación por género, raza, clase social, posición política o religiosa.



2.º principio cooperativo - Control democrático de los asociados: La gestión se basa en un modelo democrático en el que las personas asociadas, representadas por los delegados y las delegadas, participan activamente en la toma de decisiones. Cada persona delegada tiene igual derecho de voz y voto, garantizando una administración equitativa y participativa.



3.º principio cooperativo - Participación económica de sus miembros: Las personas asociadas contribuyen equitativamente al capital para el fortalecimiento patrimonial de la cooperativa, y esto les permite participar anualmente en la distribución de los excedentes



4.º principio cooperativo - Autonomía e independencia: Se mantiene como una organización autónoma, gestionada por sus propios miembros. La independencia prevalece incluso al establecer acuerdos con otras organizaciones o entidades financieras, asegurando siempre el control democrático por parte de quienes están asociados.



5.º principio cooperativo - Educación, formación e información: Se promueve la educación y formación de las personas asociadas, personas miembros de los cuerpos directivos, personas delegadas y personas colaboradoras, con el objetivo de fortalecer su contribución al desarrollo institucional.



6.º principio cooperativo - Cooperación entre cooperativas: Se fomenta la colaboración activa con otras cooperativas a nivel local, nacional e internacional, fortaleciendo el movimiento cooperativo y brindando un mejor servicio a las personas miembros.



7.º principio cooperativo - Compromiso con la comunidad: Se impulsan iniciativas para el desarrollo sostenible de las comunidades donde se opera, implementando acciones que promueven el bienestar social, económico y cultural.

Coopealianza nació para ayudar a las comunidades a combatir la usura de prestamistas de la época y brindar créditos en condiciones óptimas para las personas.

En el siguiente cuadro se muestra la ubicación y oficinas de las cooperativas fusionadas o que recibieron ayuda de Coopealianza mediante la adquisición de activos y pasivos.

Coopealianza
Ubicación de fusiones y adquisiciones
De 1971 a 2024

Año	Cooperativa	Ubicación
1971	Coopezel-Coopehosani	Distrito de San Isidro de El General, cantón Pérez Zeledón.
1972	Coopeji	Distrito de Pejibaye, cantón Pérez Zeledón.
1978	Coopeplatanares	Distrito de Platanares, cantón Pérez Zeledón.
1993	Coopegolfo	Cantón de Golfito.
2000	Coopecolón	Cantón de Mora.
2004	Coopecorrales	Cantón de Poás.
2005	Coopmani	Cantón de Nicoya, con oficina en Santa Cruz, Liberia y cantón central de Puntarenas.
2006	Coopenaranjo	Cantón de Naranjo.
2013	Coopetacares	Distrito de Tacares, cantón de Grecia.
2015	Coopeacosta	Cantón de Acosta, oficinas en Vuelta de Jorco de Aserí y La Fila de Desamparados.
2024	Coopelecheros (*)	Distrito de Quesada, cantón de San Carlos.

(*) Compra de activos y pasivos

Continuando con esta visión, en el 2024 Coopealianza compra la cartera de crédito y ahorros del público de Coopelecheros R.L., logrando de esta manera adquirir activos por un monto de \$9357 millones, lo que permitió la cancelación de la totalidad de las obligaciones con el público de esta entidad financiera cooperativa.

Las alianzas le han permitido a Coopealianza incrementar su presencia en muchas comunidades así como la cantidad de personas asociadas, quienes han encontrado en la cooperativa una opción sólida, transparente y competitiva con productos de ahorro, crédito y servicios complementarios, con una amplia

cobertura y canales de atención que garantizan la calidad en la experiencia de servicio de los asociados y las asociadas.

En esta forma de hacer negocios, la gobernanza participativa juega un rol fundamental, ya que fortalece la democracia interna y la transparencia en todos los niveles de la cooperativa, generando confianza entre quienes forman parte de la cooperativa. Además, consolida el compromiso con el desarrollo económico y social, no solo de sus miembros, sino también de las comunidades en las que opera, asegurando un impacto sostenible y equitativo.

Hoy, Coopealianza es una entidad robusta, sólida y sus éxitos no son resultado de la casualidad, sino de la combinación de planificación estratégica, trabajo en equipo, visión clara de crecimiento y objetivos precisos que generan acciones para el alcance de las metas.

Alianza con nuestras personas asociadas

Coopealianza se sustenta en un modelo de gestión democrática en el que las personas asociadas son dueñas y beneficiarias.

El compromiso con la comunidad y sus miembros,

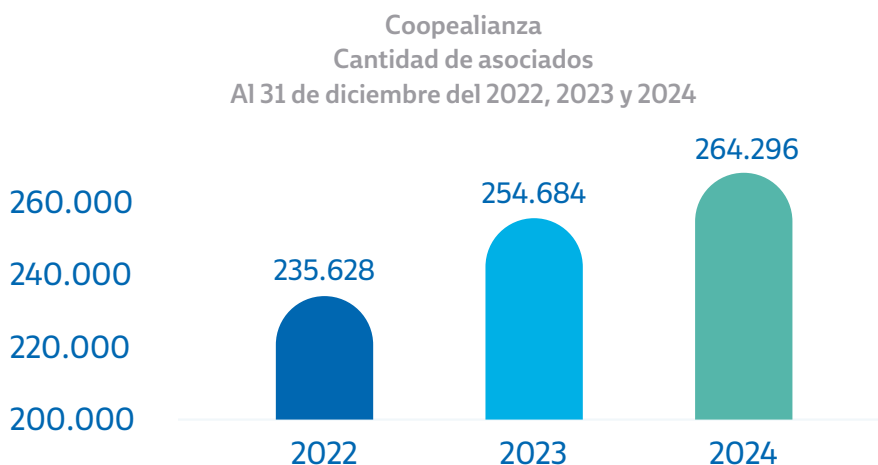
en 53 años de trayectoria, la ha catapultado como una cooperativa con presencia en todo el territorio nacional, con asociados y asociadas en los 84 cantones del país.

Coopealianza
Distribución de asociados por provincia
Al 31 de diciembre 2024

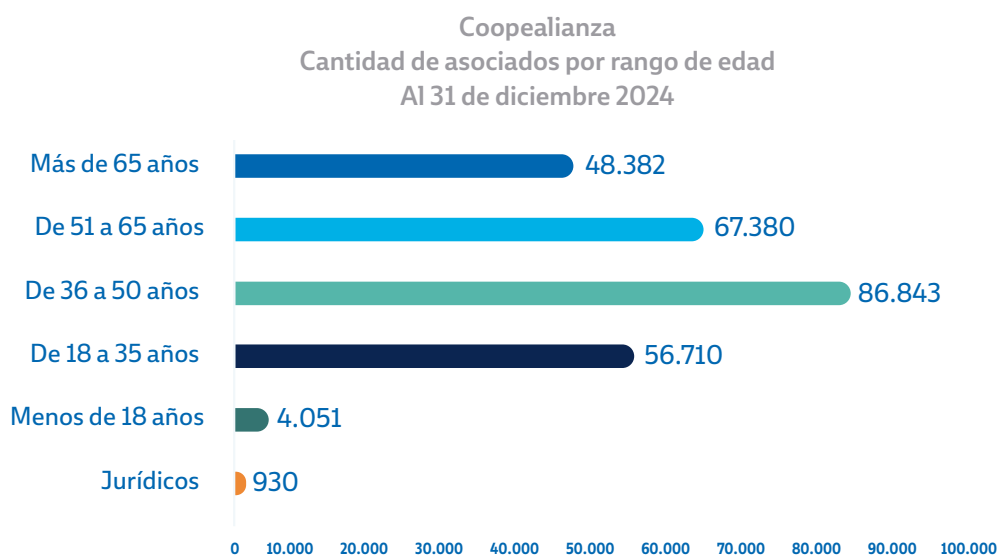


Durante el año 2024, Coopealianza incrementó su base asociativa en 9612 personas, lo que significa un aumento del 3,8% respecto al año anterior, para alcanzar un total de 264 296 dueños y dueñas.

En el gráfico siguiente se muestra la cantidad de personas asociadas al cierre de los periodos 2022, 2023 y 2024, lo cual refleja la confianza en la sostenibilidad, solidez financiera y calidad de los servicios de la cooperativa.



Además, en el siguiente gráfico se muestra la distribución de las personas asociadas por rangos de edad para el periodo 2024.



Actualmente, el 23% de las personas asociadas son menores de 35 años, lo que representa una presencia significativa de personas jóvenes con potencial de crecimiento y permanencia como personas asociadas. A su vez, el 33% de tiene entre 36 y 50 años, una etapa clave de estabilidad y productividad económica. Esta diversidad permite a Coopealianza ofrecer

productos y servicios financieros adaptados a las distintas necesidades.

Lo anterior demuestra que la cooperativa cuenta con una base asociativa diversa y sólida, donde personas de todas las edades pueden acceder a oportunidades financieras que impulsen su bienestar.

Cercanía con las personas asociadas

Coopealianza posee alcance nacional, con una cobertura que abarca diversas regiones de Costa Rica. Cuenta con una red de 50 oficinas y puntos de servicio, ubicadas en 35 cantones y 7 provincias, asegurando la cercanía con

sus asociados y asociadas. Su presencia es predominante en zonas rurales. Esta cobertura permite afirmar que Coopealianza está ¡de frontera a frontera!, como se muestra en la siguiente imagen:

Coopealianza
Distribución de oficinas de frontera a frontera



Además de la presencia física, la cooperativa ha fortalecido los canales digitales, que permiten que las personas asociadas puedan autogestionar los servicios desde cualquier lugar y en cualquier momento. Esto le ha permitido responder de manera oportuna a la creciente demanda de soluciones financieras ágiles y seguras.

Actualmente, se mantiene a disposición la página web transaccional Coopealianza Virtual (www.coopealianza.fi.cr), la app transaccional Coopealianza Virtual y el SINPE Móvil, que cumplen con altos estándares de seguridad y facilitan la experiencia de servicio.



Además, la cooperativa cuenta con un centro de servicio de atención por medio de la central telefónica 2785-3000 y el WhatsApp 2785-3000, que opera los siete días de la semana, de lunes a sábado de 7:00 a.m. a las 7:00 p.m., los domingos y feriados de las 10:00 a.m. a las 6.00 p.m.

Por medio de este centro de servicio se responden las consultas que se realizan a través de la central telefónica, WhatsApp y las redes sociales (Facebook, Instagram, X, YouTube, LinkedIn y TikTok).



Productos financieros y servicios complementarios

Coopealianza pone a disposición de las personas asociadas productos y servicios financieros que les permiten alcanzar sus proyectos y metas.

Los principales segmentos atendidos por la cooperativa son:

- **Trabajadores y trabajadoras asalariados:** Encuentran en la cooperativa soluciones de ahorro y crédito que se ajusten a su capacidad económica, con la confianza donde se les asesora como a un amigo.
- **Emprendedores y microempresarios:** Disponen de líneas de crédito diseñadas para fomentar la reactivación económica y el crecimiento sostenible de sus negocios.
- **Profesionales y estudiantes:** Cuentan con opciones de ahorro y financiamiento para inversión en el desarrollo de su actividad profesional y planes de estudio.
- **Agremiaciones sociales:** Pueden acceder a productos y servicios financieros que impulsan sus objetivos y desarrollo de proyectos.

Productos ofrecidos por Coopealianza



Ahorro

- Al cierre del 2024, Coopealianza administraba \$572.838 millones, de 154.801 personas asociadas.
- Productos disponibles: ahorro a la vista (permite administrar su liquidez inmediata), ahorro plazo programado (permite acumular recursos y el logro de objetivos específicos) y ahorro a plazo fijo (opción con tasa de interés y plazo establecido que permite aumentar el rendimiento de las inversiones).



Crédito

- Al cierre del 2024, la cooperativa mantiene una cartera activa de crédito de \$502.940 millones, correspondiente a 106.795 operaciones de crédito que incluyen tarjetas de crédito de 60.219 personas asociadas.
- Productos disponibles: créditos personales, créditos de vivienda, tarjetas de crédito, créditos desarrollado empresarial, crédito producto Sistema Banca para el Desarrollo, créditos vehículos y descuento de facturas.



Complementarios

- Pólizas, asistencias, pago de servicios públicos, marchamos y otros, que permiten satisfacer diversas necesidades a través del uso de los canales físicos o digitales.

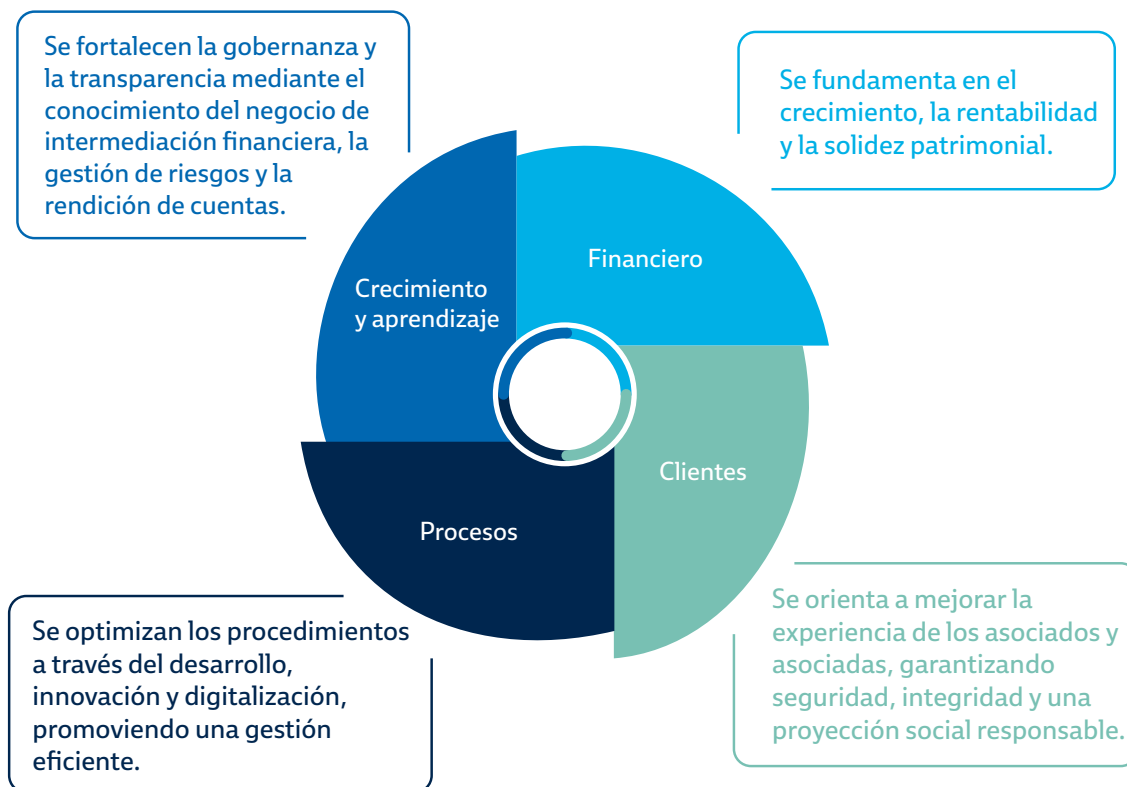
Estrategia organizacional

La planificación estratégica, financiera y operativa es fundamental para el desarrollo y sostenibilidad de la cooperativa, ya que permite establecer objetivos claros, optimizar el uso de los recursos y anticiparse a los desafíos del entorno. A nivel estratégico, proporciona una visión de largo plazo que orienta la toma de decisiones y garantiza la alineación con la misión y valores institucionales.

Desde una perspectiva financiera, facilita la asignación eficiente de los recursos, asegurando estabilidad, rentabilidad y crecimiento

sostenible. En el ámbito operativo, permite estructurar procesos eficientes, mejorar la productividad y responder con agilidad a las necesidades del mercado. Una planificación integral fortalece resiliencia organizacional, promoviendo una gestión basada en el buen gobierno corporativo, el control de riesgos y la mejora continua.

La planificación estratégica en Coopealianza se desarrolla alineando los objetivos estratégicos con las cuatro perspectivas del cuadro de mando integral (CMI):



Cada uno de estos objetivos estratégicos se desglosa en metas específicas y acciones estratégicas de mediano plazo, cuya ejecución se gestiona a través del Plan Estratégico

Institucional y del Plan Anual Operativo, lo que asegura una implementación efectiva y alineada con la visión institucional.

Para el 2024, la planificación estratégica que guio la toma de decisiones se basó en los siguientes aspectos:

Misión

Construimos alianzas perdurables con personas mediante el desarrollo de modelos de gestión eficientes para generar valor agregado y rentabilidad con cada uno de los servicios que brinda la empresa.

Visión

Ser la entidad financiera preferida de los asociados, por la experiencia de servicio, la transparencia y rendición de cuentas de las personas que gobiernan y gestionan, para garantizar la sostenibilidad y permanencia.

Como parte del proceso de planificación, Coopealianza definió su estrategia empresarial, la cual establece la ruta para alcanzar la visión y asegurar su sostenibilidad en el tiempo. Para ello, fundamenta su planificación en el Cuadro de Mando Integral (CMI), que traduce la estrategia en un conjunto de objetivos estratégicos. Estos objetivos actúan como eslabones que conectan la visión con la ejecución, permitiendo que cada proceso de la organización contribuya de manera estructurada y medible al logro de la estrategia.

Un elemento clave en este proceso es la gestión de riesgos, para lo cual se desarrolla la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR), que define los niveles de riesgo que la cooperativa

está dispuesta a asumir para alcanzar sus objetivos estratégicos.

Su integración en la planificación garantiza que la toma de decisiones y la asignación de recursos se realicen dentro de los límites de riesgo aceptables, evitando desviaciones que puedan comprometer la estabilidad de la cooperativa.

Asimismo, a través de indicadores de desempeño, metas operativas y una cultura de rendición de cuentas, se asegura que la estrategia no quede en un nivel abstracto, sino que se traduzca en acciones concretas y alineadas con el perfil de riesgo definido, generando un impacto real y sostenible en la organización.

Los objetivos estratégicos vigentes en la planificación estratégica de Coopealianza son:



Gobernanza y transparencia

Fortalecer el conocimiento y la comprensión del negocio de intermediación financiera, la adecuada gestión de los riesgos, la transparencia y la rendición de cuentas, para asegurar el crecimiento, la permanencia y sostenibilidad de la cooperativa.



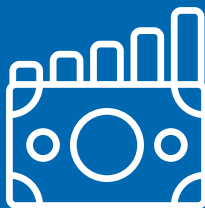
Gestión de procesos

Gestionar la empresa por procesos estratégicos, de negocios y de soporte, garantizando la mejora continua, trazabilidad y documentación de estos, así como la seguridad y continuidad del negocio para responder a los asociados, asociadas y clientes, enfocados en la administración integral de los riesgos, la eficiencia y la rentabilidad.



Personas asociadas y clientes

Generar una experiencia personalizada para satisfacer sus necesidades y cumplir con sus expectativas, en un marco de seguridad y confianza en el uso de los productos y servicios.



Económico

Lograr resultados financieros que robustezcan la solidez patrimonial, con el propósito de asegurar la permanencia y sostenibilidad en condiciones adversas y que los asociados y asociadas puedan obtener beneficios y excedentes.

Públicos de interés

La cooperativa se debe a sus personas asociadas y otros públicos de interés, pues es la colectividad la que permite el alcance de los objetivos organizacionales. Estos grupos, tanto internos como externos, tienen necesidades y expectativas específicas que deben ser atendidas con información transparente, oportuna y relevante.

La identificación y gestión de estos actores permite fortalecer la confianza, mejorar el proceso de toma de decisiones y la gobernanza y garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Público interno

Público	Descripción	Requieren	Necesitan
Asociados y asociadas	Personas dueñas de la cooperativa y principales beneficiarias de los servicios.	Acceso a productos financieros competitivos, servicios complementarios, coberturas y distribución de excedentes.	Información sobre promociones, el proceso de nombramiento de delegados y elecciones de órganos sociales.
Delegados y delegadas	Representan a las personas asociadas en la toma de decisiones estratégicas.	Mayor conocimiento sobre el desempeño financiero y social de la cooperativa.	Información detallada sobre las principales acciones, resultados y acontecimientos relevantes de la organización.
Directores y directoras del Consejo de Administración	Responsables de la gobernanza y dirección estratégica de la cooperativa.	Información clara y transparente para la toma de decisiones.	Reportes actualizados sobre la gestión, cambios normativos y mejores prácticas del sector financiero.
Miembros independientes	Asesores externos que apoyan en la toma de decisiones.	Información clara y oportuna sobre la administración de la cooperativa.	Acceso a análisis detallados sobre aspectos clave para emitir criterios y recomendaciones.
Miembros de comités técnicos de apoyo	Directores del Consejo de Administración y miembros independientes que se especializan en materias específicas.	Acceso a información detallada para realizar su labor.	Reportes técnicos y análisis estratégicos para emitir recomendaciones.
Miembros de Comité de Vigilancia	Forman parte de los órganos de control y desarrollo social.	Acceso a información sobre la gestión de la cooperativa.	Reportes actualizados sobre la gestión y cambios normativos.
Deudores y deudoras	Personas asociadas que han adquirido créditos con la cooperativa.	Financiamiento en condiciones competitivas e información clara acerca de los productos disponibles.	Información actualizada sobre saldos, cuotas pendientes y estabilidad en los productos de crédito.

Público	Descripción	Requieren	Necesitan
Ahorrantes	Personas asociadas que mantienen ahorros en la cooperativa.	Seguridad y rentabilidad de sus recursos.	Información sobre los productos de ahorro, tasas de interés, plazo, desempeño y solidez de la cooperativa.
Usuarios y usuarias de productos complementarios	Clientes que acceden a servicios adicionales ofrecidos por la cooperativa.	Condiciones claras y beneficios tangibles.	Información detallada sobre los beneficios y requisitos de los productos adquiridos.
Cuadros gerenciales	Responsables de la gestión operativa y el control interno.	Lineamientos claros sobre sus funciones y niveles de autonomía.	Información precisa y oportuna para la toma de decisiones estratégicas.
Responsables de procesos de soporte, comerciales y de control	Áreas clave para la operativa diaria de la cooperativa.	Lineamientos y procedimientos definidos para cumplir objetivos.	Información relevante para mejorar la eficiencia y continuidad de los procesos.
Colaboradores y colaboradoras	Son el “motor” de la cooperativa.	Para potenciar su desempeño y compromiso, requieren estabilidad laboral, un ambiente apropiado y acceso a información sobre desarrollo profesional, condiciones laborales y políticas internas.	Información disponible y clara para realizar sus labores e información relevante de la cooperativa.

Público externo

Público	Descripción	Requieren	Necesitan
Clientes	Personas no asociadas que utilizan servicios de no intermediación financiera.	Transparencia y calidad en los servicios ofrecidos.	Necesitan información sobre condiciones, beneficios y procedimientos de acceso a los servicios.
Proveedores	Empresas que suministran bienes y servicios a la cooperativa.	Relaciones comerciales de largo plazo basadas en confianza.	Necesitan información sobre proyectos, necesidades empresariales y condiciones del servicio.
Proveedores de recursos financieros	Entidades que aportan fondos a la cooperativa.	Información oportuna sobre solidez y desempeño financiero.	Información de la situación financiera y estratégica de la cooperativa.

Público	Descripción	Requieren	Necesitan
Auditoría externa	Empresas especializadas que realizan una valoración con el propósito de emitir una opinión independiente, sobre temas específicos, tales como: estados financieros riesgos, tecnologías de información, cumplimiento de la Ley 7786 y sus reformas, entre otros.	Información para validar la razonabilidad y confiabilidad de las operaciones.	Información oportuna y verificable según sus necesidades.
Organismos de regulación y supervisión	Entidades que supervisan el cumplimiento normativo.	Validar la estabilidad y solidez en la operación de la cooperativa.	Información financiera y de gestión actualizada y en tiempo real.
Organizaciones gubernamentales	Entidades estatales que regulan la actividad comercial y operativa.	El cumplimiento del marco legal aplicable.	Información sobre normativas, regulaciones y reportes de cumplimiento.
Socios comerciales	Empresas y entidades con las que se desarrollan modelos de negocio conjuntos.	Cumplimiento de acuerdos y generación de beneficios mutuos.	Información sobre términos de colaboración y evolución de los proyectos.
Organismos de integración	Instancias que agrupan y representan al sector cooperativo.	Participación en la defensa del sector.	Información sobre aportes, estrategias y beneficios de la integración.
Opinión pública	Representa la percepción general sobre la cooperativa.	Exige un comportamiento ético y responsable que garantice la sostenibilidad en todos sus ámbitos.	Información clara y accesible sobre la gestión económica, social y ambiental de la organización.

Coopealianza ha consolidado un modelo de gestión basado en gobernanza, transparencia, sostenibilidad, gestión de riesgos y compromiso con sus asociados y asociadas y la comunidad. Su solidez financiera, gobierno corporativo y enfoque en la mejora continua la posicionan como un referente en el desarrollo del sector

cooperativo y del país. Más que una entidad financiera, es una alianza de personas que impulsan el bienestar colectivo, fomentan oportunidades y fortalecen la inclusión financiera. Con una visión clara hacia el futuro, continúa evolucionando para atender las necesidades de su público asociado.

02

Desempeño financiero





Desempeño financiero

Coopealianza, en 53 años de ofrecer servicios, se ha consolidado como una de las cooperativas líderes en Costa Rica, destacándose por su compromiso con el crecimiento colectivo, la gestión responsable y un gobierno corporativo sólido.

Su permanencia se respalda en la gestión estratégica y en el compromiso de más de 700 personas colaboradoras, quienes desempeñan su labor con excelencia, alineados con los valores cooperativos y principios éticos.

Sistema Financiero Nacional

Al cierre de diciembre del 2024, el Sistema Financiero Nacional (SFN), bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), estaba conformado por 44 entidades financieras, cuatro menos que el año anterior.

Esta disminución obedeció al cese de dos entidades que fueron sometidas a un proceso de resolución y otras dos que realizaron un cese voluntario de la actividad de captación de recursos del público y, por ende, dejaron de ser intermediarias financieras reguladas, situación que refleja la complejidad que vivió el SFN en el año 2024.

Coopealianza sigue un camino firme, robusto, ético y transparente con el compromiso de servir a las personas asociadas y de continuar siendo un ejemplo de eficiencia, ética y responsabilidad en el Sistema Financiero Nacional.

A continuación, se presenta la conformación de entidades del SFN:

Sistema Financiero Nacional	
Grupos de entidades financieras y cantidad	
Al 31 de diciembre del 2024	
Grupos de entidades financieras	Cantidad
Bancos comerciales del Estado	2
Bancos creados por leyes especiales	2
Bancos privados	11
Empresas financieras no bancarias	4
Organizaciones cooperativas de ahorro y crédito Regulación normal	6
Organizaciones cooperativas de ahorro y crédito Regulación proporcional	12
Asociaciones mutualistas de ahorro y préstamo	2
Otras entidades financieras	1
Entidades mercado cambiario	4
Total	44

Fuente: Elaboración propia con información de SUGEF publicada para el periodo 2024.

Desempeño en el 2024

La solidez y estabilidad del sistema financiero dependen de diversos factores; entre ellos, la estructura de los activos, la calidad de la cartera de crédito y la estabilidad de las captaciones de recursos del público. Estos elementos permiten analizar el comportamiento y la evolución del sector financiero, facilitando la toma de decisiones informadas por parte de los distintos actores económicos.

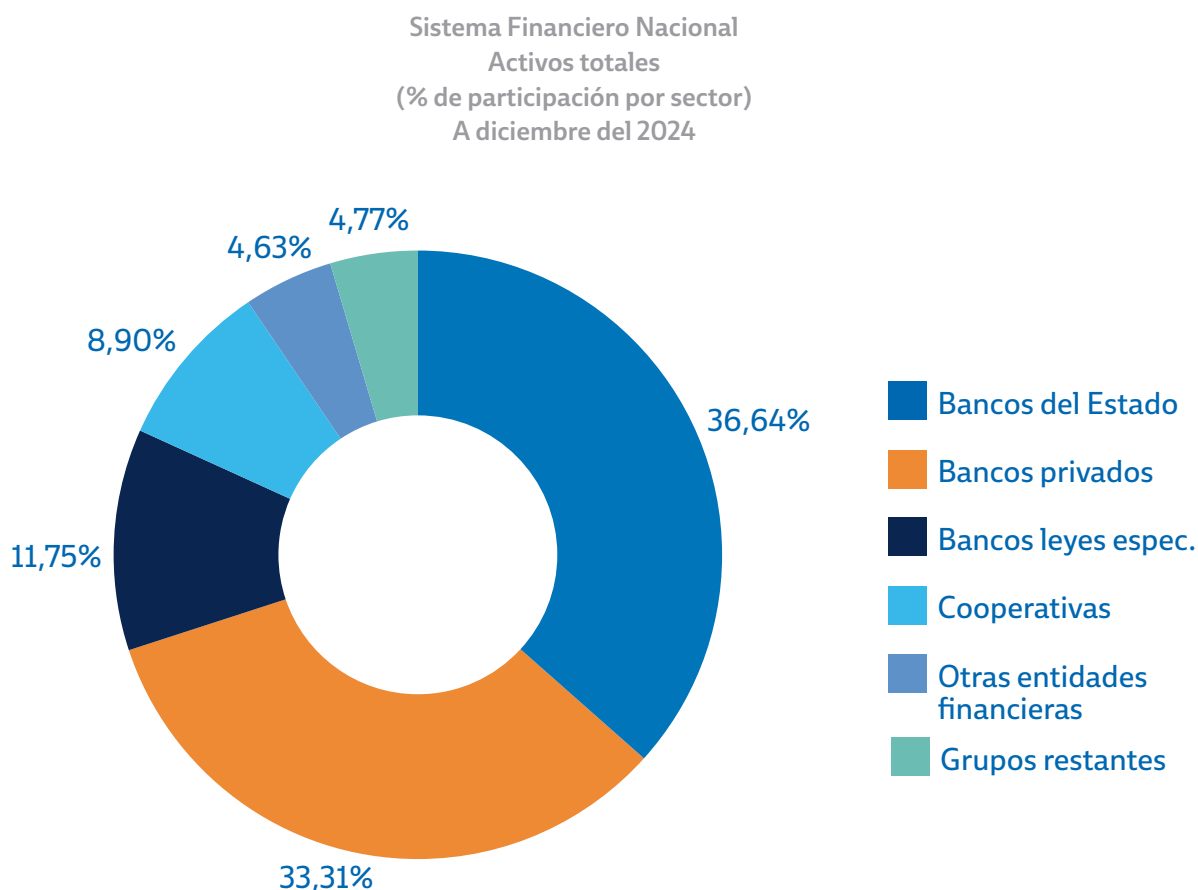
Este informe presenta un análisis detallado sobre la participación de cada grupo de entidades dentro del SFN, basado en información actualizada al cierre de diciembre del 2024. A través de la revisión de la distribución de los activos totales, la cartera de crédito y las captaciones, se podrá comprender la dinámica del sistema y la relevancia de cada sector en el fortalecimiento del ecosistema financiero nacional.



Activos totales

Los activos representan los recursos económicos gestionados por las entidades financieras, que incluyen los bienes, derechos y otros elementos que pueden generar beneficios o rendimientos en el futuro. Estos recursos están expuestos a diversos niveles de riesgo y son esenciales para garantizar la estabilidad y el desarrollo de cada empresa.

A continuación, se presenta la distribución de los activos totales según los distintos grupos de entidades financieras:



Fuente: Elaboración propia con información de SUGEF, publicada para el periodo 2024.

El análisis de la composición del SFN refleja que los bancos comerciales del Estado continúan liderando el mercado, con una participación del 36,64% del total de activos, mientras que los bancos privados concentran el 33,31% y se han consolidado como un actor clave en el sistema financiero.

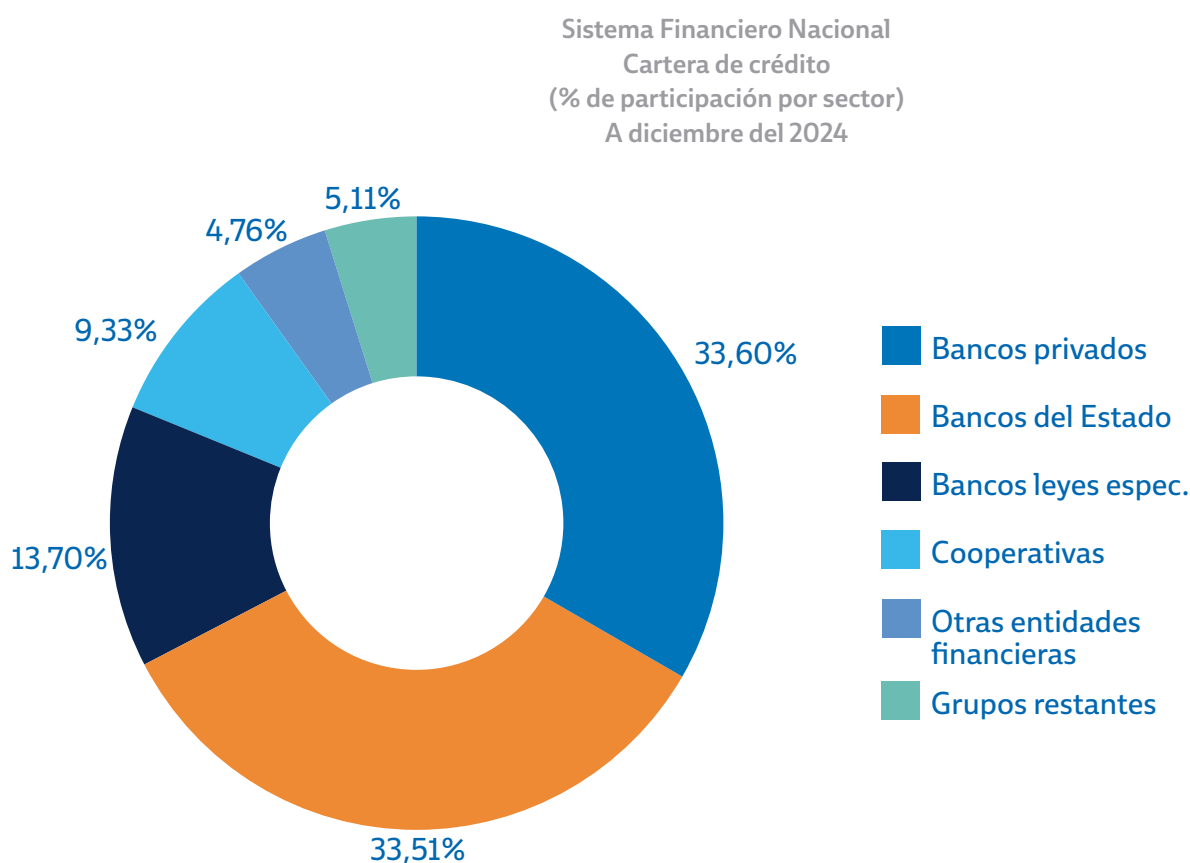
Por su parte, los bancos regulados bajo leyes especiales ocupan la tercera posición con un 11,75%, y las cooperativas de ahorro y crédito se ubican en la cuarta posición, con una participación del 8,90% dentro del SFN.

Cartera de crédito

La cartera de crédito representa el activo más significativo para las entidades de intermediación financiera, tanto por su importancia en el balance de situación como por su influencia en la generación de ingresos en el estado de resultados. Su correcta administración

es esencial para garantizar la estabilidad y rentabilidad de las instituciones financieras.

A continuación, se presenta la distribución de la cartera de crédito del SFN, segmentada por grupo de entidades financieras:



Fuente: Elaboración propia con información de SUGEF, publicada para el periodo 2024.

El análisis de la distribución de la cartera de crédito dentro del SFN evidencia que los bancos privados son líderes, con una participación del 33,60%, que los consolida como el grupo con la mayor concentración de créditos. En segunda posición se encuentran los bancos comerciales del Estado con una participación del 33,51%. En tercer lugar, los bancos regulados bajo leyes especiales, que concentran el 13,70% del

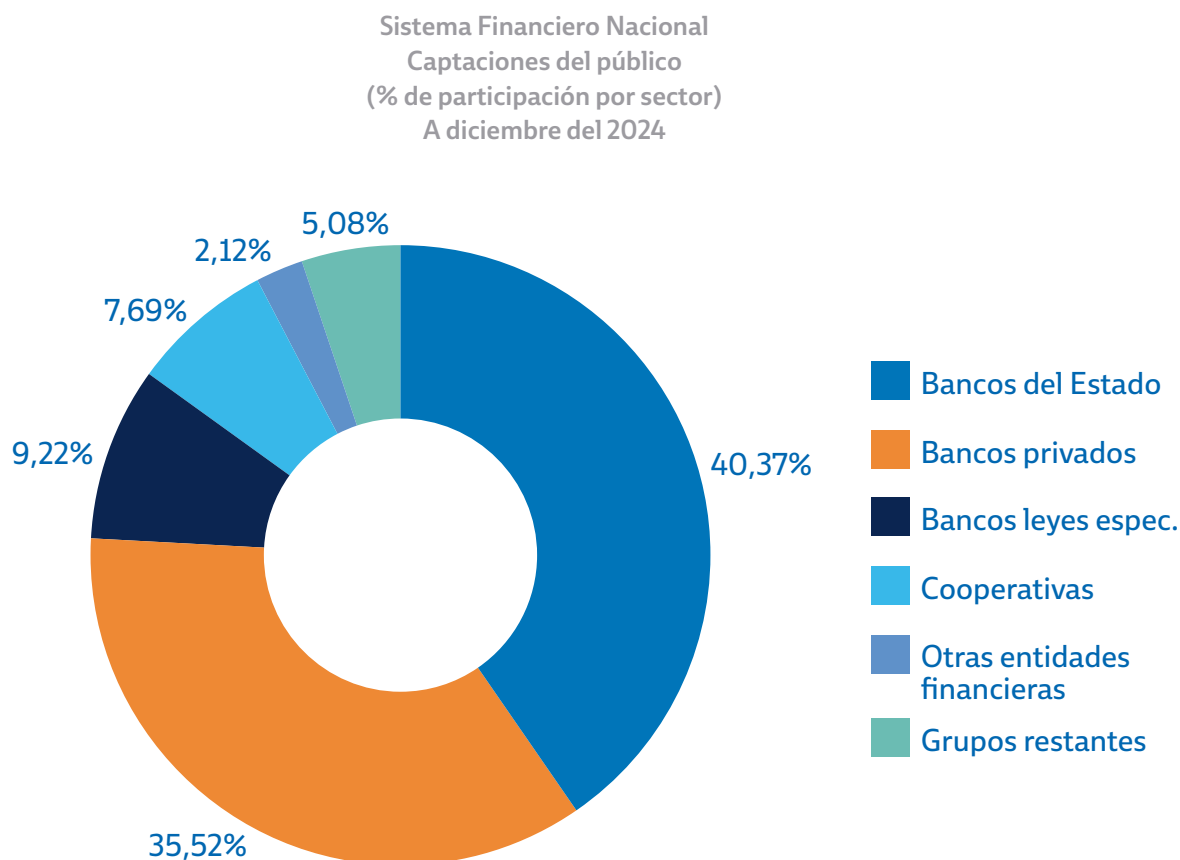
total de la cartera de crédito, fortaleciendo su participación dentro del SFN para el 2024.

Las organizaciones cooperativas de ahorro y crédito se ubican en la cuarta posición, con una participación del 9,33% dentro del SFN, y los restantes sectores mantienen una participación del 9,86%.

Captaciones del público

Las captaciones u obligaciones con el público representan la principal fuente de financiamiento para las entidades financieras tradicionales, y desempeñan un rol fundamental en la estabilidad y funcionamiento del sistema.

A continuación, se presenta la distribución de estas obligaciones según los distintos grupos de entidades financieras:



Fuente: Elaboración propia con información de SUGEF, publicada para el periodo 2024.

El análisis de la composición de las captaciones dentro del SFN evidencia que los bancos comerciales del Estado son líderes con una participación del 40,37% del total de obligaciones con el público. En segunda posición se encuentran los bancos privados con un 35,52% del total de captaciones, lo que refleja su relevancia en el mercado y capacidad de atracción de depósitos. Los bancos regulados bajo leyes especiales ocupan la tercera posición con una participación del 9,22% en el total del ahorro administrado por el sistema.

En cuanto a las organizaciones cooperativas de ahorro y crédito, estas concentran el 7,69% de las captaciones, reafirmando su papel como intermediarios financieros que contribuyen a la inclusión financiera.

Esta distribución pone de manifiesto la diversidad de actores en el sector financiero y la evolución de las estrategias de captación, las cuales han estado influenciadas por las condiciones de mercado y la confianza de las personas depositantes en las distintas entidades.

Ubicación de Coopealianza dentro del SFN

El desempeño de las entidades financieras dentro del Sistema Financiero Nacional (SFN) refleja su capacidad de gestión, crecimiento y competitividad en el mercado. En este contexto, Coopealianza se posiciona como un actor relevante dentro del sector cooperativo y financiero del país, ocupando el puesto No. 11 en el ranking general de entidades según sus activos totales. Con una participación del 2,02% dentro del SFN, la cooperativa reafirma su solidez y compromiso con la intermediación financiera, ofreciendo soluciones accesibles y sostenibles para sus asociados y asociadas.

Dentro del sector de cooperativas de ahorro y crédito, Coopealianza destaca aún más al ocupar la segunda posición en activos totales, con una participación del 22,67% en este segmento. Su liderazgo no solo es evidente a nivel nacional, sino que también ha logrado posicionarse en el ranking de las cooperativas más grandes de

América Latina, alcanzando el puesto No. 15 en un estudio realizado por la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV) en noviembre del 2024. Estos logros reflejan su crecimiento sostenido y el impacto positivo que genera en la inclusión financiera y el desarrollo económico del país.

En las siguientes páginas, se presenta en detalle esta información.

Ranking de entidades en el Sistema Financiero Nacional

En el siguiente cuadro se muestra el ranking de entidades financieras dentro del SFN, tomando como referencia los activos totales. Coopealianza se ubica en el puesto No. 11, con una participación a nivel de activos del 2,02% del SFN.

Sistema Financiero Nacional
 Ranking de entidades financieras en activos totales
 A diciembre del 2024
 (en millones de colones)

Entidad	Puesto en el ranking	Activos totales	% SFN
Banco Nacional	1	₡8.583.159	21,13%
Banco de Costa Rica	2	₡6.302.199	15,51%
BAC San José	3	₡5.935.476	14,61%
Banco Popular	4	₡4.545.270	11,19%
Scotiabank	5	₡2.024.776	4,98%
Davivienda	6	₡1.964.919	4,84%
Caja de Ande	7	₡1.882.583	4,63%
Promérica	8	₡1.304.725	3,21%
Mutual Alajuela	9	₡993.026	2,44%
Coopenae R.L.	10	₡985.177	2,42%
Coopealianza R.L.	11	₡819.276	2,02%
Coopeande No.1 R.L.	12	₡732.519	1,80%
Banco CMB	13	₡606.688	1,49%
Mutual Cartago	14	₡519.805	1,28%
Banco BCT	15	₡505.401	1,24%
Lafise	16	₡484.387	1,19%
Coocique R.L.	17	₡307.664	0,76%
Improsa	18	₡303.662	0,75%
BANHVI	19	₡229.419	0,56%
Coopecaja R.L.	20	₡187.291	0,46%
Banco General	21	₡184.879	0,46%
Cathay	22	₡181.803	0,45%
Financiera Credilat	23	₡174.091	0,43%
Coopemep R.L.	24	₡127.051	0,31%
Financiera CAFSA, S.A.	25	₡114.183	0,28%
Otras entidades (19)		₡627.166	1,54%

Fuente: Elaboración propia con información de SUGEF publicada para el periodo 2024.

Ranking de cooperativas de ahorro y crédito

En el siguiente cuadro se muestra el ranking de las cooperativas de ahorro y crédito, de acuerdo con los activos totales. Coopealianza ocupa la posición No. 2 con una participación a nivel de activos del 22,67% del sector.

Cooperativas de ahorro y crédito
Ranking por activos totales
(en millones de colones)
A diciembre del 2024

Cooperativa	Puesto en el ranking	Activos totales	% CAC
Cooperativas supervisión plena			
Coopenae R.L.	1	₡985.177	27,26%
Coopealianza R.L.	2	₡819.276	22,67%
Coopeande No.1 R.L.	3	₡732.519	20,27%
Coocique R.L.	4	₡307.664	8,51%
Coopecaja R.L.	5	₡187.291	5,18%
Coopemep R.L.	6	₡127.051	3,52%
Cooperativas supervisión proporcional			
Coopebanpo R.L.	7	₡69.564	1,92%
Coopefyl R.L.	8	₡65.008	1,80%
Coopemédicos R.L.	9	₡64.660	1,79%
CoopeAyA R.L.	10	₡52.629	1,46%
CoopeJudicial R.L.	11	₡41.509	1,15%
Coopegrecia R.L.	12	₡36.644	1,01%
Credecoop R.L.	13	₡36.126	1,00%
Coopevegra R.L.	14	₡31.801	0,88%
Coopesanramón R.L.	15	₡17.896	0,50%
Coope San Marcos R.L.	16	₡15.784	0,44%
COOPEUNA	17	₡12.083	0,33%
Coopecar R.L.	18	₡11.072	0,31%

Fuente: Elaboración propia con información de SUGEF publicada para el periodo 2024.

Ranking de cooperativas en América Latina

Coopealianza se ubica en el puesto No. 15 de las cooperativas de ahorro y crédito de América Latina, conforme al estudio Datos y ranking de cooperativas de ahorro y crédito en América Latina realizado por la DGRV, publicado en noviembre del 2024.

Este es un estudio anual que realiza la DGRV para identificar las cooperativas de ahorro y crédito por país y su posición en el mercado. Determinan el tamaño tomando el total de los activos de cada cooperativa en la moneda local, y se aplica el tipo de cambio del dólar con el fin de mostrar los activos dolarizados.

Ranking de cooperativas de ahorro y crédito más grandes de América Latina
(por monto de activos totales)

Ranking	Cooperativa	País
1	Caja Popular Mexicana	México
2	Coopeuch	Chile
3	Juventud Ecuatoriana Progresista Limitada	Ecuador
4	Sicoob Credicitrus	Brasil
5	Viacredi Ailos	Brasil
6	Sicoob Cocred	Brasil
7	Sicredi Dexis	Brasil
8	Sicredi Ouro Verde MT	Brasil
9	Coopenae	Costa Rica
10	Sicredi Vale do Piquiri Abcd PR-SP	Brasil
11	Sicredi Vanguarda PR-SP-RJ	Brasil
12	Sicredi Campos Gerais PR-SP	Brasil
13	Sicoob Maxicrédito	Brasil
14	Coopnama	República Dominicana
15	Coopealianza	Costa Rica

Fuente: DGRV (2024). Datos y ranking de cooperativas de ahorro y crédito en América Latina.

El posicionamiento de Coopealianza entre las cooperativas más grandes de América Latina es un logro significativo, que realza su solidez y crecimiento en un entorno altamente competitivo. Este reconocimiento cobra aún más relevancia al compartir este selecto grupo con entidades de países como México, Chile,

Brasil, Ecuador y República Dominicana, cuyas economías son más robustas que la costarricense. Este hito reafirma la capacidad de la cooperativa para mantenerse a la vanguardia, ofreciendo servicios financieros de alto impacto y consolidando su liderazgo.

Resultados del periodo

El desempeño financiero de Coopealianza durante el 2024 reafirma su solidez y capacidad para enfrentar los desafíos provocados por un entorno económico cambiante.

Durante el periodo, se generaron excedentes netos de \$9.114 millones, manteniendo por cuarto año consecutivo un crecimiento en la generación de resultados, lo que refleja la estabilidad de los ingresos, la disciplina en el control del gasto y la optimización de las inversiones. De esta manera, además, se asegura una rentabilidad sostenible en beneficio de las personas asociadas.

El crecimiento en la cartera de crédito y la gestión eficiente de los activos financieros fueron factores determinantes en la generación de excedentes. La cooperativa logró mantener una estructura de costos balanceada, reduciendo el impacto de los gastos financieros y fortaleciendo la capacidad de generación de valor. A pesar de las fluctuaciones en las tasas de interés y los ajustes en la política monetaria, Coopealianza

logró mantener el margen financiero y garantizar estabilidad en sus operaciones.

Distribución de excedentes

Con la implementación de una sólida estrategia empresarial y una gestión eficiente, se alcanzaron rendimientos sobresalientes durante el periodo 2024. Estos resultados se traducen en una distribución de excedentes a las personas asociadas, quienes tienen derecho a recibir por su participación.

Al cierre del 31 de diciembre del 2024, se distribuyó un total de \$3.292 millones en excedentes. Esta distribución se realizó de manera equitativa y proporcional al monto de capital social registrado por cada persona asociada al 1° de enero del 2024, reafirmando así el compromiso de Coopealianza con el bienestar de las personas asociadas.

El desempeño del 2024 demuestra que Coopealianza mantiene una posición sólida dentro del Sistema Financiero Nacional y del sector cooperativo, con resultados positivos que reflejan su capacidad de resiliencia y adaptación.

Fortalecimiento patrimonial

El fortalecimiento patrimonial de Coopealianza ha sido una prioridad estratégica desde que inició como entidad supervisada. En el año 2024, se logró un aumento de 2,13% en la suficiencia patrimonial, pues pasó del 16,86% en 2023 al 18,99% en 2024.

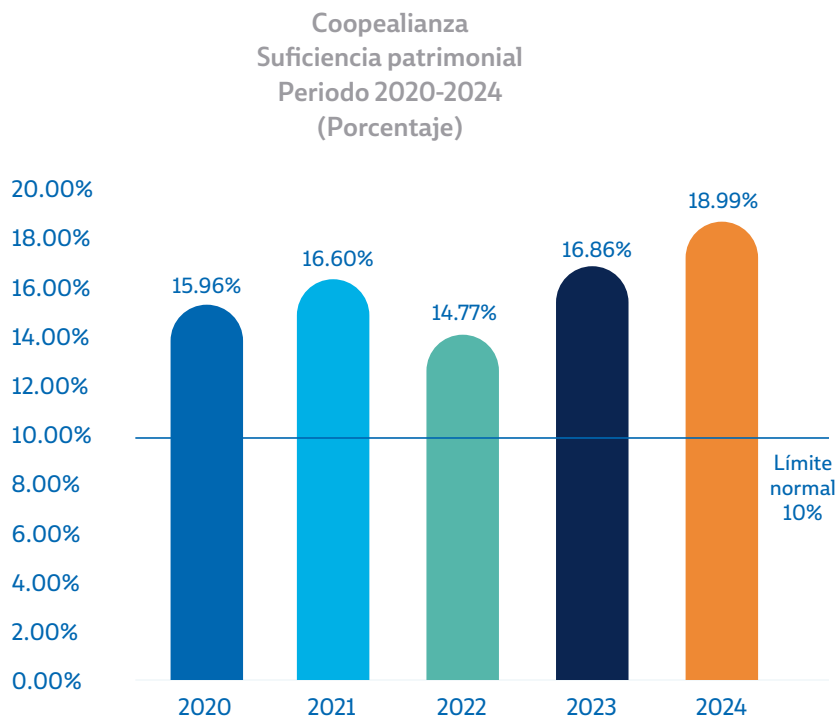
Este comportamiento permitió superar ampliamente los requerimientos normativos de la SUGEF (un 10% mínimo) y evidencia la solidez de la cooperativa para afrontar escenarios de volatilidad económica y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Los indicadores de Coopealianza son robustos y sanos y no escatiman en fortalecer la cooperativa.

Suficiencia patrimonial

Indicador financiero que muestra la fortaleza del capital de las entidades financieras y su capacidad para afrontar los riesgos vinculados a su actividad. Se utiliza para medir la solidez financiera.

En el gráfico siguiente se muestra el comportamiento del indicador de suficiencia patrimonial del 2020 al 2024.



Fuente: Elaboración propia con información de SUGEF publicada para el periodo 2024.

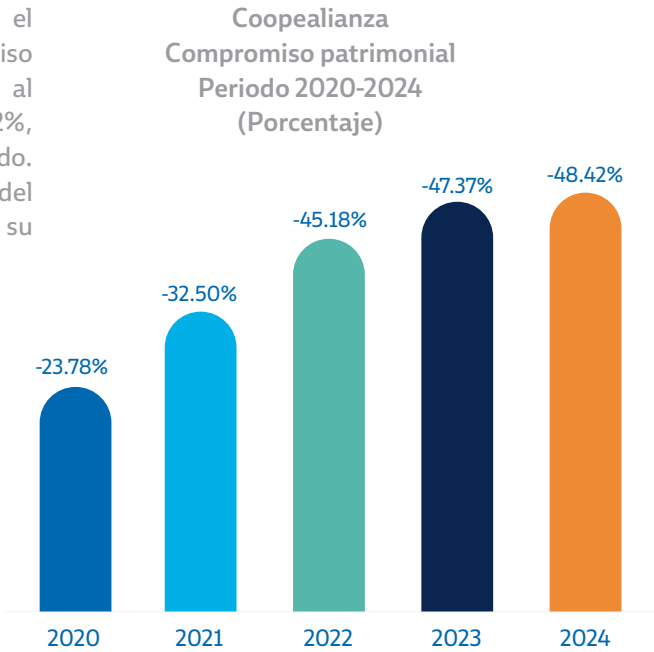
Otro indicador clave al evaluar la fortaleza financiera de una cooperativa de ahorro y crédito es el compromiso patrimonial.

Compromiso patrimonial

Este evalúa el nivel de reservas adicionales que una entidad financiera tiene en relación con su capital base, lo que le permite enfrentar los riesgos inherentes y las posibles pérdidas, protegiendo así su patrimonio durante sus operaciones. Cuanto más negativo sea este indicador, mayor será la protección o compromiso patrimonial.

En el gráfico siguiente se muestra el comportamiento del indicador de compromiso patrimonial de Coopealianza del 2020 al 2024, que pasó de -23,78% a un -48,42%, fortaleciéndose en 2,03 veces en este periodo. Esto se constituye como el mayor mitigador del que dispone la cooperativa para garantizar su sostenibilidad y permanencia.

Coopealianza tiene reservas adicionales que le permiten estar preparada en caso de imprevistos.



Fuente: Elaboración propia con información de SUGEF publicada para el periodo 2024.

Además, como parte de una estrategia de disciplina financiera enfocada en la protección del patrimonio institucional, la cooperativa mantiene estimaciones contables adicionales por un monto de \$59.826 millones. Esto fortalece

el indicador de compromiso patrimonial, colocándolo en niveles muy por encima del resto del Sistema Financiero Nacional.

Balance de situación

A continuación, se muestran los datos más relevantes de las partidas de activo, pasivo y patrimonio de Coopealianza, al 31 de diciembre del 2024.

Activos

En las entidades financieras los activos se clasifican en dos grupos: activo productivo y activo improductivo.

La siguiente tabla presenta el comportamiento de los activos totales de Coopealianza desde el año 2022.

Activo productivo

Es el que genera ingresos de forma periódica, es decir, el que genera flujos de efectivo que permiten cubrir los gastos financieros y operativos.

En el caso de Coopealianza, son la cartera de crédito y las inversiones en instrumentos financieros.

Activo improductivo

Corresponden al resto de los activos que se requieren para la operación de las empresas y que tienen un valor de costo de adquisición o un valor contable, pero no generan flujos de efectivo.

Coopealianza
Activos totales
Comparativos al 31 de diciembre 2024, 2023 y 2022
(en millones de colones)

Partidas	Dic - 2024	%	Dic - 2023	%	Dic - 2022	%
Activo productivo						
Inversiones en instrumentos financieros	₡327.398	39,96%	₡345.263	42,52%	₡305.834	41,99%
Cartera de crédito neta	₡430.705	52,57%	₡427.469	52,64%	₡386.279	53,04%
Total activo productivo	₡758.103	92,53%	₡772.732	95,16%	₡692.113	95,03%
Activo improductivo						
Disponibilidades	₡32.729	3,99%	₡13.057	1,61%	₡18.992	2,61%
Propiedad mobiliario y equipos	₡19.219	2,35%	₡17.883	2,20%	₡10.255	1,41%
Otros activos	₡9.225	1,13%	₡8.355	1,03%	₡6.910	0,95%
Total activo improductivo	₡61.173	7,47%	₡39.295	4,84%	₡36.157	4,97%
Activo total	₡819.276	100,00%	₡812.027	100,00%	₡728.270	100,00%

Fuente: Elaboración propia con información de SUGEF publicada para el periodo 2024

El total de activos de Coopealianza, al cierre del 2024, fue de ₡819.276 millones, lo que representa un crecimiento del 0,89%, en el último año (₡7.249

millones). En este periodo, la cooperativa logró un mejor desempeño si se compara con el promedio del sector cooperativo de ahorro y crédito.

Inversiones en instrumentos financieros

El portafolio de inversiones en instrumentos financieros es una herramienta clave para gestionar la liquidez operativa de la cooperativa. Su administración se realiza con el objetivo de optimizar los recursos disponibles, asegurando un equilibrio entre rentabilidad y seguridad, en cumplimiento con las políticas establecidas por la cooperativa.

Además, una parte de este portafolio está destinada a instrumentos financieros diseñados para garantizar la reserva de liquidez, en

conformidad con el Reglamento de Regulaciones Monetarias del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Esto permite mantener la estabilidad financiera y responder de manera eficiente a las necesidades de la cooperativa y sus personas asociadas.

En Coopealianza, el portafolio de inversiones para el cierre del 2024 fue de ₡327.398 millones (un 39,96% del activo total). En el siguiente cuadro se detallan estos componentes:

Coopealianza
Componentes del portafolio de inversiones
Comparativos al 31 de diciembre 2024, 2023 y 2022
(en millones de colones)

Partidas	Dic - 2024	%	Dic - 2023	%	Dic - 2022	%
Inversiones al valor de mercado	₡322.451	98,49%	₡338.945	98,17%	₡300.732	98,33%
Intereses devengados por cobrar	₡5.017	1,53%	₡6.443	1,87%	₡5.377	1,76%
(-) Estimación por posible deterioro	-₡69	-0,02%	-₡126	-0,04%	-₡275	-0,09%
Total	₡327.399	100,00%	₡345.262	100,00%	₡305.834	100,00%

Al cierre del 2024, el valor de mercado del portafolio de inversiones en instrumentos financieros registró una disminución de ₡16.494 millones en comparación con el 2023, lo que representa una variación del -4,87%. Esta reducción se debió principalmente al traslado de recursos hacia el encaje mínimo legal.

La administración de riesgos en las inversiones requiere diversificación entre distintos emisores. No obstante, el mercado de valores costarricense presenta una oferta limitada, lo que ha llevado a una mayor concentración en títulos del Gobierno y bonos de estabilización del BCCR. Adicionalmente, estos emisores se

consideran los más seguros, ofrecen condiciones favorables para el cálculo de suficiencia patrimonial y generan una rentabilidad estable. Como resultado, al cierre del 2024, el 86,43% del portafolio de instrumentos financieros está conformado por títulos de estos emisores.

Para mitigar el riesgo de contraparte, cada emisor es sometido a un análisis riguroso en el momento de la inversión. Además, se realiza un seguimiento mensual mediante una metodología específica, con el objetivo de identificar posibles cambios positivos o negativos en su perfil de riesgo.

Coopealianza
Composición por emisor del portafolio de inversiones en instrumentos financieros
Comparativos al 31 de diciembre 2024,2023 y 2022
(en millones de colones)

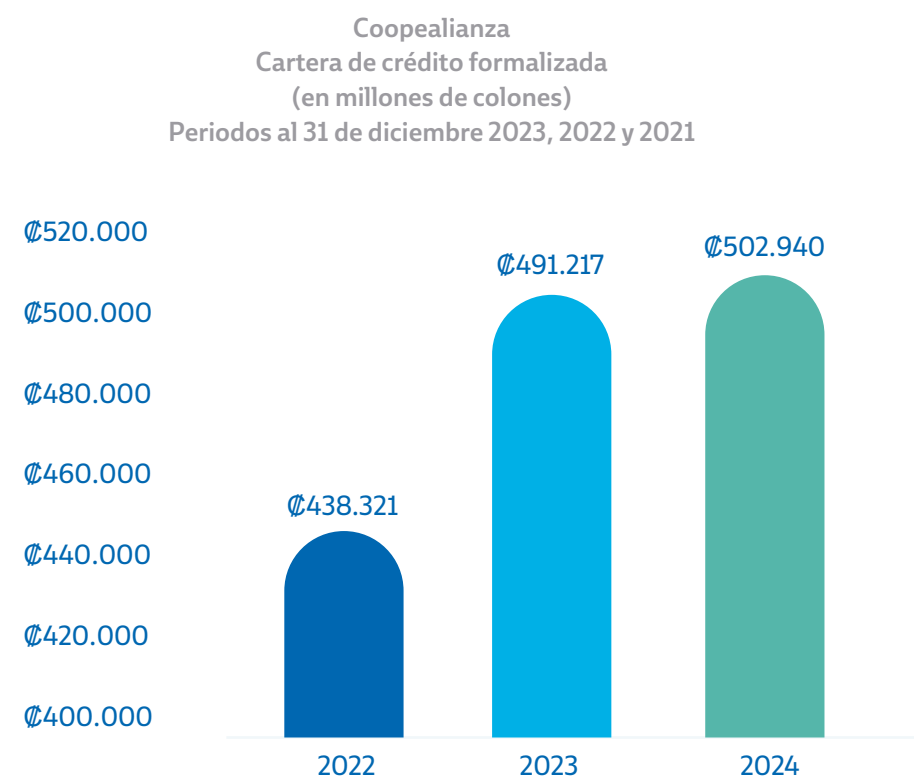
Emisor	Dic - 2024	Dic - 2023	Dic - 2022
Gobierno	37,78%	43,95%	55,00%
Banco Central de Costa Rica (BCCR)	48,65%	39,15%	31,43%
Total Gobierno y BCCR	86,43%	83,10%	86,43%
Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas	7,30%	9,26%	7,46%
Bancos creados por ley especial (BPDC)	1,84%	3,40%	2,60%
Bancos estatales y públicos	3,70%	3,32%	1,98%
Otros	0,73%	0,92%	1,53%
Total	100,00%	100,00%	100,00%

Cartera de crédito

La cartera de crédito representa el total de los montos pendientes de pago por parte de las personas asociadas a Coopealianza, derivados de los préstamos otorgados a lo largo del tiempo. Este constituye el principal activo productivo de la cooperativa, ya que permite la generación de

ingresos a través del devengo de intereses.

En el siguiente gráfico se muestra el detalle de la cartera de crédito activa formalizada de los años 2022, 2023 y 2024.



En un año de incertidumbre y cambios en el sector financiero, Coopealianza demostró su capacidad de adaptación y crecimiento al lograr un aumento del 2,39% en su cartera de crédito en el año 2024. Aunque este resultado es menor al 12,07% alcanzado en 2023, sigue siendo el mayor crecimiento nominal dentro del sector cooperativo, que la consolida como una de las entidades financieras más estables y con visión de futuro.

Como se indicó anteriormente, la cartera de crédito formalizada al 31 de diciembre del 2024

fue de \$502.940 millones, y estaba conformada por 106.795 operaciones crediticias, en un grupo de 60.219 deudores. El monto promedio de crédito es de \$4,7 millones.

Desde sus inicios, Coopealianza ha sido una entidad enfocada en la colocación de créditos de bajo monto, con el fin de atender las necesidades de las personas. El 63,47% del total de personas deudoras mantiene un saldo igual o inferior a los \$6 millones, lo que la coloca como una entidad de microcrédito.

El promedio de crédito formalizado por tipo de préstamos, al cierre del 31 de diciembre del 2024, se muestra en el siguiente cuadro:

Coopealianza
Saldo cartera, monto promedio por tipo de crédito
Al 31 de diciembre del 2024
(en millones de colones)

Tipo de crédito	Saldo	Cantidad de operaciones	Monto promedio
Personal	₡386.542	65,083	₡5,9
Vivienda	₡59.687	2.149	₡27,8
Empresarial	₡22.470	2.344	₡9,6
Sistema de Banca para el Desarrollo	₡21.384	1.668	₡12,8
Tarjetas de crédito	₡8.044	35.503	₡0,2
Sector financiero	₡4.417	10	₡441,7
Vehículos	₡396	38	₡10,4
Total general	₡502.940	106.795	₡4,7

Fuente: Elaboración propia con información interna.

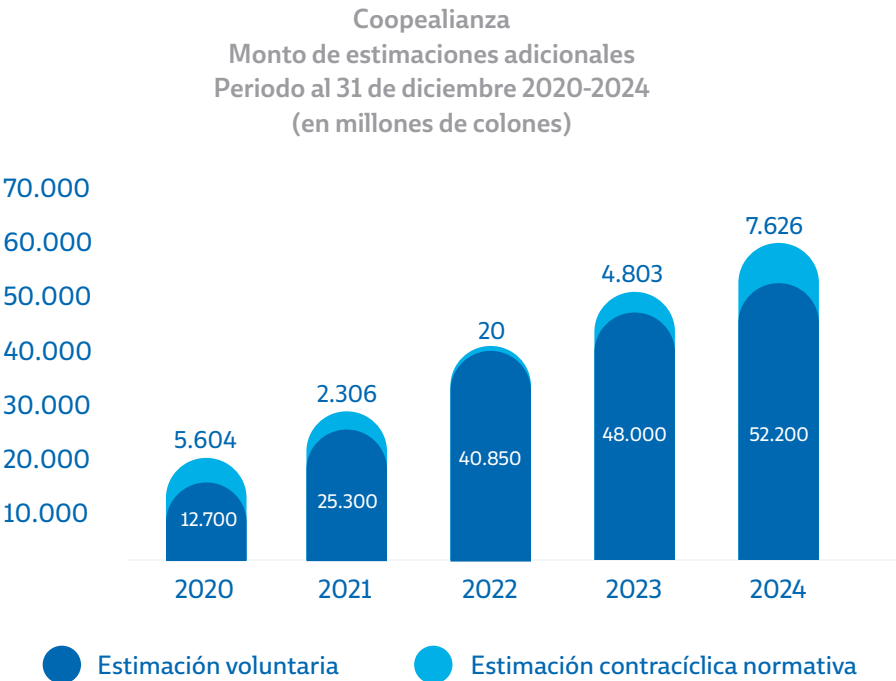
Protección de la cartera de crédito

Por su naturaleza, es necesario que las entidades financieras diseñen instrumentos que les permitan mitigar los principales riesgos que puedan erosionar su patrimonio. Coopealianza en forma prudencial destina una parte de sus excedentes al fortalecimiento de la estimación adicional voluntaria de la cartera de crédito. Esto conforme la planificación financiera, el perfil de riesgos y la Declaratoria de Apetito de Riesgo de la cooperativa.

Esta estimación adicional es el principal mitigador ante posibles pérdidas no esperadas. Las estimaciones regulatorias, que para el cierre de 2024 eran de ₡13.365 millones, se generaron en estricto apego a la normativa externa vigente.

Es importante indicar que, para el 2024, se inició con la implementación del cambio en la regulación de las estimaciones, pasando de la normativa SUGEF1-05 a CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”.

Es importante recalcar que, en búsqueda del fortalecimiento, la permanencia de la cooperativa y una adecuada gestión del riesgo de crédito, la administración mantiene una política de generación de estimaciones adicionales bajo un criterio prudencial y en apego al marco normativo vigente, logrando cerrar el año con un monto por este concepto de ₡59.826 millones. La partida de estimaciones adicionales aumentó ₡7.023 millones respecto al cierre del 2023.



En el cuadro siguiente se muestra la estimación mínima requerida y la estimación prudencial adicional, conformada por la estimación voluntaria¹ y la estimación contracíclica normativa² de los últimos tres años.

Coopealianza
Componentes de la cartera de crédito neta
Comparativos al 31 de diciembre 2024, 2023 y 2022
(en millones de colones)

Detalle	Dic - 2024	Dic - 2023	Dic - 2022
Cartera de crédito formalizada	₡502.940	₡491.217	₡438.321
Más			
Intereses devengados por cobrar	₡4.969	₡4.799	₡4.040
Cartera de crédito bruta formalizada	₡507.909	₡496.016	₡442.361
Menos:			
Comisiones diferidas	-₡4.013	-₡4.195	-₡4.267
Estimación específica (Acuerdo 14-21)	-₡13.365	-₡11.548	-₡10.966
Estimación prudencial adicional	-₡59.826	-₡52.803	-₡40.850
Cartera de crédito neta	-₡430.705	₡427.469	₡386.278

¹Estimación que realiza la Cooperativa en forma voluntaria, sin que sea requerida por la normativa prudencial, pero en apego a un Apetito de Riesgo conservador.

²Es una estimación genérica que se aplica sobre la cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, pero que se considera susceptible a sufrir deterioro en el futuro debido a condiciones adversas en el ciclo económico.

Al 31 de diciembre del 2024, la cartera de crédito neta fue de \$430.705 millones, con una participación del 52,57% del activo total.

El cálculo de la cartera de crédito considera los saldos adeudados por las personas asociadas, más los intereses por cobrar. A este monto se le restan las comisiones diferidas, que corresponden a ingresos reconocidos gradualmente según el plazo de la operación crediticia, y el monto de las estimaciones, las cuales incluyen tanto las reservas regulatorias como las estimaciones prudenciales establecidas por la cooperativa.

Las estimaciones adicionales que mantenía

Coopealianza al 31 de diciembre del 2024 fueron de \$59.826 millones, lo que representa una sobreprotección de un 11,89%, respecto al saldo de cartera de crédito formalizada.

Las buenas prácticas para una entidad financiera definen que lo prudente es mantener estimaciones adicionales, de al menos el 3% del total de los activos o del 5% de la cartera de crédito, preferiblemente el monto mayor.

Tomando los parámetros indicados anteriormente, puede demostrarse que el nivel de estimaciones prudenciales que mantiene Coopealianza es muy superior al de las definidas en las buenas prácticas.

Coopealianza
Análisis comparativo de cobertura de estimaciones adicionales
Al 31 de diciembre del 2024
(en millones de colones)

Cuenta	Monto	Porcentaje	Estimación requerida buena práctica	Estimación adicional Coopealianza	Cobertura estimación
Activo total	\$819.276	3%	\$24.578	59.826	2,4v
Cartera de crédito	\$502.940	5%	\$25.147	59.826	2,4v

Como puede apreciarse, el monto que mantiene registrado Coopealianza en la estimación adicional es 2,4 veces por encima a lo definido en las buenas prácticas, lo que muestra una robustez para hacer frente a eventos inesperados.

Destinar recursos para fortalecer las estimaciones adicionales permite que la entidad esté blindada, ya que protege la cartera de crédito. Esta acción también es considerada una buena práctica dentro del sistema financiero, ya que, en los tiempos de bonanza, las entidades deben generar las condiciones para salvaguardar el patrimonio con el fin de enfrentar crisis financieras contracíclicas.

Estas estimaciones adicionales son un importante mitigador al aplicarse las pruebas Bottom Up Stress Test (BUST), que son las que permiten determinar la situación de la suficiencia patrimonial y la capacidad de resistencia frente a dos escenarios: uno base con elevada probabilidad de ocurrencia, y otro adverso, con una probabilidad de ocurrencia muy bajo — aunque dentro de lo plausible—. Los resultados de estas pruebas son publicados por la SUGEF como un ejercicio anual que mide la capacidad de resiliencia del SFN en las 15 entidades de mayor relevancia.

El desempeño de Coopealianza refleja la confianza de sus asociados y asociadas y su compromiso con brindar acceso al crédito, manteniendo su rol clave en el desarrollo financiero de las personas y las comunidades.

Pasivos

En las entidades financieras los pasivos se clasifican en dos grupos: pasivo con costo y pasivo sin costo.

Pasivo con costo

Es una obligación financiera que genera un costo financiero explícito para la entidad, es decir, que la institución debe pagar intereses o algún otro rendimiento a cambio del uso de esos fondos.

Son las obligaciones con el público, las obligaciones con las entidades financieras y las obligaciones con el BCCR.

Pasivo sin costo

Es el resto de los pasivos que, a pesar de que se tienen que honrar, no conllevan un costo financiero.

Los pasivos se registran en el balance de situación cuando existe una obligación actual que implique la salida de recursos con beneficios económicos, necesarios para cumplir con la deuda.

Además, los pasivos se clasifican según su función dentro del negocio, con el objetivo de presentar la información de manera clara y

útil para las personas usuarias. Esto permite una mejor toma de decisiones económicas informadas, en cumplimiento con el Acuerdo CONASSIF 6-18 del Reglamento de Información Financiera.

Los pasivos totales de Coopealianza desde el 2022 se componen de la siguiente manera:

Coopealianza
Pasivos totales
Comparativos al 31 de diciembre 2024, 2023 y 2022
(en millones de colones)

Partidas	Dic - 2024	%	Dic - 2023	%	Dic - 2022	%
Pasivo con costo						
Obligaciones con el público	₡575.550	84,74%	₡589.364	86,44%	₡530.342	85,00%
Obligaciones con entidades	₡54.035	7,95%	₡45.220	6,63%	₡46.580	7,47%
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	₡32.247	4,75%	₡29.987	4,40%	₡29.752	4,77%
Total pasivo con costo	₡661.832	97,44%	₡664.571	97,47%	₡606.674	97,24%
Pasivo sin costo						
Otros pasivos	₡17.386	2,56%	₡17.268	2,53%	₡17.206	2,76%
Total pasivo sin costo	₡17.386	2,56%	₡17.268	2,53%	₡17.206	2,76%
Pasivo total	₡679.218	100,00%	₡681.839	100,00%	₡623.880	100,00%

Al cierre del año, los pasivos totales registraron una reducción del 0,4%, pasando de \$681.839 millones en el año anterior a \$679.217 millones. La mayor proporción de estos pasivos corresponde a las obligaciones con el público, que representan el 84,74% del total.

Otras partidas relevantes incluyen las obligaciones con el BCCR, con una participación del 4,75%, y las obligaciones con otras entidades, que representan el 7,96%. El resto de los pasivos en conjunto suman un 2,56% del total.



Obligaciones con el público

La principal fuente de financiamiento de la cooperativa es la captación de ahorros. En el caso de Coopealianza, cuenta con ahorro a la vista, ahorro a plazo y ahorro a plazo fijo, que le permiten ofrecer una gama de productos acorde a la intención de inversión de cada persona.

La cartera de obligaciones con el público está compuesta por los ahorros a la vista, a plazo y plazo fijo que ha captado la cooperativa de las cuentas de sus asociados. A continuación, se muestran los saldos de esta partida desde el 2022.

Coopealianza
Obligaciones con el público
Comparativos al 31 de diciembre 2024, 2023 y 2022
(en millones de colones)

Tipo de ahorro	Dic - 2024	%	Dic - 2023	%	Dic - 2022	%
A plazo fijo	₡522.115	90,72%	₡526.278	89,30%	₡469.299	88,49%
A la vista	₡51.405	8,93%	₡60.947	10,34%	₡58.519	11,03%
A plazo	₡2.030	0,35%	₡2.139	0,36%	₡2.524	0,48%
Total de obligaciones con el público	₡575.550	100,00%	₡589.364	100,00%	₡530.342	100,00%

Al cierre de diciembre del 2024, Coopealianza evidencia la confianza de sus personas asociadas y público en general, al mantener la administración de un saldo de ₡575.550

millones, de 154.801 personas asociadas. La disminución que presenta respecto al año anterior es de ₡13.814 millones, equivalente al 2,34%.

Composición de la cartera de ahorro

Ahorro a la vista	Ahorro a plazo	Ahorro a plazo fijo
152.499 asociados 202.293 cuentas activas	20.063 clientes 22.477 cuentas	16.479 asociados 33.749 ahorro a plazo activos

Las cuentas disponibles pueden ser en colones y en dólares y permite realizar depósitos y retiros en cualquier momento, ofreciendo flexibilidad y acceso directo a los fondos.

Este resultado contrasta con el crecimiento del 11,13% registrado en 2023 respecto a 2022. Aunque la disminución es menor en comparación con el promedio del sector, refleja

los efectos de la incertidumbre que afectó al Sistema Financiero Nacional.

Ante este panorama, Coopealianza implementó estrategias de comunicación y atención personalizada para sus asociados y asociadas ahorrantes, con el objetivo de reafirmar su solidez financiera y respaldar su desempeño en los resultados e indicadores del periodo.

Obligaciones con el BCCR y entidades

Para disponer de fuentes de recursos para préstamos a las personas asociados, Coopealianza accede a financiamiento con otras entidades, lo que permite obtener fondos y destinarlos a actividades económicas o segmentos específicos de la población y contribuir con el desarrollo social del país. También, estos recursos tienen un propósito estratégico para la gestión de la liquidez y el margen financiero.

El acceso a los programas de financiamiento externo implica una evaluación extensa desde la perspectiva financiera, gestión de riesgos y gobernanza de la cooperativa por parte de las entidades acreedoras, pues sus equipos técnicos requieren hacer la debida diligencia y garantizarse que la cooperativa posee la solvencia y liquidez necesaria para cumplir con las obligaciones financieras.

Coopealianza
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y entidades
Comparativos al 31 de diciembre 2024 2023 y 2022
(en millones de colones)

Tipo de obligación	Dic - 2024	%	Dic - 2023	%	Dic - 2022	%
Con el BCCR	₡32.247	37,37%	₡29.987	39,87%	₡29.752	38,98%
Con entidades	₡54.035	62,63%	₡45.220	60,13%	₡46.580	61,02%
Total obligaciones con entidades	₡86.282	100,00%	₡75.207	100,00%	₡76.332	100,00%

Fuente: Elaboración propia con información interna.

Al cierre de 2024, Coopealianza registra ₡86.282 millones en obligaciones con entidades, reflejando un aumento de ₡11.075 millones respecto al año anterior. Estos desembolsos se destinaron a financiar la cartera de crédito del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), vinculada a la compra de activos de Coopelecheros, y atender requerimientos de liquidez, especialmente para compensar los retiros de obligaciones con el público.

Las obligaciones con el BCCR corresponden al uso de recursos denominados “operaciones diferidas a plazo” (ODP), los cuales tenían como propósito brindar recursos a las entidades y que estas otorgaran facilidades a los deudores

que tuvieran alguna afectación económica provocada por la pandemia del COVID-19. Estos recursos deberán ser cancelados en el año 2025. Coopealianza mantiene un bajo nivel de endeudamiento con entidades, lo que permite margen de crecimiento y gestión de liquidez en el futuro, según la necesidad y estrategia financiera.

Las obligaciones con entidades y el BCCR creció 14,73%, muy superior al -1,47%, registrado en el año 2023, lo que evidencia la capacidad para gestionar recursos de terceros, optimizar la gestión de liquidez y margen financiero.

Patrimonio

El patrimonio representa el derecho de las personas propietarias sobre los activos de la entidad, una vez deducidos todos los pasivos. Es un indicador clave para determinar el valor financiero real de una empresa, ya que refleja su capacidad para cubrir sus deudas y mantener su estabilidad. (Acuerdo CONASSIF 6-18: Reglamento de Información Financiera).

Contar con un patrimonio sólido es fundamental para que una entidad financiera pueda sostener su estrategia de crecimiento. En contraste, un patrimonio débil puede afectar directamente su desarrollo futuro y su eficiencia operativa.

Para Coopealianza, el fortalecimiento patrimonial es un objetivo estratégico, ya que demuestra su solidez y solvencia, además de su capacidad para adaptarse a los cambios regulatorios.

La cooperativa gestiona su capital social de manera eficiente y con diligencia, enfocándose tanto en la retención como en la atracción de nuevos asociados. Adicionalmente, ha reforzado sus reservas no redimibles mediante modificaciones al estatuto social, garantizando una mayor estabilidad financiera a largo plazo.

A continuación, se presenta el patrimonio total de Coopealianza desde el año 2022.

Coopealianza
Patrimonio
Comparativos al 31 de diciembre 2024, 2023 y 2022
(en millones de colones)

Partidas	Dic - 2024	%	Dic - 2023	%	Dic - 2022	%
Capital social aportado por los asociados	₡76.882	54,90%	₡71.520	54,94%	₡69.664	66,75%
Aportes patrimoniales no capitalizados	₡3.582	2,56%	₡3.743	2,88%	-	0,00%
Ajustes al patrimonio	₡7.972	5,69%	₡9.139	7,02%	-₡4.623	-4,43%
Reservas	₡42.511	30,35%	₡36.732	28,21%	₡30.263	28,99%
Resultados acumulados ejercicios anteriores	-	0,00%	-	0,00%	346	0,33%
Resultado del periodo	₡9.114	6,51%	₡9.053	6,95%	₡8.741	8,37%
Total de patrimonio	₡140.059	100,00%	₡130.187	100,00%	₡104.391	100,00%

Fuente: Elaboración propia con información interna.

El patrimonio de Coopealianza, al cierre del 2024, se incrementó en ₡9.872 millones para alcanzar los ₡140.059 millones, lo que representa un crecimiento del 7,58%. Este aumento fue impulsado principalmente por el crecimiento en la partida de capital social.

Además, las reservas patrimoniales crecieron en ₡5.779 millones, lo que representa un incremento del 15,73%, alcanzando un saldo de ₡42.511 millones.

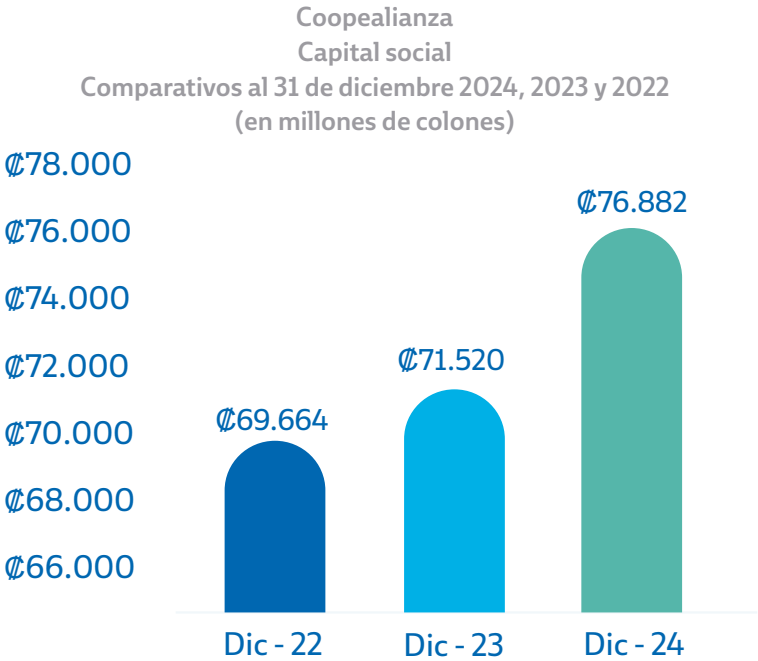
El fortalecimiento patrimonial refuerza la capacidad de la cooperativa para enfrentar escenarios de incertidumbre y respaldar un crecimiento sostenible.

Capital social

El capital social es la partida más representativa del patrimonio. Al cierre del 2024 tenía un saldo de ₡76.882 millones: un 7,5% más que el año anterior (₡71.520 millones). Este incremento fue producto de la incorporación activa de nuevas

personas asociadas.

En el siguiente gráfico se muestran los saldos de los últimos tres periodos.



Es importante resaltar que el monto de capital social que se registra en Coopealianza al 31 de diciembre del 2024, de ₡76.882 millones, es producto de los aportes de los 264.296 asociados, los cuales mantienen un promedio de capital social de ₡290.890 por asociado. Esto representa una fortaleza.

El capital social es un pilar clave en el crecimiento y fortalecimiento de Coopealianza. Cada asociado y asociada, con sus aportes de capital social, contribuye al patrimonio de la cooperativa y refuerza la solidez financiera; y este aporte los convierte en los dueños de Coopealianza. Por lo tanto, los beneficios generados se redistribuyen entre los propios asociados, reflejando el espíritu cooperativo.

Los aportes al capital permiten ofrecer mayores beneficios y consolidar el crecimiento de la cooperativa.

A continuación, se presenta un cuadro con un análisis detallado de la distribución de los aportes de capital social entre los asociados.

Coopealianza
Clasificación asociativa por rangos de monto de capital social
A diciembre 2024
(en millones de colones)

Rangos	Cantidad de asociados	Saldo de capital social	% participación
Menos de ₡250 mil	191.140	₡7.081	72%
De ₡250 mil a ₡500 mil	20.877	₡7.540	8%
Mayor ₡500 mil a ₡1 millón	27.937	₡20.631	11%
De ₡1 millón a ₡1,5 millón	12.946	₡15.714	5%
De ₡1,5 millón a ₡2 millones	5.737	₡9.831	2%
Mayor a ₡2 millones	5.659	₡16.081	2%
Total	264.296	₡76.880	100%

Fuente: Elaboración propia con información interna.

Los aportes de capital social que mantienen las personas asociadas les facilitan el acceso a los beneficios sociales que ofrece la cooperativa.

Reservas

Las Reservas son partidas que tiene la cooperativa para cumplir con disposiciones legales, estatutarias o voluntarias. Coopealianza tiene tres Reservas, conforme a lo definido por la Ley de Asociaciones Cooperativas:

- 1. Reserva Legal.
- 2. Reserva de Educación.
- 3. Reserva de Bienestar Social.

Adicionalmente, la cooperativa creó dos Reservas adicionales por medio del estatuto social. Estas son:

- 1. Reserva de Fortalecimiento Económico Institucional.
- 2. Reserva de Responsabilidad Social.

Las Reservas se dividen en dos grupos:

- Reservas no Redimibles: Corresponden a la Reserva Legal y la Reservas de Fortalecimiento Institucional, las cuales son permanentes y no pueden distribuirse entre personas asociadas.
- Reservas Redimibles: en donde se encuentran la Reserva de Responsabilidad Social, la Reserva de Educación y la Reserva de Bienestar Social.

Seguidamente se detalla la conformación y saldos de estas Reservas:

Coopealianza
Reservas Patrimoniales
Comparativos al 31 de diciembre 2024, 2023 y 2022
(en millones de colones)

Reservas Patrimoniales	Dic - 2024	%	Dic - 2023	%	Dic - 2022	%
Reservas no Redimibles						
Reserva Legal	₡17.474	41,11%	₡15.210	41,41%	₡13.025	43,04%
Reserva Legal de Subsidiarias	₡111	0,26%	₡110	0,30%	₡106	0,35%
Reserva Fortalecimiento Institucional	₡21.741	51,14%	₡17.985	48,96%	₡15.083	49,84%
Total de Reservas no Redimibles	₡39.326	92,51%	₡33.305	90,67%	₡28.214	93,23%
Reservas Redimibles						
Responsabilidad Social(1)	0	0,00%	₡787	2,14%	0	0,00%
Reserva de Educación	₡1.274	3,00%	₡957	2,61%	₡623	2,06%
Reserva de Bienestar Social	₡1.911	4,49%	₡1.683	4,58%	₡1.426	4,71%
Total de Reservas Redimibles	₡3.185	7,49%	₡3.427	9,33%	₡2.049	6,77%
Total de Reservas Patrimoniales	₡42.511	100,00%	₡36.732	100,00%	₡30.263	100,00%

Fuente: Elaboración propia con información interna.

(1) El saldo de la Reserva de Responsabilidad Social fue trasladado a la Reserva de Fortalecimiento Institucional no Redimible, para el fortalecimiento de la suficiencia patrimonial, conforme lo establece el artículo 94) del Estatuto Social de Coopealianza.

Estado de resultados financieros

El estado de resultados es un reporte financiero que muestra los ingresos y gastos del periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre

del 2024. En este caso, se comparan con los resultados de los años 2023 y 2022.

Coopealianza
Estado de resultados comparativos al 31 de diciembre 2024, 2023 y 2022
(en millones de colones)

Partida	Dic - 2024	Dic - 2023	Dic - 2022
Ingresos por intermediación financiera	₡103.008	₡99.548	₡84.344
Gastos por intermediación financiera	₡48.348	₡48.224	₡35.682
Ingreso diferencial cambiario neto	₡1.048	₡1.057	₡551
Resultado financiero bruto de intermediación	₡55.708	₡52.382	₡49.213
Ingresos operativos diversos	₡7.784	₡5.449	₡5.138
Gastos operativos diversos	₡8.004	₡7.547	₡6.728
Subtotal	-₡220	-₡2.098	-₡1.590
Resultado operativo bruto	₡55.488	₡50.284	₡47.623
Gastos de administración	₡22.109	₡20.158	₡18.095
Resultado operación antes de estimaciones y recuperación	₡33.379	₡30.126	₡29.528
Gastos netos de estimaciones normativas	₡16.813	₡8.693	₡7.111
Gastos de estimación adicional	₡7.023	₡11.953	₡13.264
Resultado operación antes de impuestos y participaciones	₡9.543	₡9.480	₡9.153
Impuestos y participaciones	₡429	₡427	₡412
Resultado neto del periodo	₡9.114	₡9.053	₡8.741

La buena gestión del margen financiero permitió que el resultado financiero bruto de intermediación incrementara un 6,3% en el año 2024, alcanzando ₡55.708 millones. Adicionalmente, el control sobre el gasto administrativo permitió generar un incremento en el resultado operación antes de estimaciones y recuperación de ₡33.379 millones, con un crecimiento del 10,8%.

lo que generó un aumento en el requerimiento de estimaciones. A pesar de esto, Coopealianza mantuvo su estrategia de generación de estimaciones adicionales por ₡7.023 millones. El resultado neto del periodo creció 0.67% en comparación con el 2023, alcanzando ₡9.114 millones, lo que indica una estabilidad en la generación de utilidades.

En el 2024 se realizó un cambio en el marco normativo para la clasificación de deudores y requerimiento de estimaciones,

A pesar de los cambios normativos y las complejidades del entorno, Coopealianza mantuvo un desempeño financiero estable, lo cual es un reflejo de la solidez de su modelo de negocio y su capacidad de adaptación a las condiciones del mercado.

Resultado financiero bruto de intermediación

En el ingreso financiero se registran los intereses devengados por los instrumentos financieros, por la cartera de crédito, las ganancias por diferencial cambiario, las ganancias de capital realizadas y otros ingresos de índole financiera. Mientras tanto, los gastos financieros se determinan por el pago de intereses de las obligaciones con el público, las obligaciones con

el BCCR y entidades, entre otros.

El resultado financiero bruto de intermediación creció, mostrando el compromiso de Coopealianza con la gestión del margen financiero, lo que es un elemento fundamental para impulsar la rentabilidad.

Coopealianza
Resultado financiero bruto de intermediación
Comparativos al 31 de diciembre 2024, 2023 y 2022
(en millones de colones)

Ingresos por intermediación financiera			
Partida	Dic - 2024	Dic - 2023	Dic - 2022
Intereses ganados por inversiones en instrumentos financieros	₡23.180	₡25.883	₡17.705
Interés ganado por cartera de crédito	₡79.512	₡73.255	₡66.014
Otros ingresos financieros	₡316	₡410	₡625
Total ingresos por intermediación financiera	₡103.008	₡99.548	₡84.344
Gastos por intermediación financiera			
Gastos por intereses captaciones	₡44.928	₡43.865	₡32.483
Intereses por obligaciones financieras	₡3.154	₡4.149	₡2.983
Otros gastos financieros	₡266	₡210	₡216
Total gastos por intermediación financiera	₡48.348	₡48.224	₡35.682
(+) Ingreso por diferencial cambiario neto	₡1.048	₡1.056	₡551
Resultado financiero bruto de intermediación	₡55.708	₡52.380	₡49.213

Los ingresos por intermediación financiera fueron de \$103.008 millones: un 3,47% más que en el 2023 (\$3.460 millones adicionales).

Los ingresos generados por la cartera de crédito experimentaron un crecimiento en 2024, consolidándose como la principal fuente de rentabilidad para la cooperativa y representando una proporción significativa de los ingresos por intermediación financiera.

En contraste, los ingresos provenientes del portafolio de inversiones en instrumentos financieros reflejaron una disminución. Esta variación se atribuye al cumplimiento del encaje mínimo legal, el cual no genera rendimientos y requirió la reasignación de recursos previamente ubicados en la reserva de liquidez, donde obtenían un rendimiento promedio del 7%.

Adicionalmente, la implementación del plan de contingencia de liquidez llevó a mantener un portafolio con mayor liquidez, lo que, si bien fortaleció la estabilidad financiera, representó un sacrificio en términos de rentabilidad.

En términos de gastos financieros, la cooperativa registró \$48.348 millones, lo que corresponde a un aumento de \$124 millones y evidencia la disciplina de la cooperativa en el control del gasto financiero.

A lo largo del año, se implementaron acciones para optimizar los costos y mejorar la eficiencia en la administración de la captación de recursos, asegurando que la estructura de costos se mantuviera alineada con los niveles esperados de rentabilidad.

En Coopealianza no existe despilfarro; es una empresa austera y prudente enfocada en servir a sus personas asociadas.

Gestión del gasto administrativo

La gestión del gasto administrativo es una de las partidas más sensibles que tienen las empresas, puesto que se constituyen en un factor que debe gestionarse en forma constante con el propósito de evitar gastos que no estén vinculados con la operación y generación de ingresos.

Por lo tanto, la claridad sobre los objetivos empresariales y la comprensión del valor de la eficiencia permite que todas las personas involucradas en la ejecución de los procesos se mantengan siempre en busca de nuevas formas de hacer las tareas, aprovechando al máximo la tecnología y con el menor consumo de recursos.

Coopealianza mantiene una estricta gestión del gasto administrativo, siempre buscando la eficiencia. Así, el aumento que muestra el año 2024 está relacionado con cambios en el modelo de contabilización de gastos relacionados con proyectos de desarrollo de software; con ese fin se aplicó un criterio prudencial para minimizar el impacto por cambios en el marco regulatorio para el cálculo de suficiencia patrimonial que entraron a regir a partir del 01 de enero del 2025. A continuación, se presenta el cuadro que muestra los saldos de la cuenta de gastos administrativos:

Coopealianza
Gestión del gasto administrativo
Comparativos al 31 de diciembre 2024, 2023 y 2022
(en millones de colones)

Partida	Dic - 2024	Dic - 2023	Dic - 2022
Gastos de personal	¢11.831	¢12.065	¢10.593
Gastos por servicios externos	¢3.556	¢2.729	¢2.543
Gastos por movilidad y comunicaciones	¢283	¢301	¢359
Gastos de infraestructura	¢2.281	¢2.256	¢2.128
Gastos generales	¢4.158	¢2.807	¢2.472
Total gasto de administración	¢22.109	¢20.158	¢18.095

Fuente: Elaboración propia con información interna.

Puesto que el modelo de compensación incluye un componente variable para una parte significativa de la fuerza laboral, se logra ajustar el gasto de personal de acuerdo con el desempeño de las principales cuentas del balance. Esta flexibilidad permite una gestión más eficiente de los recursos, alineando los costos operativos con la evolución financiera de la cooperativa.

La inclusión de un componente variable en el modelo de compensación para una parte significativa de la fuerza laboral permitió ajustar el gasto de personal en función del desempeño

de las principales cuentas del balance. Esta flexibilidad optimiza el uso de los recursos, alineando los costos operativos con la evolución financiera de la cooperativa.

Ante los cambios en el cálculo de la suficiencia patrimonial, que ahora considera los activos intangibles como una deducción al capital, Coopealianza ajustó su tratamiento contable para los proyectos de desarrollo de software.

Como resultado, estos servicios se registraron directamente como gasto, lo que incrementó en ¢827 millones la partida de gastos por servicios

externos, con respecto al año 2023.

Además, se aceleró la amortización de los activos intangibles previamente registrados, lo que generó un aumento de \$1.351 millones en

la cuenta de gastos generales. Estas medidas permiten a la cooperativa mantener un margen patrimonial sólido y alinearse con los nuevos criterios regulatorios.



Estimación neta del periodo

En el año 2024, se implementó un cambio en la metodología para el cálculo de estimaciones, pasando del acuerdo SUGEF 1-05 al acuerdo CONASSIF 14-21. Esta modificación incrementó

los requerimientos de estimación en todo el Sistema Financiero Nacional, y Coopealianza no fue la excepción; por lo tanto, tuvo que adaptarse a las nuevas disposiciones regulatorias.

Coopealianza
Estimación neta del periodo
Comparativos al 31 de diciembre 2024, 2023 y 2022
(en millones de colones)

Partida	Dic - 2024	Dic - 2023	Dic - 2022
Gastos netos de estimaciones requeridas	¢16.813	¢8.693	¢7.111
Gastos de estimación adicional	¢7.023	¢11.953	¢13.264
Total	¢23.836	¢20.646	¢20.375

A pesar del impacto generado por el cambio en la metodología de cálculo de estimaciones, Coopealianza mantuvo su solidez financiera y registró estimaciones adicionales por ¢7.023 millones, incluyendo estimaciones contra cíclicas y voluntarias.

Gracias al fortalecimiento de las estrategias de cobro y una política enfocada en robustecer las estimaciones adicionales, al cierre de diciembre del 2024 la cooperativa alcanzó un indicador de cobertura de estimaciones sobre cartera

en atraso del 125,39%, muy por encima del promedio del sector cooperativo (60,73%) y del Sistema Financiero Nacional (53,41%).

Resultado neto del periodo

A pesar de los retos del 2024, Coopealianza continuó demostrando su capacidad para generar resultados al lograr, por cuarto año consecutivo, aumentar la generación de excedentes.

Coopealianza
Resultado neto del periodo
Comparativos al 31 de diciembre 2024, 2023 y 2022
(en millones de colones)

Partida	Dic - 2024	Dic - 2023	Dic - 2022
Resultado operación antes de impuestos y participaciones	¢9.543	¢9.480	¢9.153
Impuestos y participaciones	¢429	¢427	¢412
Resultado neto del periodo	¢9.114	¢9.053	¢8.741

Excedente neto por distribuir a las personas asociadas

Los excedentes netos por distribuir a las personas asociadas, una vez deducidas reservas redimibles y no redimibles, reclasificación de gastos con cargo a las reservas redimibles y

deducido el impuesto sobre la renta queda un monto de ¢2.964 millones, tal como se muestra a continuación:

Coopealianza
Excedente neto por distribuir a las personas asociadas
Periodo terminado al 31 diciembre 2024
(en millones colones)

Concepto	Dic - 2024
Resultado del periodo	₡9.114
(-) Reservas redimibles	₡1.822
(-) Reservas no redimibles	₡4.563
Resultado después de reservas	₡2.729
(+) Reclasificación de gastos de reservas	₡564
Excedente neto por distribuir antes de impuestos	₡3.293
(-) Retención impuestos sobre la renta	₡329
Excedente neto por distribuir a asociados	₡2.964

Fuente: Elaboración propia con información interna.

Este resultado representa una rentabilidad neta líquida del 4,14% sobre el capital social, superando la inflación del periodo, que se ubicó en 0,84%.

Indicadores de desempeño y excedentes financieros

Los indicadores claves de desempeño reflejan la gestión eficiente y transparente de Coopealianza, basada en la estabilidad financiera, el control del riesgo y el compromiso con la rendición de cuentas.

Los excedentes financieros acumulados en 2024 demuestran la capacidad de la cooperativa para generar utilidades de manera sostenida, lo que permite fortalecer su estrategia de largo plazo y su patrimonio institucional no redimible, asegurando solidez y confianza para sus personas asociadas.

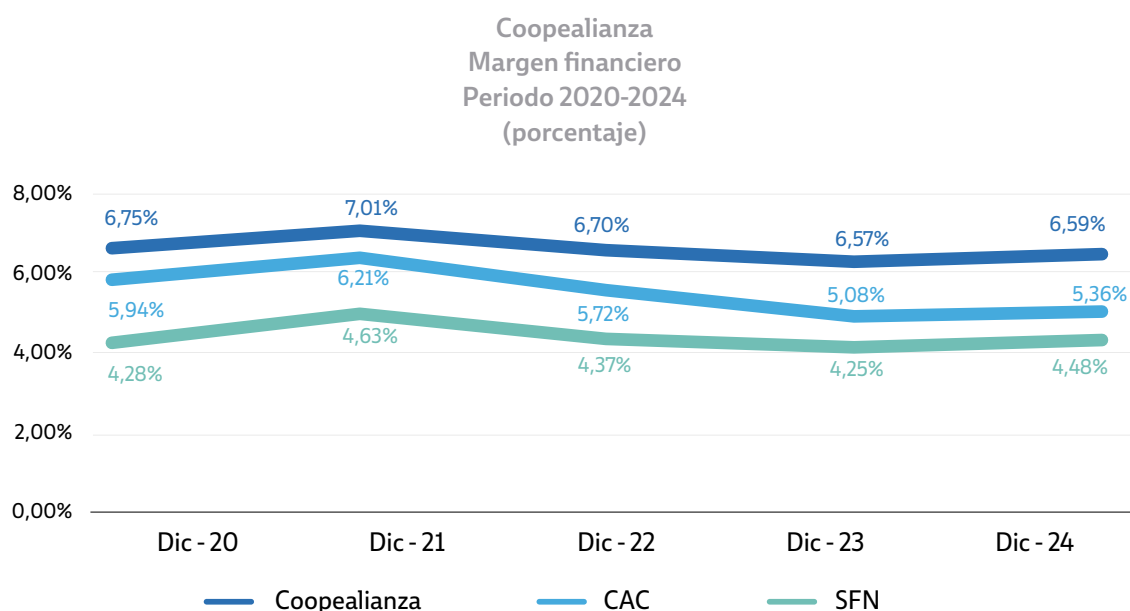
El desempeño financiero de Coopealianza reafirma su posición como una cooperativa robusta, bien gestionada y comprometida con las mejores prácticas de gobierno corporativo. Lo que garantiza una administración responsable, eficiente y alineada con los principios de sostenibilidad y permanencia.

Margen financiero

El margen financiero representa la diferencia entre los ingresos generados por los activos financieros y el costo asociado al financiamiento de estos recursos a través de terceros.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento del margen financiero desde el 2020. Como

puede observarse, se ha mantenido estable durante estos periodos, lo que permite que la cooperativa mantenga una buena generación de utilidades, que ayuda a incrementar las estimaciones adicionales y la distribución de excedentes de forma anual.



Fuente: Elaboración propia con información interna.

Coopealianza garantiza un control eficiente y transparente sobre el diferencial de tasas, evitando variaciones abruptas y asegurando una administración financiera estable.

Esta gestión ha permitido que su desempeño se mantenga por encima del promedio del sector cooperativo y del Sistema Financiero Nacional, favoreciendo la generación constante de excedentes y el fortalecimiento de su patrimonio.

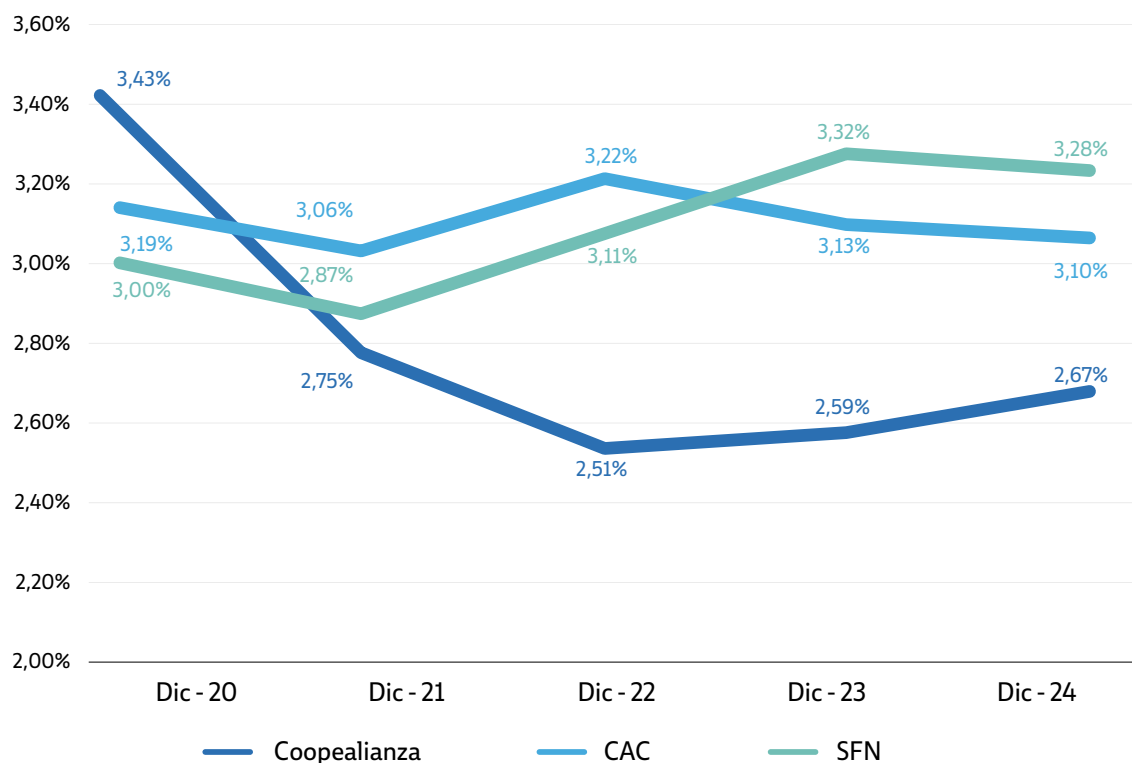
Gasto administrativo entre activo total

Este indicador mide la eficiencia en la gestión

de los recursos administrativos en comparación con el tamaño total de la empresa. Una baja proporción indica una gestión eficiente de los recursos, mientras que una proporción más alta puede indicar ineficiencia en la gestión de costos administrativos.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento del gasto administrativo entre activo total. En él se observa que Coopealianza mantiene, por cuarto año consecutivo, este indicador por debajo del sector cooperativo y el Sistema Financiero Nacional, demostrando una estrategia de control y eficiencia.

Coopealianza
Gasto administrativo entre activo total
Periodo 2020-2024
(porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con información interna.

Coopealianza se ha caracterizado por mantener una cultura de austeridad, mediante la cual fomenta una adecuada gestión de los gastos. Dentro de la gestión aplicada, se ha enfocado en mantener el gasto administrativo en niveles que permiten ubicarla por debajo del promedio que mantienen los otros actores que participan en el Sistema Financiera Nacional.

Coopealianza se ha caracterizado por mantener una cultura de austeridad que promueve una gestión eficiente de los gastos. Como parte de esta estrategia, ha mantenido el gasto administrativo en niveles que permiten ubicarla debajo del promedio de los demás actores del Sistema Financiero Nacional, generando valor para los asociados.

Eficiencia operativa

La eficiencia operativa mide la capacidad de una entidad para generar utilidades en relación con sus costos operativos, y refleja el grado de optimización en el uso de sus recursos. Un menor porcentaje indica una mayor eficiencia.

El resultado del indicador de eficiencia operativa es producto de una estrategia sostenida de control del margen financiero y eficiencia operativa que ha permitido, durante los últimos

cinco años, registrar un mejor desempeño que el SFN y el sector cooperativo.

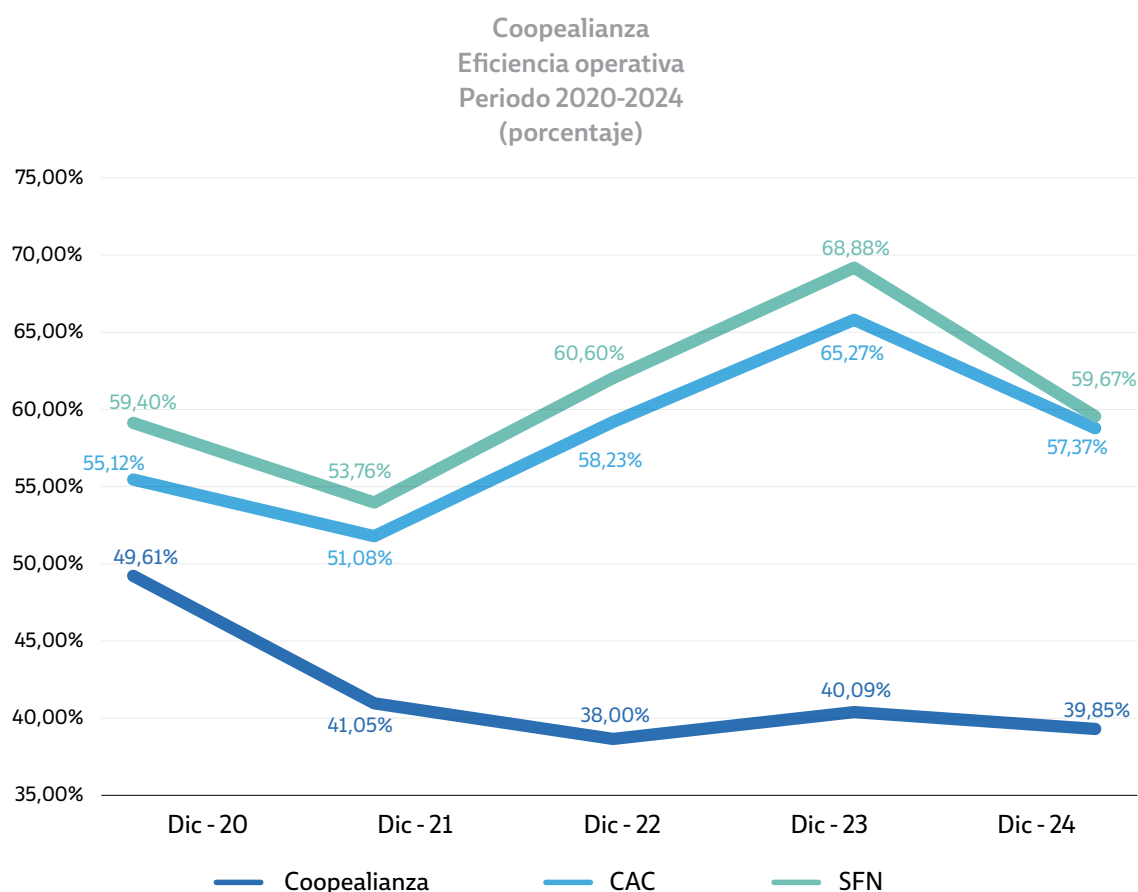
Por otro lado, la eficiencia operativa mostró una mejora, al pasar de 40,09% en 2023 a 39,85% en 2024, lo que refleja un uso más eficiente de los recursos en la gestión administrativa y operativa de la cooperativa.

Esta optimización se logró gracias a iniciativas de control de costos, digitalización de procesos, mejora en la productividad y, sobre todo, a un control del margen financiero. Todo esto permitió lograr un equilibrio entre crecimiento y rentabilidad, sin comprometer la calidad del

servicio ofrecido a las personas asociadas.

La mejora en la eficiencia operativa se ha traducido en una optimización del uso de los recursos financieros, reduciendo gastos administrativos y fortaleciendo la capacidad de inversión en productos y servicios que benefician a las personas asociadas. Además, la reducción de este indicador demuestra un compromiso constante con la modernización y la automatización de procesos, lo que permite a la cooperativa operar con mayor agilidad y eficacia.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de la eficiencia operativa:



Fuente: Elaboración propia con información interna.

El indicador de eficiencia operativa demuestra que Coopealianza es la entidad financiera más eficiente del Sistema Financiero Nacional.

Rentabilidad sobre el patrimonio

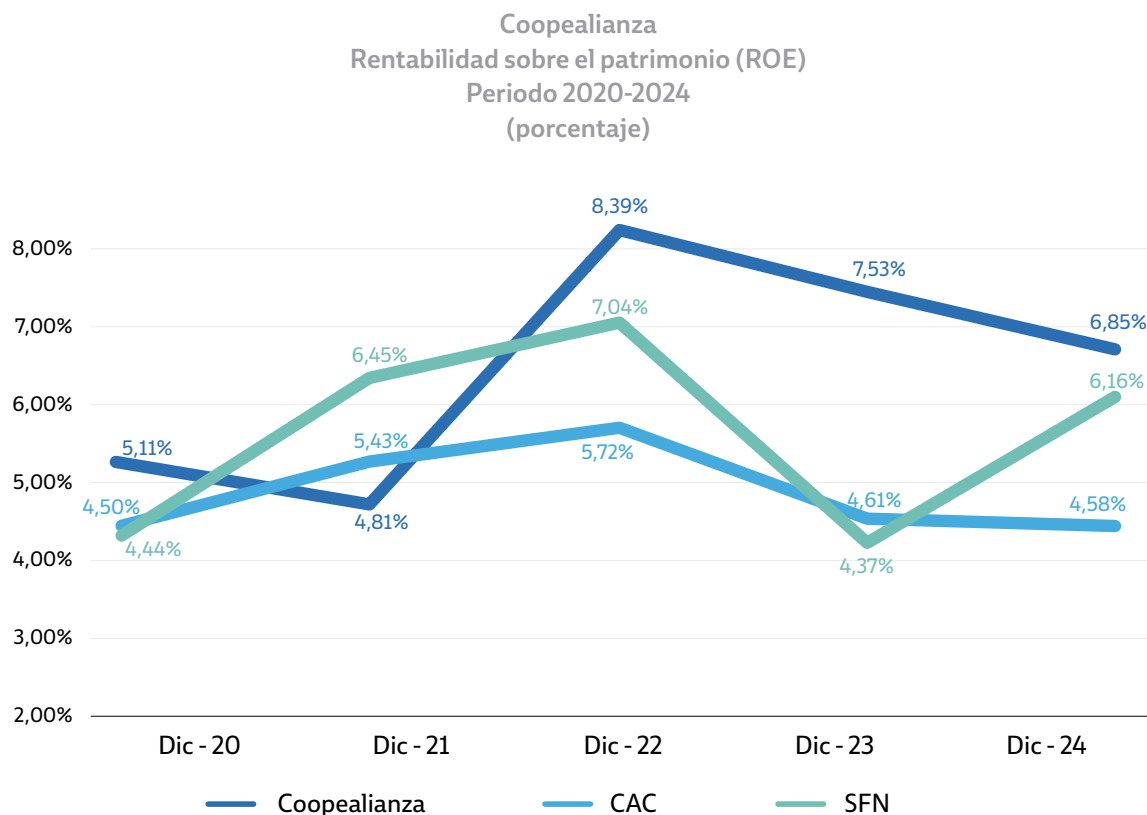
El ROE (siglas de "return on equity": 'retorno sobre el patrimonio' o 'retorno sobre fondos propios') mide la rentabilidad que una empresa genera sobre el capital propio invertido por sus dueños. Es un indicador financiero que indica cuánta utilidad neta genera una empresa en relación con su patrimonio neto.

Un ROE más alto sugiere mayor eficiencia en la generación de ganancias con el capital propio de la empresa, y es considerado como una señal positiva de su desempeño financiero y su

capacidad para generar retorno para los dueños.

La rentabilidad sobre el patrimonio cerró en 6,85%, superando el promedio del sector cooperativo y del Sistema Financiero Nacional. Este resultado refleja niveles óptimos de desempeño y coherencia con una estrategia de sostenibilidad a largo plazo.

El siguiente gráfico muestra la tendencia de este indicador en los últimos cinco años.



Fuente: Elaboración propia con información interna.

La rentabilidad sobre el patrimonio de Coopealianza fue de 6,85%, un 0,68% menos que en el 2023. A pesar de la disminución, el indicador se ubica por encima del promedio generado por el sector cooperativo y el SFN.

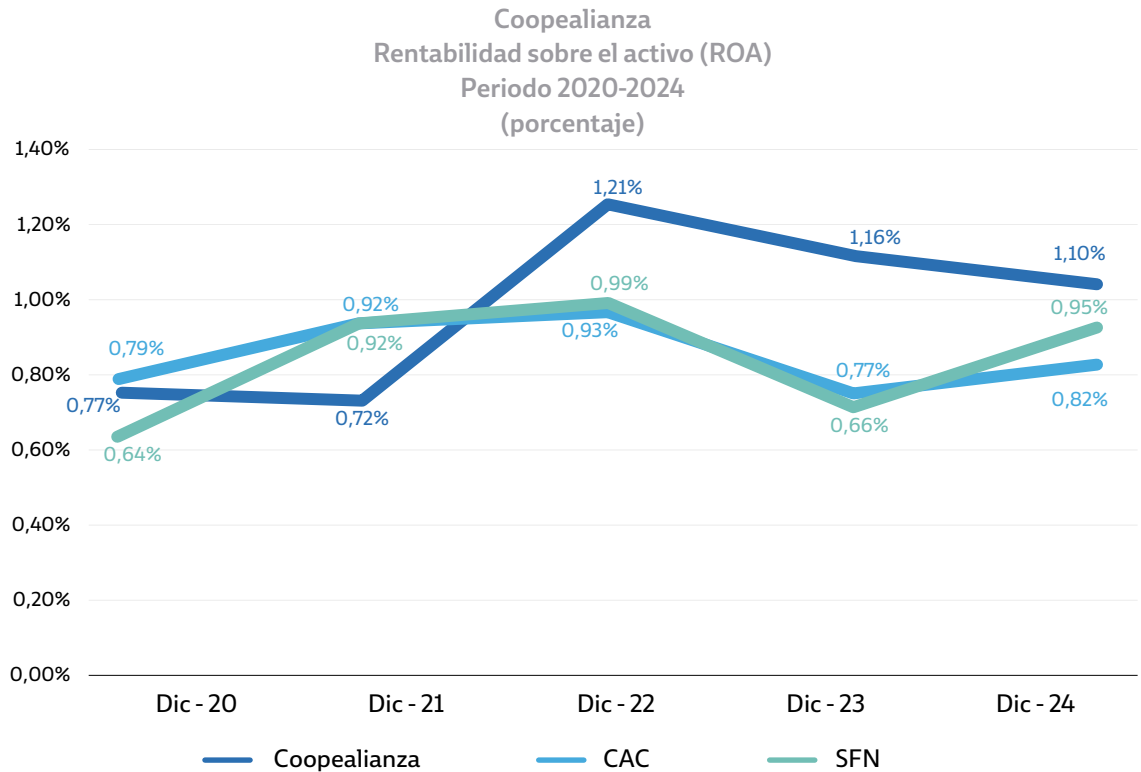
Rentabilidad sobre el activo

El ROA (siglas de "return on assets": 'retorno sobre activos') mide la rentabilidad de una empresa en relación con sus activos totales. Es un indicador financiero que indica cuánta utilidad genera una empresa por cada unidad monetaria de activos que posee. Un ROA más alto indica una mayor eficiencia en la utilización de los activos para generar ganancias, mientras que un ROA más bajo puede indicar una menor eficiencia.

El ROA de la cooperativa se situó en 1,10%,

demonstrando la eficiencia en la administración de los recursos y la capacidad de la cooperativa para maximizar la generación de ingresos a partir de su estructura de activos. En los últimos tres años, este indicador se ha ubicado por encima del sector cooperativo y del Sistema Financiero Nacional.

En el gráfico siguiente se muestra el comportamiento de la rentabilidad sobre el activo, con los datos de cierre comprendidos entre el año 2020 y el 2024.



Fuente: Elaboración propia con información interna.

Coopealianza sigue un camino firme, robusto, ético y transparente con el compromiso de servir a las personas asociadas y de continuar siendo un ejemplo de eficiencia, ética y responsabilidad en el Sistema Financiero Nacional.

03

Gestión de riesgos





Gestión de riesgos

La gestión de riesgos es un proceso fundamental para cualquier institución financiera, ya que permite identificar, evaluar y mitigar los riesgos que pueden afectar su estabilidad y operatividad. En el caso de Coopealanza, la gestión de riesgos se enmarca dentro de un enfoque integral que considera diversas dimensiones, como el riesgo de crédito, liquidez, reputación, cumplimiento regulatorio y otros riesgos operacionales. Este enfoque es clave para garantizar la sostenibilidad a largo plazo, adaptándose de manera proactiva a los cambios del entorno financiero y normativo.

A través de la gestión de riesgos, Coopealanza no solo busca cumplir con los estándares regulatorios, sino también fortalecer su gobierno corporativo, los controles internos y la toma de decisiones estratégicas, creando un ambiente organizacional orientado al cumplimiento normativo. La cooperativa implementa estrategias de capacitación, optimización de herramientas y evaluaciones continuas que permiten identificar y controlar los riesgos emergentes, como los relacionados con la liquidez o el contagio reputacional.

Administración en función de la gestión de riesgos

Coopealanza está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), entidad encargada de supervisar y fiscalizar el Sistema Financiero Costarricense, con el propósito de garantizar su estabilidad y solidez a largo plazo.

La supervisión ejercida por la SUGEF se fundamenta en un modelo de regulación prudencial y en la aplicación de la supervisión basada en riesgos (SBR), en cumplimiento con los estándares de Basilea II y III. Este enfoque busca fortalecer el gobierno corporativo, los controles internos y la gestión de riesgos de dirección, solvencia, crédito, liquidez, mercado, tasas de interés, cambiario, operativo, tecnologías de información, legal, reputación y legitimación de capitales. Asimismo, establece indicadores clave de capitalización y solvencia que permiten preservar la estabilidad del sistema financiero.

Este marco regulatorio integral busca garantizar la solidez y eficiencia del sistema financiero costarricense, protegiendo los intereses de las personas depositantes y fomentando la confianza en el mercado financiero nacional.

La supervisión regulatoria también asegura la adopción de estrategias de gestión de riesgos alineadas con las mejores prácticas del sector financiero. Dentro de este marco, se incluyen el cumplimiento de procesos de evaluación continua para medir la capacidad ante eventos de estrés financiero, la optimización de procedimientos internos y la implementación de políticas diseñadas para reducir la exposición a riesgos externos. Además, fomenta una cultura organizacional orientada al apego normativo, promoviendo la toma de decisiones fundamentadas y responsables dentro de la cooperativa.

Uno de los principales beneficios de operar bajo la supervisión de la SUGEF es la adopción de buenas prácticas de operación y de gobierno corporativo, que fortalecen la gestión y aportan a la sostenibilidad, la cual es percibida por las personas asociadas, inversionistas y

demás actores del sistema financiero; lo que facilita el acceso a fuentes de financiamiento en condiciones favorables, asegurando su sostenibilidad a largo plazo.

Desde una perspectiva de transparencia, el modelo de supervisión exige la divulgación periódica de información relevante para personas asociadas e inversionistas, facilitando la toma de decisiones informadas y consolidando la relación de confianza con la cooperativa. Este marco regulatorio, además de mitigar riesgos, contribuye a la planificación estratégica y al uso eficiente de los recursos; garantizando que Coopealianza continúe operando bajo los más altos estándares en el Sistema Financiero Nacional.

La estrategia de gestión adoptada por Coopealianza en materia de administración de riesgos y capital ha permitido mantener un cumplimiento sólido de los principales indicadores financieros, asegurando una estructura patrimonial robusta, crecimiento responsable y una mayor capacidad para adaptarse a cambios en el entorno financiero.

La regulación impone rigurosos estándares de transparencia y gobierno corporativo, garantizando que las personas asociadas dispongan de información clara y confiable sobre la gestión de la cooperativa.



Cumplimiento legal y regulaciones

El cumplimiento normativo y regulatorio es fundamental para garantizar la transparencia y la confianza en la cooperativa por parte de las personas asociadas y las demás partes interesadas.

De forma permanente, Coopealianza ejerce un estricto control y seguimiento en el acatamiento de leyes y regulaciones vigentes, y de la normativa de supervisión emitida por los entes reguladores. Para ello, ha estructurado la función de cumplimiento en las tres líneas de defensa, que incluye una Unidad de Cumplimiento Normativo.

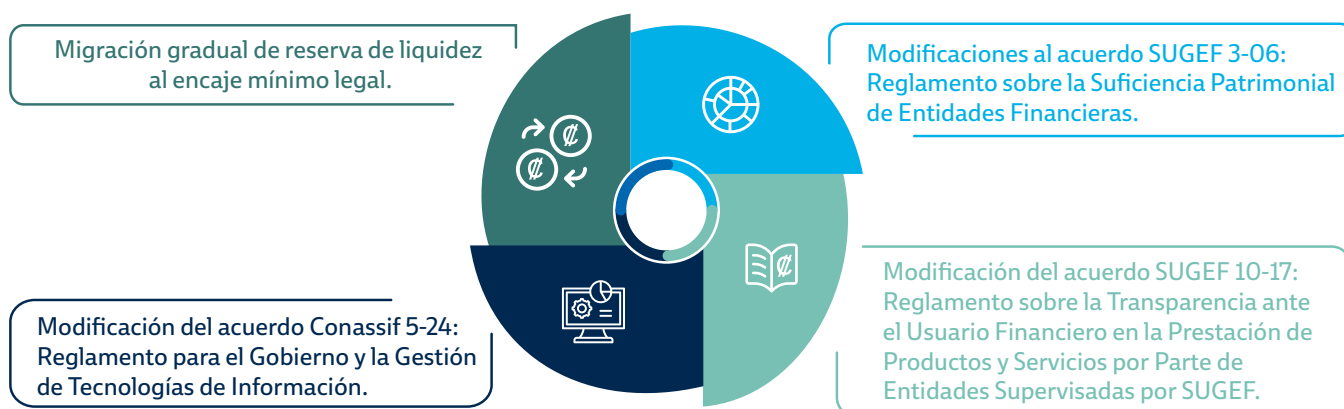
Desde una perspectiva preventiva se realizan acciones para asegurar que:

a. La información periódica (reportes, informes, certificaciones, declaraciones de impuestos, entre otras) se envíe en el plazo y la forma establecidos.

b. Las solicitudes de información de los órganos reguladores realizadas como parte de sus procesos de supervisión se entreguen de forma oportuna y precisa.

c. Los cambios normativos comunicados se analicen por parte de grupos interdisciplinarios, se interpreten correctamente y se implementen según metodologías o procedimientos internos aprobadas; teniendo siempre una constante comunicación con el ente supervisor en el caso de requerir aclaraciones o resolver cualquier situación que se pueda presentar.

Principales cambios normativos atendidos en 2024



Los requerimientos de información de los entes reguladores fueron atendidos y los cambios normativos se implementaron en tiempo y forma.

La función de cumplimiento normativo consiste en validar que Coopealianza cumple con las leyes y regulaciones vigentes. Asimismo, asegura que las operaciones se realicen de manera ética y responsable; lo que fortalece la reputación y protege a la cooperativa de posibles sanciones.

Monitorear de forma proactiva el entorno regulatorio y gestionar los cambios regulatorios con una visión integral y con la adopción de herramientas permite fortalecer la cultura organizacional para la gestión del riesgo de cumplimiento.

Gestión integral de riesgos

Durante el año 2024, la administración de riesgos de Coopealianza estuvo marcada por un entorno de incertidumbre generado desde inicios de año por resultados negativos en algunos intermediarios financieros, lo cual convergió en intervenciones y procesos de resolución de dos entidades financieras supervisadas.

Desde que empezaron a ocurrir estos eventos, se hizo una valoración cualitativa, determinándose como riesgo emergente el riesgo reputacional o “contagio”; lo que conllevó a la activación del plan de contingencia de liquidez en el mes de abril.

La declaratoria de intervención del primer intermediario financiero ocurrió en el mes de mayo del 2024, con lo cual se supeditó, por acuerdo del Consejo de Administración, la planificación estratégica en la atención del riesgo de liquidez. No obstante, los mayores impactos en la confianza de los ahorrantes se dieron en el segundo semestre del 2024, cuando se declaró inviable y se continuó con el proceso de resolución; sumando la intervención de un nuevo intermediario. Todo ello acrecentó la incertidumbre en el entorno.

Coopealianza continuó fortaleciendo su gestión en cada una de las líneas de defensa, con un enfoque particular en la consolidación del cumplimiento normativo, la optimización de herramientas y metodologías y el desarrollo de capacidades en la primera línea de defensa. Se implementaron nuevas estrategias de capacitación y sensibilización para las personas colaboradoras, con el objetivo de reforzar la cultura de riesgos en la organización y garantizar una adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos en todas las operaciones.

La segunda línea de defensa, ante el aumento de la incertidumbre y mayor riesgo de liquidez,

consistió en solicitar que se aprobara una modificación de límites en el indicador de cobertura de liquidez (ICL) por parte del Consejo de Administración, con el fin de ajustarlos al entorno y su comportamiento actual.

Se ejecutó el plan aprobado por el Comité de Riesgos, asegurando un monitoreo constante de los indicadores de Apetito de Riesgo y una respuesta ágil ante posibles desviaciones. Además, se fortalecieron los mecanismos de supervisión y evaluación del cumplimiento regulatorio, permitiendo un ajuste oportuno a las exigencias normativas y un alineamiento estratégico con las mejores prácticas del sector. Los procesos de control y reporte permitieron mejorar la eficiencia en la gestión y optimizar la toma de decisiones basadas en datos.

En la tercera línea de defensa, la auditoría interna llevó a cabo sus evaluaciones de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Administración, abarcando un análisis integral de los procesos clave de la gestión de riesgos. Los resultados obtenidos reflejaron un desempeño sólido en todos los aspectos evaluados, y se destaca la mejora continua en los controles internos y la implementación de acciones correctivas de manera oportuna.

Por último, la cuarta línea de defensa o auditoría externa, en sus cartas de gerencia, estableció que se cumple de forma satisfactoria con los aspectos evaluados, indicando textualmente: “En consecuencia, y en nuestra opinión, el proceso de administración integral de riesgos de Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza de Pérez Zeledón R.L., al 31 de diciembre de 2024, es efectivo, oportuno y adecuado, en todos los aspectos importantes de conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos”.

Como resultado de estos esfuerzos, Coopealianza

logró superar una crisis de confianza producto de intervenciones de dos entidades financieras, una de ellas una cooperativa de ahorro y crédito. Además, se logró consolidar una estructura de gestión de riesgos más robusta y alineada con las exigencias del entorno financiero actual. Lo anterior ha promovido una mayor integración entre las distintas líneas de defensa, con una

gestión más efectiva y una mejor capacidad de respuesta ante los desafíos emergentes.

De cara a los próximos años, Coopealianza continuará fortaleciendo su modelo de gestión de riesgos, con el propósito de mantener altos estándares de seguridad financiera y sostenibilidad operativa.



Declaración de Apetito de Riesgo

Durante el año 2024, la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR) continuó siendo un pilar fundamental en la estrategia de gestión de riesgos de Coopealianza. En su revisión y actualización, se consideraron los riesgos relevantes, es decir, aquellos en los que la administración concentra sus esfuerzos de mitigación y gestión, ya que su materialización podría ocasionar pérdidas significativas y afectar la rentabilidad y el patrimonio de la institución.

En la DAR se establecen los indicadores claves para cada riesgo identificado como relevante y se definen los umbrales de riesgo que la cooperativa está dispuesta a tolerar en su búsqueda de metas y objetivos estratégicos. Esta declaración abarcó una delimitación precisa de los riesgos dentro de su estructura de gobernanza, estableciendo parámetros cuantitativos y declaraciones cualitativas para cada uno de ellos.

Coopealianza ha ratificado su compromiso de mantener los indicadores de la DAR en niveles considerados bajos o moderados. Este enfoque estratégico asegura un balance adecuado entre la aversión al riesgo y la capacidad de aprovechar oportunidades que contribuyan al logro de los objetivos de la entidad.

Durante el año 2024, la DAR continuó integrando de manera específica los aspectos del acuerdo SUGEF 24-22, el cual establece el marco para la calificación de entidades supervisadas. Como resultado, se dio continuidad al aseguramiento de la alineación con los estándares regulatorios y fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante cambios en el entorno financiero y normativo.

La DAR de Coopealianza se estructuró en cinco ejes claves:

1. Calidad del gobierno corporativo.
2. Calidad de la gestión de riesgos, incluyendo los riesgos legales y regulatorios.
3. Evaluación de la situación económica y financiera, considerando la calidad del capital base y la suficiencia patrimonial.
4. Riesgo de cumplimiento legal y regulatorio.
5. Nivel y calidad del capital base.

Como parte de las revisiones y actualizaciones, se definieron y monitorearon 44 indicadores, cada uno con sus respectivos niveles de tolerancia y capacidad. Durante el año, se llevaron a cabo dos revisiones periódicas para asegurar la alineación de estos indicadores con la evolución del negocio, el comportamiento de la entidad y los cambios en la normativa externa aplicable.

El monitoreo del tablero de indicadores de la DAR fue una prioridad, porque garantiza una comunicación oportuna a la Gerencia General, al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre cualquier variación significativa en los niveles de exposición a riesgos. Esto permitió una gestión proactiva y eficaz de los indicadores que mostraron desviaciones, asegurando acciones correctivas oportunas.

El Apetito de Riesgo de la institución se mantuvo en función de los riesgos relevantes asociados a las actividades significativas, tales como: crédito, captación, inversiones y capital social. La implementación de estas medidas reafirma el compromiso de Coopealianza con una gestión de riesgos integral y alineada con su visión estratégica, promoviendo así una operación segura y sostenible en el tiempo.

El Apetito de Riesgo de Coopealianza se mantuvo en función de los riesgos relevantes asociados a actividades como crédito, captación, inversiones y capital social.

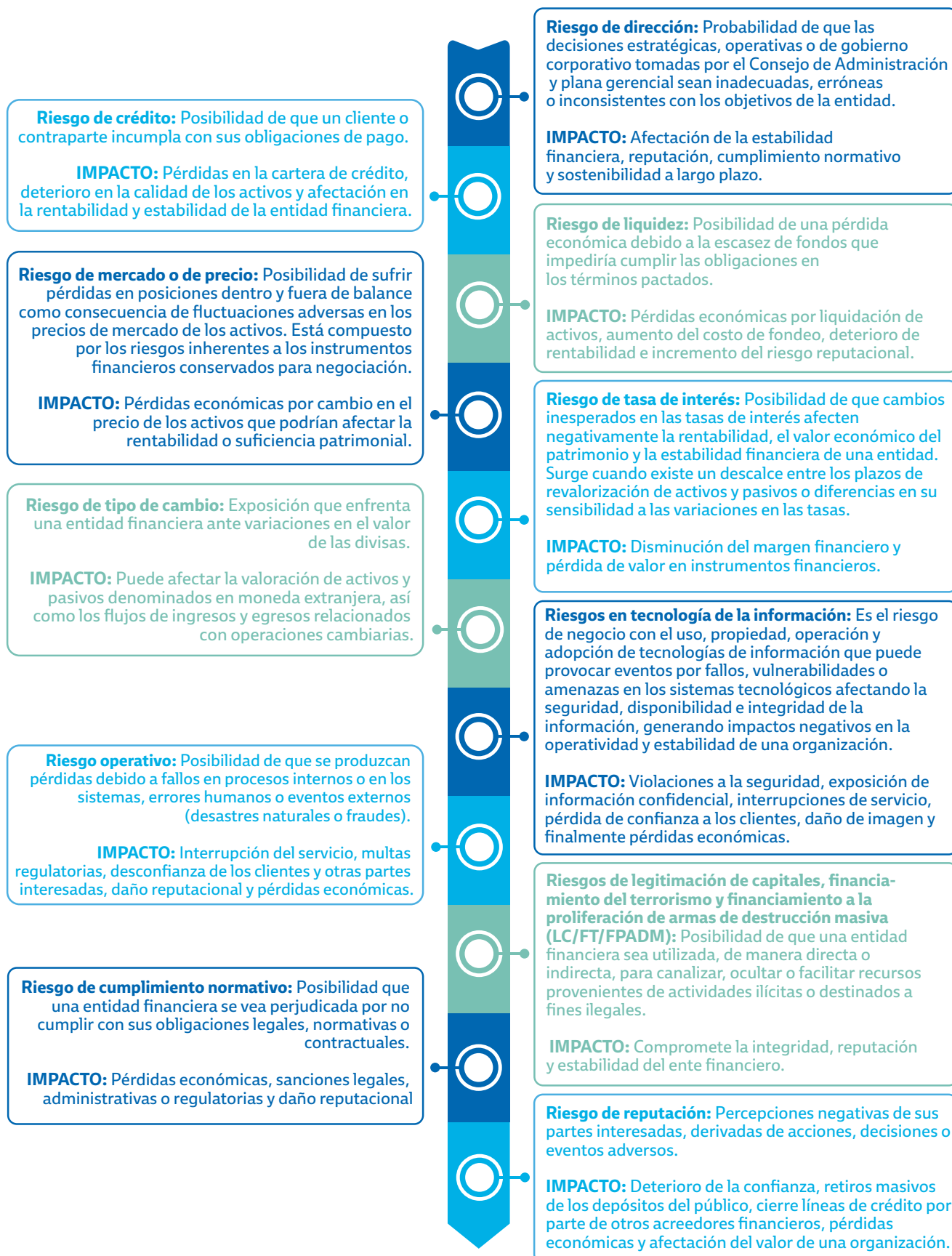


Riesgos gestionados

En el contexto de la gestión de riesgos, Coopealianza ha identificado y gestionado sus riesgos relevantes para garantizar su estabilidad financiera y operativa. Cada riesgo ha sido abordado con estrategias específicas y medidas preventivas que permiten a Coopealianza mantener una posición sólida y resiliente ante

posibles escenarios adversos. La gestión efectiva de estos riesgos no solo asegura la sostenibilidad financiera de la cooperativa, sino que también refuerza su compromiso con la transparencia, la calidad del servicio y la confianza de sus asociados y clientes.

Principales riesgos gestionados



Riesgo de dirección

La gestión del riesgo de dirección es un pilar fundamental en el modelo de gobierno corporativo de Coopealianza. Durante el 2024, la cooperativa reafirmó su compromiso con la transparencia, la eficiencia y la idoneidad de sus cuerpos directivos, asegurando que el Consejo de Administración, los comités y la alta gerencia estuvieran conformados por personas con la formación, la experiencia y la integridad necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones.

Para garantizar el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo, Coopealianza ha fortalecido la participación de tres miembros independientes en el Consejo de Administración, quienes han desempeñado un papel clave en la supervisión y asesoría de las decisiones estratégicas de la cooperativa. Esta medida fue un mecanismo clave para mitigar el riesgo de dirección, pues permitió una mayor objetividad en la toma de decisiones y reforzando una vigilancia más rigurosa sobre las estrategias adoptadas por la cooperativa.

En el 2024, la gestión del riesgo de dirección en Coopealianza se puso a prueba ante desafíos reputacionales significativos, incluyendo la intervención y salida de intermediarios financieros del sistema regulado (uno de ellos una cooperativa de ahorro y crédito de supervisión plena) y la difusión de una noticia falsa sobre la cooperativa; lo que generó incertidumbre y aumentó el riesgo de reputación en el sector cooperativo de ahorro y crédito, y particularmente en Coopealianza.

En respuesta, el Consejo de Administración aprobó la implementación de una estrategia integral que combinó el monitoreo de medios, la comunicación activa y las visitas a personas asociadas ahorrantes, junto con medidas para fortalecer la liquidez operativa, activando el plan de contingencia de liquidez. La resiliencia y capacidad de respuesta de Coopealianza permitieron mitigar los impactos negativos y reforzar la confianza en la entidad. Cabe destacar la aprobación de la compra de activos y

pasivos de Coopelecheros por parte del Conassif, lo que consolidó su estabilidad y credibilidad en el sector financiero cooperativo.

Adicionalmente, la cooperativa mantuvo una evaluación periódica de la idoneidad individual y conjunta de los miembros del Consejo de Administración, los comités y la plana gerencial, considerando aspectos como honestidad, integridad, experiencia, formación académica y conocimientos y dedicación de tiempo. Este proceso ha asegurado que la composición de los órganos de dirección cumpla con los estándares requeridos para el adecuado desempeño de sus responsabilidades. Asimismo, el desempeño individual de los directivos fue supervisado de manera continua, en alineación con el código de conducta, los procedimientos establecidos y el marco normativo vigente. Los resultados de estas evaluaciones son presentados anualmente ante la Asamblea General, con lo que se asegura una rendición de cuentas efectiva y fortaleciendo la confianza en la gestión de la cooperativa.

Asimismo, Coopealianza ha promovido programas de capacitación dirigidos a las personas asociadas y a las personas aspirantes a puestos en el Consejo de Administración y comités, fortaleciendo el conocimiento y las competencias de quienes ocupan o buscan ocupar cargos directivos. En este sentido, en el 2024, se continuó con la implementación de:

- a) Programa de capacitación permanente para personas asociadas y aspirantes a miembros del Consejo de Administración, con seis cursos impartidos por la Universidad Fundepos en temas de supervisión y gestión de riesgos, interpretación de estados financieros, gobierno corporativo y toma de decisiones. A la fecha, todos y todas las integrantes del Consejo de Administración han completado esta formación y 451 personas asociadas han participado en cursos individuales gratuitos.
- b) Programa de capacitación permanente para personas asociadas y personas aspirantes a miembros del Comité de Educación y Bienestar Social y Comité de Vigilancia, en convenio con

Cenecoop. El programa pone a disposición de las personas asociadas más de 30 cursos en modalidad virtual, en temas como: contabilidad, finanzas, planeación estratégica, identidad cooperativa, ética y análisis financiero. Diez de estos cursos son requisito para integrar los comités y el resto está disponible gratuitamente para todos los asociados y asociadas. Entre 2023 y 2024 se contó con 190 participantes en estas capacitaciones.

La incorporación de miembros asesores independientes al Consejo de Administración permitió alcanzar mayores niveles de madurez en la gestión del riesgo de dirección y en cumplimiento con el artículo 16 del Reglamento sobre Gobierno Corporativo emitido por Conassif, se presentará ante la LII Asamblea General por delegados de Coopealianza una reforma parcial al estatuto social para incorporar integrantes independientes en el Consejo de Administración, como parte integral de la estructura de gobierno de la cooperativa.

Esta iniciativa busca fortalecer la toma de decisiones estratégicas mediante la inclusión de perfiles con experiencia, objetividad e imparcialidad, alineados con las mejores prácticas de gobierno corporativo. Además, se establecerán procesos de selección rigurosos y criterios de idoneidad para asegurar que los directores y directoras independientes aporten valor a la gestión de la cooperativa.

La gestión del riesgo de dirección en Coopealianza se ha basado en la formación continua, la evaluación rigurosa y la rendición de cuentas, asegurando que las personas a cargo de la cooperativa sean las idóneas y posean las competencias y valores requeridos para la sostenibilidad y el crecimiento institucional.

Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito es un pilar fundamental en el modelo de gobierno de Coopealianza. La cartera de crédito constituye el activo financiero más importante de la cooperativa, por lo que su administración eficiente y responsable es vital para el éxito de los resultados de cada periodo.

A inicios del 2024, entró en vigor el acuerdo Conassif 14-21: Reglamento sobre el Cálculo de Estimaciones. Esta normativa introdujo cambios y retos en el modelo de gestión del riesgo de crédito de Coopealianza y del resto de las entidades del Sistema Financiero Costarricense.

Este cambio normativo establece una nueva metodología para la cuantificación del riesgo de crédito, tanto a nivel de operaciones crediticias como de deudores; así como para la constitución de las estimaciones correspondientes.

Durante el año, la gestión del riesgo de crédito se fortaleció mediante la asignación de recursos adicionales, lo que facilitó la implementación de un sistema de inteligencia de datos para la cartera. Este sistema ha mejorado la eficiencia en el análisis de datos, proporcionando información clave para tomar decisiones informadas en las políticas de otorgamiento de crédito y recuperación de cartera. Además, contribuye a automatizar y estandarizar el modelo interno de análisis de riesgo lo que, a su vez, mejora la capacidad de respuesta de la cooperativa ante los cambios del entorno.

En el marco de su compromiso con la gestión del riesgo crediticio, la entidad lleva a cabo una supervisión continua de los indicadores clave a través de informes y sesiones periódicas, así como un seguimiento exhaustivo mediante la interpretación de datos históricos y el uso de métodos retrospectivos y prospectivos.

Durante el 2024, Coopealianza logró aumentar la estimación adicional voluntaria cerrando el año con un monto acumulado de \$52.200 millones. De esta manera, la cooperativa sigue

comprometida con una gestión adecuada del riesgo, resguardando así su patrimonio y el de cada una de las personas asociadas.

Al ser el activo más importante, Coopealianza gestiona la cartera de crédito de manera proactiva mediante indicadores claves del riesgo de crédito, enfocando sus esfuerzos en mantener niveles óptimos de solvencia y calidad de cartera. Esto se realiza en estricto cumplimiento con las normativas del sector y alineado con las mejores prácticas en gestión de riesgos, asegurando que la cooperativa opere dentro de parámetros de riesgo adecuados.

Como parte de los esfuerzos en materia de gestión de riesgos, Coopealianza ha participado un año más en las pruebas de tensión de riesgo de crédito Bottom Up Stress Test (BUST), elaboradas por la SUGEF en conjunto con 15 entidades más del Sistema Financiero Nacional. Cabe mencionar que las pruebas BUST evalúan la capacidad de las organizaciones para resistir distintos escenarios de adversidad macroeconómica, midiendo su solidez patrimonial y capacidad de respuesta ante eventos de alto impacto.

Los resultados obtenidos en estas pruebas han reafirmado un año más la solidez patrimonial de Coopealianza, demostrando su capacidad para soportar escenarios de tensión de diversa magnitud; incluyendo aquellos de severa adversidad. Esto refleja la efectividad de la estrategia de gestión de riesgos de la cooperativa y su compromiso con la sostenibilidad financiera a largo plazo.

El resultado del ejercicio prospectivo demuestra que la suficiencia patrimonial de Coopealianza se mantiene dentro de los límites normativos, respaldada por un modelo de gestión sólida y estrategias de mitigación como las sobreestimaciones de crédito.

Los resultados de estas pruebas pueden consultarse en la página oficial de la SUGEF, donde se detalla el desempeño de las distintas instituciones participantes y su capacidad de resistencia ante escenarios económicos desafiantes.

Coopealianza
Entidades financieras en Costa Rica
Pruebas de tensión BUST

Sector	Entidad	SP.2023	Suficiencia escenario base			Suficiencia escenario adverso		
			2024	2025	2026	2024	2025	2026
Público	Banco de Costa Rica ^{3/}	15,5%	15,4%	16,4%	16,7%	15,0%	15,5%	15,9%
	Banco Nacional de Costa Rica	13,4%	13,5%	13,1%	12,7%	13,7%	12,8%	12,1%
	Banco Popular y de Desarrollo Comunal ^{1/}	24,2%	22,2%	20,9%	19,7%	18,1%	14,6%	13,2%
Privado	Banco BAC San José ^{2/}	13,0%	13,2%	13,1%	12,9%	13,7%	14,0%	13,8%
	Banco Davivienda	14,3%	14,1%	13,9%	13,7%	14,5%	14,1%	13,4%
	Banco Improsa	16,7%	16,1%	15,1%	14,5%	16,8%	15,6%	14,2%
	Banco Lafise	12,1%	12,0%	11,7%	11,2%	11,7%	11,2%	11,0%
	Banco Promérica	13,7%	12,6%	12,2%	12,0%	13,3%	12,9%	12,9%
	Banco Scotiabank	19,6%	20,3%	19,2%	17,7%	17,3%	14,5%	16,3%
Cooperativas	Coopealianza	16,9%	16,8%	16,5%	16,4%	16,6%	15,9%	15,5%
	Coopeande N°1	17,3%	17,2%	17,3%	16,8%	15,2%	15,2%	16,8%
	Coopenae	17,6%	17,6%	16,9%	16,3%	17,3%	16,4%	15,9%
Mutuales	Mutual Alajuela	15,0%	14,8%	14,8%	15,0%	13,9%	13,0%	12,3%
	Mutual Cartago	15,0%	14,5%	13,5%	12,5%	14,1%	12,7%	12,0%
Otros	Caja de Ahorro y Préstamo de la Ande ^{1/}	52,4%	51,9%	51,6%	50,2%	49,3%	48,2%	45,7%

Fuente: Pruebas de tensión BUST 2023. SUGEF.

1/Entidades que presentan altos niveles de SP respecto al promedio del Sistema debido a su forma de capitalización bajo las leyes especiales aplicables, que les permite recibir periódicamente aportes de capital.

2/ Algunas variables de los escenarios como el tipo de cambio que se proyecta al alza en año 2025 y 2026, generan impacto positivo en la proyección financiera de entidades del sector bancario privado debido al grado de dolarización en sus balances (Ej.: BAC San José).

3/Hay entidades donde los eventuales valores del crecimiento de cartera toman valores negativos (decrecimiento) lo cual generara una caída en los activos ponderados por riesgo (denominador de la SP) proporcionalmente mayor que el numerador y, por lo tanto, un aumento en el indicador de SP.

Los resultados de la prueba de tensión BUST indican que el Sistema Financiero Nacional mantiene una capacidad sólida para resistir

una desaceleración económica severa, ya que las entidades evaluadas presentan niveles de suficiencia patrimonial por encima del mínimo

regulatorio, conforme se observa en la tabla anterior.

De acuerdo con declaraciones de la SUGEF, las pruebas BUST continúan reflejando avances significativos en la capacidad de modelización del riesgo de crédito por parte de las entidades participantes.

Las estrategias implementadas ante el riesgo de crédito han contribuido a mantener indicadores de calidad de cartera de crédito estables, dentro de los niveles normales para la cooperativa. De igual forma, se ha demostrado un manejo eficiente de las finanzas, lo que ha permitido llevar el indicador de compromiso patrimonial a un nivel muy superior al mostrado por el sector cooperativo de ahorro y crédito y bancario del país.



Riesgo de liquidez

Durante el 2024, la gestión del riesgo de liquidez fue una prioridad estratégica para Coopealianza, con el propósito de asegurar la estabilidad operativa y la confianza de las personas asociadas en un contexto económico desafiante. En respuesta a la crisis de confianza generada por los procesos de resolución llevados a cabo por la SUGEF, se activó el Plan de Contingencia de Liquidez, que incluía un conjunto de medidas diseñadas para fortalecer la disponibilidad de fondos y garantizar el cumplimiento de obligaciones.

Dentro de las principales acciones implementadas se incluyó el monitoreo intensivo de las fuentes de fondeo, el ajuste en las tasas de interés de captación para optimizar costos y la diversificación de instrumentos financieros con mayor liquidez. Además, se fortaleció la comunicación con las personas asociadas, brindando información transparente sobre la solidez financiera de la cooperativa y reforzando, de esta manera, la confianza y fidelización de las personas ahorrantes.

Coopealianza utilizó herramientas analíticas avanzadas para evaluar la volatilidad de las fuentes de fondeo, con el propósito de mantener las renovaciones en niveles que no comprometieran la sostenibilidad de la organización y anticiparse a escenarios de estrés financiero. Se implementaron modelos de proyección de liquidez que permitieron responder con agilidad a cambios en las condiciones del mercado y mantener niveles adecuados de liquidez operativa. Lo anterior permitió a Coopealianza mantener todos sus indicadores de liquidez dentro del nivel de riesgo aceptado por la cooperativa según su

Declaratoria de Apetito de Riesgo.

El Índice de Cobertura de Liquidez (ICL) cerró el año en 8.78 veces, muy por encima del mínimo regulatorio de 1 vez, reflejando la capacidad para gestionar los recursos líquidos con prudencia y anticipar los escenarios de incertidumbre. Este resultado responde a la estrategia de la cooperativa ante los desafíos del Sistema Financiero Nacional, marcada por un contexto de pérdida de confianza y mayor aversión al riesgo.

Cabe destacar que el ICL muestra la capacidad de una entidad financiera para hacer frente a salidas de efectivo en un periodo de 30 días, y se calcula a partir de los fondos de activos líquidos y las salidas netas de efectivo.

Para el año 2024 se implementó el Índice de Financiamiento Neto Estable (IFNE), con un resultado de 1.27 veces, superando el mínimo requerido de 0.70 veces, lo que evidencia una estructura de fondeo más estable y diversificada.

El IFNE evalúa la cantidad de financiamiento estable disponible y la cantidad de financiamiento estable requerido, en función de las características de liquidez de los activos y actividades de la entidad en un horizonte temporal de un año. Su propósito es garantizar que los activos de largo plazo se financien con un mínimo de pasivos estables, acorde con el perfil de riesgo de liquidez de la entidad.

El análisis de ambos indicadores demuestra la efectividad de la estrategia implementada, garantizando una liquidez suficiente para afrontar compromisos de corto y mediano plazo.

Riesgo de mercado, tasas y tipo de cambio

El riesgo de mercado, visto a través del portafolio de inversiones, ha seguido una estrategia que busca minimizar el riesgo para la entidad sin afectar la rentabilidad. El cumplimiento de la estrategia se evidenció mediante la disminución del nivel de riesgo del portafolio de inversiones que se valora a precios de mercado, mediante la duración modificada en colones y dólares, que mantuvo una tendencia decreciente durante el 2024. Por otro lado, el rendimiento del portafolio de inversiones visto a través del cambio en los precios mostró una tendencia creciente durante el 2024 afectando de manera positiva a los objetivos de Coopealianza.

Asimismo, producto de la composición del portafolio y el efecto de los precios de mercado, durante el 2024 no se mostraron valoraciones negativas del portafolio; lo que benefició la suficiencia patrimonial.

En línea con lo anterior, la administración de las colocaciones de crédito, el manejo del portafolio de inversiones y la gestión de nuevas captaciones han permitido a Coopealianza mantener niveles de rentabilidad por encima del promedio del sector cooperativo y el Sistema Financiero Nacional.

La gestión del riesgo de tasa de interés es una prioridad estratégica en la gestión financiera de Coopealianza, dado que las fluctuaciones en las tasas del mercado pueden afectar significativamente los costos de fondeo y los ingresos generados por la cartera de crédito y las inversiones. Durante el 2024, la cooperativa mantuvo una vigilancia y análisis prospectivos de las tasas de interés activas y pasivas y su posible efecto en el margen financiero.

Al respecto, Coopealianza ajustó su estructura de captaciones y colocaciones, alineando las tasas de sus productos financieros a las condiciones del mercado para mantener una rentabilidad estable y proteger la estabilidad de las personas asociadas. También se fortaleció la administración del costo de fondeo, con un

monitoreo constante de las oportunidades en el mercado financiero que permitieran una gestión eficiente del balance.

En cuanto a la gestión de riesgo de tasa de interés, durante el año 2024 existió una gestión activa sobre el margen financiero para que la composición de los activos y pasivos sensibles a tasa de interés no provocaran deterioros en el margen financiero, ante variaciones de las tasas de referencia.

Para mitigar el riesgo de tipo de cambio, Coopealianza aplica una estrategia prudente de cobertura natural, asegurando un equilibrio entre activos y pasivos en moneda extranjera. Esto minimiza la exposición a fluctuaciones no previstas, protege el margen financiero y preserva la estabilidad financiera. Además, permite a la cooperativa adaptarse a cambios macroeconómicos sin asumir riesgos innecesarios.

Para el 2025, la cooperativa mantendrá una eficiente gestión del riesgo de tasas de interés y tipo de cambio, con el objetivo de responder oportunamente a cambios en el entorno macroeconómico y asegurar la sostenibilidad del margen financiero en el mediano y largo plazo.

Riesgos en tecnologías de la información

Seguridad de la información, continuidad del negocio y prevención de fraudes

El crecimiento exponencial de las transacciones electrónicas y la evolución de los sistemas de pago han traído consigo un aumento significativo en los riesgos tecnológicos y de seguridad. Desde su afiliación al Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (SINPE) en 2008, Coopealianza ha experimentado un crecimiento sostenido en el volumen de operaciones hasta alcanzar en 2024 un total de 17 millones de transacciones solo en el servicio SINPE Móvil, lo que representa un incremento del 32% respecto al año anterior.

Ante este escenario, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) ha reforzado los requisitos de ciberseguridad para todas las entidades participantes en el SINPE, estableciendo estándares obligatorios definidos en la "Norma técnica - Requisitos de ciberseguridad para participar en el SINPE". En respuesta a estas exigencias, Coopealianza ha implementado medidas estratégicas para fortalecer la protección de los datos de las personas asociadas y garantizar la seguridad en la prestación de servicios financieros.

Como parte de este esfuerzo, se diseñó un proyecto alineado con el Reglamento Conassif 10-07, orientado a fortalecer la seguridad y la transparencia en los servicios financieros. Este proyecto se basa en cinco pilares fundamentales: evaluación de riesgos, implementación de controles, estrategias de concientización, colaboración interinstitucional y gestión de incidentes de fraude.

Durante el 2024, se consolidó el Programa de Ciberseguridad y Concientización en Seguridad de la Información, con el objetivo de optimizar la gestión de riesgos y mejorar la capacidad de respuesta ante amenazas cibernéticas. Gracias a estas iniciativas, la cooperativa ha logrado reforzar su resiliencia frente a fraudes informáticos y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

Adicionalmente, en 2024 se aprobó el acuerdo Conassif 5-24: Reglamento General de Gobierno y Gestión de Tecnología de Información, basado en las mejores prácticas de gestión establecidas durante la pandemia de COVID-19. Su implementación ha permitido alinear la tecnología con los objetivos estratégicos de Coopealianza, garantizando el control, la seguridad y el cumplimiento normativo. Para su adopción, se llevaron a cabo evaluaciones de procesos y diagnósticos de gestión que resultaron en la elaboración de un plan de acción con etapas y medidas concretas a implementar en los próximos periodos.

La gestión del riesgo tecnológico es un pilar fundamental en el modelo de gobierno de Coopealianza. La seguridad de la información, la continuidad del negocio y la prevención de fraudes son elementos críticos para la estabilidad y operatividad de la cooperativa, por lo que su administración eficiente y responsable es vital para garantizar la confianza de las personas asociadas y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Por esta razón, en el 2024 se reforzó la gestión en estas aristas, tal y como se detalla a continuación:



Seguridad de la información

Con el objetivo de proteger la infraestructura tecnológica y la información sensible de los usuarios, se implementaron medidas como autenticación multifactor, protección de correos electrónicos, actualizaciones de sistemas operativos, software contra código malicioso y seguridad en el acceso a internet. Estas acciones han reducido la exposición a ataques cibernéticos y han fortalecido la seguridad de los servicios digitales ofrecidos por la cooperativa.



Continuidad del negocio

Para garantizar la operatividad ante posibles incidentes, se reforzaron los planes de contingencia y los sistemas de respaldo y recuperación de datos. Durante el año, se gestionaron incidentes relacionados con fallos en software y hardware de manera eficiente, minimizando el impacto en las operaciones. Además, se realizaron pruebas periódicas de continuidad del negocio para evaluar la eficacia de los protocolos de respuesta ante emergencias.



Prevención de fraudes

La prevención de fraudes fue un eje central en la gestión de riesgos tecnológicos. Se implementaron herramientas avanzadas para la detección en tiempo real de transacciones fraudulentas, lo que permitió rechazar operaciones sospechosas y bloquear cuentas con intentos reiterados de fraude. Asimismo, se reforzaron los procesos internos para atender reportes de asociados y se optimizó la seguridad en transacciones con tarjetas de crédito y débito.

En términos generales, Coopealianza ha mantenido un enfoque proactivo en la gestión de la seguridad tecnológica, asegurando niveles óptimos de protección y cumpliendo con las regulaciones vigentes. Gracias a estas acciones, la cooperativa ha logrado mantener un bajo nivel de exposición a ciberataques y consolidar un entorno digital seguro para las personas asociadas.

Riesgo operativo

Para Coopealianza, la mejora continua de los procesos es un pilar fundamental para alcanzar mayores niveles de eficiencia, efectividad, calidad en sus operaciones y disminución del riesgo operativo. En línea con este compromiso, durante el año 2024 Coopealianza ha reforzado y ampliado su estrategia de optimización en la gestión de quejas e incidentes operativos, con mejoras a sus herramientas y metodologías que fortalecen la capacidad de respuesta y prevención.

En el 2024 se destacó la consolidación del Sistema Integral de Reporte y Seguimiento de Incidencias, el cual ha sido optimizado para agilizar aún más la documentación, el registro y el análisis de cada caso. Por medio de estas mejoras, se ha elevado la trazabilidad de la información, lo que ha permitido una atención más eficiente, una respuesta más rápida y una gestión proactiva de los riesgos operativos.

Además, se ha reforzado la cultura organizacional en torno a la importancia del adecuado registro y tratamiento de cada queja o incidente. Estos insumos se han convertido en elementos clave para la toma de decisiones estratégicas, que le permiten a la cooperativa anticiparse a posibles problemáticas y mejorar continuamente la calidad del servicio brindado a las personas asociadas y clientes.

En el ámbito del cumplimiento regulatorio, Coopealianza ha continuado con la remisión exitosa de los entregables de información trimestral sobre eventos de riesgo operativo a la SUGEF. Estos reportes reflejan un monitoreo riguroso de los riesgos potenciales y los incidentes ocurridos en el 2024, subrayando que no se han identificado eventos que comprometan la continuidad y estabilidad operativa de la entidad. Esta gestión recalca el compromiso con la transparencia y la seguridad en la operación.

Asimismo, como parte de las iniciativas de mejora continua, se ha mantenido actualizada la norma e instructivos dirigidos al personal en temas de identificación y gestión de riesgos, con el

objetivo de fortalecer una cultura organizacional orientada a la prevención y mitigación de incidentes. Estas acciones han contribuido a reforzar las competencias del equipo de trabajo y a consolidar una cultura proactiva frente a los desafíos operacionales.

Las mejoras implementadas en el 2024 no solo evidencian el compromiso de Coopealianza con la excelencia operativa, sino que también reflejan la determinación de garantizar la calidad del servicio, la transparencia en los procesos y la satisfacción de asociados, asociadas y clientes. La cooperativa continuará innovando y optimizando sus prácticas con el fin de fortalecer su modelo de gestión y su posicionamiento en el sector.

Riesgos de LC/FT/FPADM

En el 2024, en Coopealianza se fortaleció la prevención de los riesgos de legitimación de capitales (LC), financiamiento del terrorismo (FT) y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM), por medio de alinear la gestión de las tres líneas de defensa a un modelo basado en riesgos. Al respecto, se implementaron mejoras significativas en los procesos de cumplimiento, monitoreo y evaluación de riesgos, con el fin de asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable.

En el 2024 se logró fortalecer la aplicación de la normativa mediante capacitaciones continuas dirigidas a todo el personal, lo que permitió generar una cultura de cumplimiento más robusta y alineada con los estándares regulatorios.

Paralelamente, se optimizó el sistema de monitoreo transaccional, ajustando los parámetros de detección para incrementar la eficiencia en la identificación y análisis de alertas; logrando así una respuesta más oportuna y efectiva ante potenciales riesgos.

Además, se llevó a cabo una revisión integral de la metodología de clasificación de riesgos, incorporando criterios innovadores que permitieron evaluar con mayor precisión el perfil de riesgo de personas asociadas y clientes, productos y ubicación geográfica. Esta mejora aseguró un enfoque más preciso y alineado con las tendencias internacionales en gestión de riesgos.

En este año también se realizaron mejoras en los sistemas de recolección de datos de las personas asociadas, con un énfasis especial en la calidad de información de aquellos clasificados como de riesgo alto y medio; garantizando una mayor precisión en la segmentación de riesgos y optimizando los procesos de debida diligencia.

La rigurosidad en la evaluación de los controles internos también se fortaleció mediante un enfoque proactivo en la mitigación de riesgos y asegurando el cumplimiento estricto de la

normativa LC/FT/FPADM. Además, se priorizó la gestión del talento humano, implementando medidas de selección y monitoreo de las personas colaboradoras y en puestos directivos que garantizan la integridad y alineación con los principios de cumplimiento.

Debido a que este riesgo es de interés país, se prevé una evaluación exhaustiva por parte de las autoridades locales en el marco de la revisión del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat) programada para el periodo 2025-2026. Este proceso exigirá una preparación meticulosa, con la generación de informes detallados que evidencien el cumplimiento y fortalecimiento del sistema de prevención de la cooperativa.

Ante los retos LD, FT y FPADM, Coopealianza se encuentra en una posición sólida y preparada para responder de manera efectiva. La mejora continua, el uso de tecnología avanzada y un enfoque estratégico en la gestión de riesgos han permitido establecer una base firme para afrontar cualquier desafío regulatorio o económico con confianza y determinación.

Riesgo de cumplimiento regulatorio

En Coopealianza, la gestión del riesgo regulatorio es un componente esencial determinante en la cultura organizacional. Al respecto, se promueve el cumplimiento de manera integral, adecuada y oportuna, implementando leyes, códigos, regulaciones externas y normas de entes reguladores, considerando los impactos que estos puedan tener en la empresa y las distintas partes interesadas.

Como resultado de la gestión del riesgo legal y regulatorio, Coopealianza cumplió durante el periodo 2024 con los requerimientos solicitados por la normativa externa y las solicitudes de información de los entes externos y órganos reguladores. En todo momento se mantuvo una actitud proactiva para asegurar la estabilidad, solidez y funcionamiento eficiente de la cooperativa, con lo cual se adaptó de manera oportuna al marco normativo vigente aplicable.



Riesgo de reputación

El año 2024 presentó desafíos significativos en la gestión del riesgo de reputación para Coopealianza. La intervención y resolución de dos intermediarios financieros, la salida de otros dos intermediarios de la regulación de SUGEF por un cese voluntario de la actividad de intermediación y la publicación de una noticia falsa sobre Coopealianza exacerbaron el riesgo reputacional y generaron incertidumbre entre las personas asociadas.

En respuesta, Coopealianza desplegó una sólida estrategia de comunicación para contrarrestar la difusión de noticias falsas, incluyendo monitoreo de medios, comunicación activa con las personas colaboradoras y visitas a comunidades. Además, se implementaron medidas para fortalecer la liquidez operativa mediante revisiones y simulaciones diarias. Estas acciones fueron cruciales para mitigar los riesgos de imagen y asegurar la estabilidad financiera de la cooperativa.

Coopealianza demostró resiliencia y capacidad de respuesta, por medio de implementar acciones de mitigación oportunas que ayudaron a contener los impactos negativos inmediatos. La aprobación por parte del Conassif de la compra de activos y pasivos de Coopelecheros por Coopealianza también fortaleció la posición de la cooperativa y contribuyó a la credibilidad en el sector financiero cooperativo; así como los excelentes resultados financieros alcanzados en el 2024.

Riesgos emergentes

Durante el año 2024, la gestión de riesgos emergentes, que forma parte de la declaración cualitativa de la DAR, se centró en el monitoreo de la situación financiera de entidades financieras. Para el cierre 2023, la SUGEF solicitó un ajuste contable significativo a los estados financieros de un intermediario, lo que resultó en una pérdida significativa, que llevó posteriormente a un proceso de intervención y resolución.

Los riesgos emergentes son aquellos riesgos

nuevos o en evolución, con impacto potencial significativo, pero cuya probabilidad, alcance o efectos aún no se comprenden completamente. Se caracterizan por su incertidumbre, velocidad de materialización y dificultad de cuantificación, ya que pueden derivar de cambios tecnológicos, regulatorios, ambientales, geopolíticos o sociales.

Esto afectó la estabilidad y la confianza de las personas inversoras y aumentó los costos de financiamiento para las cooperativas. En respuesta, Coopealianza implementó medidas proactivas para mitigar los riesgos, incluyendo el fortalecimiento de la liquidez y la mejora de la comunicación con los asociados y asociadas.

A lo largo del 2024, se realizaron mejoras al plan de contingencia de liquidez, se dio seguimiento permanente a las publicaciones en medios y redes sociales y se llevaron a cabo reuniones con personas ahorrantes para abordar los posibles impactos de la crisis de Coopeservidores. Estas acciones fueron cruciales para mantener la estabilidad financiera de Coopealianza y mitigar los riesgos emergentes asociados.

Pruebas adicionales de tensión específicas e integrales para riesgos financieros

En el transcurso del año 2024, la cooperativa ha continuado fortaleciendo su enfoque en la gestión integral de riesgos mediante la realización de pruebas de estrés más avanzadas y exhaustivas. Estas pruebas han sido diseñadas para evaluar con mayor profundidad los riesgos asociados a tasas de interés, tipo de cambio, precios, crédito y liquidez, con el objetivo de anticipar posibles vulnerabilidades y fortalecer las estrategias de mitigación.

Como parte de este esfuerzo, se han incorporado escenarios más complejos y realistas, considerando factores macroeconómicos globales y eventos de volatilidad financiera que podrían impactar la estabilidad de la cooperativa. Esto ha permitido un análisis más preciso de la interconexión entre los diferentes riesgos, así como una mejor comprensión de sus posibles repercusiones en el desempeño financiero y operatividad de la cooperativa.

Además de evaluar los riesgos de forma individual, Coopealianza ha implementado pruebas de estrés integrales, las cuales han considerado los efectos combinados y su impacto acumulativo sobre la cooperativa. Este enfoque ha permitido mejorar la capacidad de respuesta ante posibles crisis y robustecer la toma de decisiones estratégicas en escenarios adversos.

Los resultados obtenidos en las pruebas de estrés han reafirmado la solidez de la cooperativa y la eficacia de sus estrategias de mitigación de riesgos. En este sentido, la entidad ha demostrado una notable capacidad de adaptación y resiliencia ante condiciones económicas desafiantes; asegurando la protección de sus activos y la continuidad de sus operaciones en beneficio de las personas asociadas y las partes interesadas.

El compromiso de Coopealianza con una gestión de riesgos proactiva y rigurosa ha sido clave para mantener su estabilidad financiera y reputación en el sistema financiero. Gracias a la aplicación de mecanismos avanzados de análisis y prevención, la entidad se posiciona como un referente en la administración responsable del riesgo, garantizando su sostenibilidad y crecimiento a largo plazo.

En conclusión, la gestión de riesgos en Coopealianza ha demostrado ser adecuada y efectiva, sustentada en un marco sólido basado en las cuatro líneas de defensa que garantizan un enfoque estructurado para la identificación, evaluación y mitigación de riesgos:

- **Primera línea:** unidades operativas que han fortalecido sus controles internos y la gestión diaria de los riesgos.
- **Segunda línea:** función de riesgo y cumplimiento que ha asegurado el monitoreo

continuo y la implementación de mejores prácticas.

- **Tercera línea:** auditoría interna que ha proporcionado una evaluación independiente y objetiva del sistema de gestión de riesgos.
- **Cuarta línea:** desempeño satisfactorio al emitir una opinión "limpia" en los informes de la auditoría externa del periodo 2024.

Lo anterior se complementa con la declaración pública de agosto de 2024 de la SUGEF, en la que señala:

Esta cooperativa presenta una adecuada situación financiera con un nivel patrimonial y de liquidez con capacidad suficiente para responder ante situaciones adversas del mercado y cumple holgadamente con los requerimientos normativos establecidos por este órgano supervisor.

Adicionalmente, el Consejo de Administración ha desempeñado un papel clave en la supervisión y seguimiento de la planificación estratégica y la Declaración de Apetito de Riesgo, asegurando que la cooperativa opere dentro de los límites de riesgo definidos y mantenga un equilibrio entre crecimiento, sostenibilidad y control de riesgos.

Coopealianza se mantiene firme en su compromiso de fortalecer su gestión de riesgos, adaptándose a los cambios del entorno, gestionando eficazmente los riesgos emergentes y asegurando la sostenibilidad de la organización en beneficio de sus asociados y asociadas y demás partes interesadas.



04 Cooperativismo sostenible





Cooperativismo sostenible

El cooperativismo sostenible busca equilibrar el crecimiento económico, el bienestar social y la preservación del medio ambiente. Para lograrlo, se apoya en la gestión ASG: un enfoque que integra criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la toma de decisiones y operación de las empresas y cooperativas.

La gestión del riesgo ASG se ha convertido en un pilar clave para garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Cada uno de sus tres componentes cumple un rol fundamental:

- **La gobernanza** establece políticas claras, refuerza los controles internos y asegura el cumplimiento normativo, permitiendo mitigar riesgos y adaptarse a un entorno cambiante.
- **El enfoque social** impulsa la inclusión financiera, el bienestar de las comunidades y el respeto por los derechos de las personas asociadas, colaboradores y colaboradoras.
- **La dimensión ambiental** promueve el uso eficiente y responsable de los recursos naturales, la reducción del impacto ecológico y la adaptación a los retos del cambio climático.

Para que una cooperativa sea verdaderamente sostenible, necesita una gobernanza sólida que garantice la transparencia, la toma de decisiones responsable y una administración eficiente de los recursos. Implementar estrategias alineadas con los principios ASG no solo protege la estabilidad financiera y operativa de las cooperativas, sino que también refuerza la confianza de sus personas asociadas y grupos de interés.

La transparencia y la responsabilidad en la gestión de riesgos consolidan a las cooperativas

como agentes de transformación sostenible, fortaleciendo su impacto positivo en la sociedad y en el entorno.

Este apartado está estructurado de la siguiente manera:

- a. Gobierno corporativo (Gobierno).
- b. Impacto social (Social).
- c. Gestión ambiental (Ambiental).

Gobierno corporativo

El gobierno corporativo es el sistema que regula las relaciones entre la administración, el órgano de dirección, las personas propietarias y otros grupos de interés. Establece la estructura para definir objetivos, determinar cómo alcanzarlos y supervisar su cumplimiento. Además, define la manera en que se asigna la autoridad y se toman las decisiones corporativas (acuerdo Conassif 4-16: Reglamento sobre Gobierno Corporativo).



Estructura de gobernanza

La estructura de gobernanza de Coopealianza está claramente definida y establece la responsabilidad del Consejo de Administración en la protección de los recursos de terceros. En este marco, el Consejo actúa con estricto apego a los intereses legítimos de las personas asociadas y demás partes aceptadas, asegurando una gestión transparente, eficiente y alineada con los principios cooperativos.

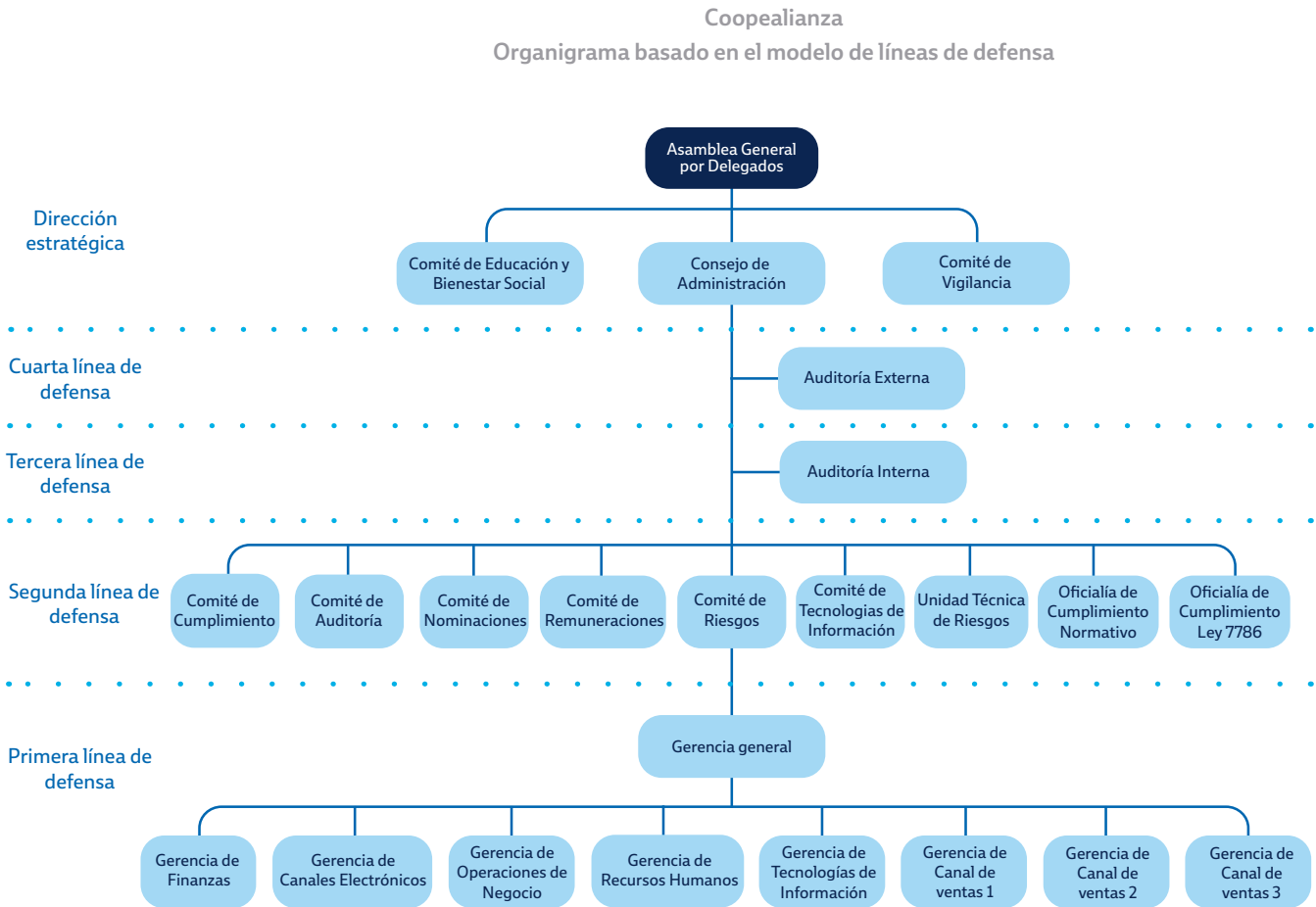
Como órgano rector, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad de garantizar la provisión de

los recursos necesarios para el cumplimiento de sus responsabilidades y la consecución de los objetivos estratégicos.

El organigrama de Coopealianza refleja la estructura funcional y de gobernanza de la cooperativa. Esta estructura se fundamenta en el modelo de líneas de defensa, la cual asegura la sostenibilidad y permanencia de la cooperativa mediante una gestión de riesgos efectiva y un adecuado control interno.



El modelo de líneas de defensa en gestión de riesgos es un enfoque estructurado que distribuye responsabilidades para identificar, mitigar y supervisar los riesgos dentro de una organización. Este modelo fortalece la gobernanza, mejora la transparencia y contribuye a la sostenibilidad de la entidad.



Fuente: Elaboración propia con información interna.

A continuación, se resumen las principales funciones y responsabilidades de cada uno de los órganos que se incluyen en el organigrama.

Dirección estratégica

Este proceso recae en la Asamblea General, el Consejo de Administración y los comités de Vigilancia y Educación y Bienestar Social.

El Consejo de Administración y la plana gerencial son los responsables de revisar y ajustar periódicamente el gobierno corporativo para que se adapte a los cambios del entorno.



Asamblea General

- Es la autoridad máxima de Coopealianza R.L. y expresa su voluntad colectiva.
- Sus acuerdos son obligatorios para los presentes, ausentes o disidentes y son tomados de conformidad con lo definido en el estatuto social, la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas y normativa conexas.
- Su proceso conformación inicia con el nombramiento de los delegados y delegadas, para lo cual se convoca a las asambleas regionales.
- En estas asambleas se eligen 300 delegados propietarios y 60 suplentes.
- Las personas delegadas se nombran por periodos de cuatro años. Las actuales están nombradas por el periodo 2023-2026.
- Todos los delegados deben estar legalmente convocados y reunidos con pleno goce de sus derechos.

La LI Asamblea General por Delegados se llevó a cabo el 20 de abril de 2024 en el Hotel Radisson, con la participación de 254 delegados y delegadas de todas las localidades del país. En

esta ocasión, al tratarse de un año electoral, el foro democrático de Coopealianza presentó diversas candidaturas para los puestos en el Comité de Vigilancia y el Consejo de Administración.

Consejo de Administración



- Máximo órgano colegiado, responsable de definir la estrategia empresarial y la gestión de riesgos, asegurando un equilibrio entre crecimiento, rentabilidad y solvencia financiera de la cooperativa.
- Su labor es fundamental para garantizar la sostenibilidad y permanencia.
- Está conformado por siete directores propietarios y dos suplentes.
- Sus miembros son elegidos por la Asamblea General por Delegados para un periodo de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.
- Están sujetos al cumplimiento de los requisitos tanto de la Ley de Asociaciones Cooperativas como de la norma de supervisión.
- Debe contar con al menos dos miembros independientes.
- Una vez concluida la Asamblea General Ordinaria, se procede a la integración del Consejo de Administración con los directores y directoras electos.

Al 31 de diciembre del 2024, el Consejo de Administración estaba conformado de la siguiente manera:

Coopealianza
Conformación del Consejo de Administración
Al 31 de diciembre 2024

Nombre director	Puesto	Vencimiento
Marcos Vinicio Murillo Murillo	Presidente	Abril 2025
Bélmer Segura Godínez	Vicepresidente	Abril 2025
Erick Valverde Obando	Secretario	Abril 2025
Ericka Gamboa Segura	Vocal 1	Abril 2027
María Eugenia Céspedes Navas	Vocal 2	Abril 2025
Greivin Mora Gómez	Vocal 3	Abril 2027
César Antonio Rodríguez Solano	Vocal 4	Abril 2027
Alberto Bejarano Valverde	Suplente	Renunció (1)
Fernando Vargas Mora	Suplente	Abril 2027

Fuente: Elaboración propia con información interna.

(1) Renuncia para postularse como candidato al Comité

Los miembros del Consejo de Administración deben actuar con apego a los deberes de cuidado y lealtad, cumpliendo con la legislación y normativa aplicable. Esto implica una participación activa en los asuntos estratégicos de la cooperativa y la actualización constante sobre cambios relevantes que afecten el negocio

de intermediación financiera.

Además, mantiene nombrados tres miembros independientes que asesoran al Consejo de Administración y participan en los Comités Técnicos de Apoyo.

Coopealianza
Participación de los miembros independientes
Al 31 de diciembre 2024

Nombre del miembro independiente	Comités Técnicos de Apoyo
Luis Carlos Delgado Murillo	Comité de Auditoría
Victoria Hernández Mora	Comité de Riesgos
Carlos Garita Moya	Comité de Tecnologías de Información

Fuente: Elaboración propia con información interna.

En cumplimiento del artículo 16 del Reglamento sobre Gobierno Corporativo del Conassif, se presentará ante la LII Asamblea General una reforma parcial al estatuto social de Coopealianza. Esta reforma busca incorporar directores independientes designados por la Asamblea General, fortaleciendo así la gobernanza y la toma de decisiones en la

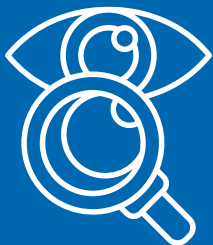
cooperativa.

El Consejo de Administración es responsable de nombrar a las personas encargadas de cada línea de defensa, garantizando su idoneidad para el cargo. A continuación, se detalla la conformación y las personas responsables asignadas a cada línea de defensa:

Coopealianza
Responsables por línea de defensa
Al 31 de diciembre 2024

Detalle	Puesto	Nombre
Primera línea	Gerente general	Francisco Montoya Mora
Segunda línea	Director de Riesgos	Martín Ugalde Rodríguez
Tercera línea	Auditor interno	Carlos Hernández Calvo
Cuarta línea	Auditor externo	Despacho Carvajal & Colegiados, Contadores Públicos Autorizados S.A.

Fuente: Elaboración propia con información interna.



Comité de Vigilancia

- Es el órgano responsable de velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General, así como las actuaciones del Consejo de Administración, de los comités de apoyo, de la Gerencia General y de los miembros de la plana gerencial.
- Su función es garantizar que todas las gestiones se realicen conforme a la ley, el estatuto y los reglamentos internos.

Está conformado por tres miembros propietarios y un suplente, que son elegidos por la Asamblea General.

Coopealianza
Conformación del Comité de Vigilancia
Al 31 de diciembre 2024

Nombre director	Puesto	Vencimiento
Michael Granados Valverde	Presidente	Abril 2025
María Eugenia Lizano Villalobos	Secretaria	Abril 2025
Luis Alberto Castillo Espinoza	Vocal	Abril 2025
Xinia Valverde Carmona	Suplente	Abril 2027

Fuente: Elaboración propia con información interna.



Comité de Educación y Bienestar Social

- Debe contribuir a difundir la doctrina cooperativa, los programas de educación financiera y los programas sociales.

Actualmente está conformado por tres miembros propietarios, que son elegidos por la Asamblea General.

Coopealianza
Conformación del Comité de Educación
Al 31 de diciembre 2024

Nombre director	Puesto	Vencimiento
Heilyn Flores Campos	Presidente	Abril 2025
Zaida Leiva Piedra	Secretaria	Abril 2025
Luxinia Rodríguez Jara	Vocal	Abril 2025

Fuente: Elaboración propia con información interna.

La Dirección Estratégica de Coopealianza apoya su gestión en un modelo basado en cuatro líneas de defensa, que consiste en una segregación

efectiva de funciones o áreas que contribuyen a la gestión y control de los riesgos de la entidad, tales como:

Coopealianza
Modelo de gestión basado en líneas de defensa



Fuente: Elaboración propia con información interna.

Primera línea de defensa

Es responsable de la gestión operativa de los riesgos, asegurando su identificación, evaluación y reporte dentro del Apetito de Riesgo aprobado. Está integrada por las unidades de negocio y áreas operativas, encargadas de aplicar políticas, procedimientos y controles para mitigar riesgos en su actividad diaria, garantizando una gestión alineada con los principios y valores de la cooperativa.

La primera línea de defensa está conformada por la plana gerencial, complementada por la estructura y equipos de trabajo a su cargo.

La Gerencia General lidera la gestión estratégica y comercial para alcanzar los objetivos definidos, con el apoyo de gerentes de alto nivel que integran la plana gerencial, fortaleciendo la toma de decisiones. Además, representa legal,

judicial y extrajudicialmente a Coopealianza y las empresas del grupo financiero, y ejecuta los acuerdos del Consejo de Administración.

La plana gerencial se encarga de planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos para cumplir con los objetivos estratégicos del Consejo de Administración. Su equipo de alta gerencia debe cumplir con la política de idoneidad, ya que sus decisiones son clave para el buen funcionamiento de la cooperativa.

La estructura organizativa es definida por el gerente general y aprobada por el Consejo de Administración. Para la contratación, desvinculación y promoción del personal, se aplican políticas y metodologías que garantizan la transparencia en cada proceso.

Coopealianza
Conformación de la plana gerencial
Al 31 de diciembre 2024

Nombre director	Puesto	Años en Coopealianza
Francisco Montoya Mora	Gerente general	26
Jimmy Quirós Sandí	Gerente Financiero	27
Norberto Rodríguez Madrigal	Gerente de Tecnologías de Información	26
Karol Fallas Cedeño	Gerente de Operaciones	14
Claudio González Sánchez	Gerente de Recursos Humanos	17
Hilda Agüero Rivera	Gerente de Canales Electrónicos	24
Germán Granados Fonseca	Gerente de Canal de ventas	31
Róger Venegas Chaverri	Gerente de Canal de ventas	18
Andrés Fernández Ramírez	Gerente de Canal de ventas	16

Fuente: Elaboración propia con información interna.

Segunda línea de defensa

Complementa a la primera mediante el seguimiento y reporte a las instancias respectivas. Generalmente incluye la unidad de riesgos y la unidad o función de cumplimiento.

Está conformada de la siguiente manera:

- 1. Comités técnicos de apoyo nombrados por el Consejo de Administración.
- 2. Áreas administrativas que apoyan en la gestión de los riesgos, cumplimiento normativo y prevención del lavado de activos.

Coopealianza
Conformación segunda línea de defensa

Nombre del miembro independiente		Áreas administrativas	
a.	Comité de Riesgos	a.	Unidad Técnica de Riesgos
b.	Comité de Auditoría	b.	Oficialía Cumplimiento LC/FT/FPADM
c.	Comité de Cumplimiento LC/FT/FPADM	c.	Oficialía de Cumplimiento Normativo
d.	Comité de Nominaciones		
e.	Comité de Remuneraciones		
f.	Comité de Tecnologías de Información		

Fuente: Elaboración propia con información interna

Comités técnicos de apoyo

El Consejo de Administración nombra los comités técnicos de apoyo para lograr eficiencia y mayor profundidad en el análisis de temas relacionados con su competencia. Su propósito es contribuir a la buena gestión de la cooperativa, para lo cual les otorga los recursos, la independencia, la autoridad y la jerarquía necesarios para su operación.

Los comités técnicos de apoyo deben disponer de normativa que regule su funcionamiento e integración y el alcance de sus funciones y los procedimientos de trabajo (incluyendo la forma en que rendirá cuentas al Consejo de Administración). Deben llevar actas en las que consten sus deliberaciones y los fundamentos de sus decisiones.

El Consejo de Administración debe promover la rotación periódica de los miembros

que conforman los comités, para evitar la concentración excesiva del poder y generar nuevas perspectivas, de forma que se estimulen sus competencias y experiencia. Los comités deben ser presididos por un miembro del órgano de dirección, pero el Comité de Riesgos y Auditoría deberá ser presidido por un director independiente.

A continuación, se detalla la conformación de los comités de apoyo:



Comité de Riesgos

Garantiza la adecuada gestión de los riesgos relevantes definidos en la Declaración de Apetito de Riesgos, para contribuir con el cumplimiento de los objetivos empresariales, garantizando la sostenibilidad y permanencia de la cooperativa.

Coopealianza
Conformación del Comité de Riesgos
 Al 31 de diciembre 2024

Nombre	Posición dentro de la empresa
Bélmer Segura Godínez – Presidente del Comité	Director del Consejo de Administración
Ericka Gamboa Segura	Directora del Consejo de Administración
María Eugenia Céspedes Navas	Directora del Consejo de Administración
Victoria Hernández Mora	Miembro independiente
Martín Ugalde Rodríguez	Director de Riesgos
Rony Gutiérrez Madrigal	Jefe de Unidad de Riesgos

Fuente: Elaboración propia con información interna.



Comité de Auditoría

Supervisa la integridad y transparencia de los procesos financieros y de control interno.

Además, da seguimiento a la función de cumplimiento normativo de la cooperativa.

Coopealianza
Conformación del Comité de Auditoría
 Al 31 de diciembre 2024

Nombre	Posición dentro de la empresa
Erick Valverde Obando – Presidente del Comité	Director del Consejo de Administración
César Antonio Rodríguez Solano	Director del Consejo de Administración
Greivin Mora Gómez	Director del Consejo de Administración.
Luis Carlos Delgado Murillo	Miembro independiente

Fuente: Elaboración propia con información interna.



Comité de Cumplimiento (LC/FT/FPADM)

Supervisa y asegura que la cooperativa cumpla con las normativas legales, regulatorias y políticas internas, con un enfoque en la

prevención de riesgos de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

Coopealianza
Conformación del Comité de Cumplimiento (LC/FT/FPADM)
Al 31 de diciembre 2024

Nombre	Posición dentro de la empresa
Ericka Gamboa Segura - Presidente del Comité	Directora del Consejo de Administración
María Eugenia Céspedes Navas	Directora del Consejo de Administración
Bélmer Segura Godínez	Director del Consejo de Administración
Victoria Hernández Mora	Miembro independiente
Francisco Montoya Mora	Gerente general
Karol Fallas Cedeño	Gerente de Operaciones de Negocios
Martín Ugalde Rodríguez	Director de Riesgos
Gerardo Chavarría Salas	Oficial de Cumplimiento LC/FT/FPADM

Fuente: Elaboración propia con información interna.



Comité de Nominaciones

Identifica, evalúa y propone candidatos para ocupar puestos clave en el Consejo de Administración y otros cargos de liderazgo,

asegurando que los nombramientos cumplan con los requisitos de idoneidad, experiencia y alineación con los valores y objetivos estratégicos de la cooperativa.

Coopealianza
Conformación del Comité de Nominaciones
Al 31 de diciembre 2024

Nombre	Posición dentro de la empresa
Greivin Mora Gómez - Presidente del Comité	Director del Consejo de Administración
Ericka Gamboa Segura	Directora del Consejo de Administración
Erick Valverde Obando	Director del Consejo de Administración
José Claudio González Sánchez	Gerente de Recursos Humanos
Francisco Montoya Mora	Gerente general

Fuente: Elaboración propia con información interna.



Comité de Remuneraciones

Define, evalúa y supervisa las políticas y prácticas de compensación de la organización, incluyendo salarios, beneficios y otros incentivos

para la plana gerencial y los empleados clave, asegurando que las remuneraciones estén alineadas con los objetivos estratégicos, el desempeño y la sostenibilidad de la cooperativa.

Coopealianza
Conformación del Comité de Remuneraciones
Al 31 de diciembre 2024

Nombre	Posición dentro de la empresa
Bélmer Segura Godínez – Presidente Comité	Director del Consejo de Administración
Marcos Vinicio Murillo Murillo	Director del Consejo de Administración
Erick Valverde Obando	Director del Consejo de Administración
José Claudio González Sánchez	Gerente de Recursos Humanos
Francisco Montoya Mora	Gerente general

Fuente: Elaboración propia con información interna.



Comité de Tecnologías de Información (TI)

Supervisa la estrategia, gestión y seguridad de los sistemas de tecnologías de información de la cooperativa, garantizando que respalden de manera eficaz los objetivos operativos y

estratégicos. Asimismo, vela por el cumplimiento de los estándares de seguridad y las normativas regulatorias aplicables, asegurando una gestión tecnológica alineada con las mejores prácticas y requisitos aplicables para entidades financieras reguladas.

Coopealianza
Conformación del Comité de TI
Al 31 de diciembre 2024

Nombre	Posición dentro de la empresa
Erick Valverde Obando – Presidente del Comité	Director del Consejo de Administración
Cesar Antonio Rodríguez Solano	Director del Consejo de Administración
Greivin Mora Gómez	Director del Consejo de Administración
Carlos Garita Moya	Miembro independiente
Norberto Rodríguez Madrigal	Gerente de TI

Fuente: Elaboración propia con información interna.

Áreas administrativas

Las áreas administrativas que conforman esta línea de defensa son la Unidad Técnica de Riegos, la Oficialía de Cumplimiento Normativo y la Oficialía de Cumplimiento LC/FT/FPADM.

Estas áreas administrativas son independientes de las líneas de negocios. El personal debe poseer la experiencia y competencias necesarias, que

le permitan emitir criterios fundamentados en relación con los riesgos a los que está expuesta la cooperativa.

La Dirección de Riesgos y las Oficialías de Cumplimiento Normativo y de LC/FT/FPADM reportan directamente al Consejo de Administración.

Adicional al nombramiento del director de riesgos, al Consejo de Administración le corresponde realizar el nombramiento de la Oficialía de Cumplimiento Normativo y la Oficialía de Cumplimiento de LC/FT/FPADM.

El director de Riesgos define la estructura organizativa de estas áreas, la cual es conocida y aprobada por el Consejo de Administración. Para la contratación, desvinculación y promoción del personal que labora en estas áreas, se

aplican las mismas políticas, procedimientos y metodologías definidas para el resto de las y los trabajadores de Coopealianza.

Estas áreas son las responsables de contribuir en la gestión mediante procedimientos que permitan identificar, evaluar, medir, informar y dar seguimiento sobre los riesgos significativos, tanto de cumplimiento normativo como de legitimación.

Coopealianza
Conformación de áreas administrativas
Al 31 de diciembre 2024

Nombre	Posición dentro de la empresa
Martín Ugalde Rodríguez	Director de Riesgos
Gerardo Chavarría Salas	Oficial de Cumplimiento LC/FT/FPADM
Deily Rodríguez Abarca	Oficial de Cumplimiento Normativo

Fuente: Elaboración propia con información interna.

Tercera línea de defensa

La tercera línea de defensa corresponde a la Auditoría Interna: una unidad independiente y efectiva que informa al órgano de dirección sobre la calidad del proceso de gestión del riesgo. Su labor se vincula con la cultura, estrategia, planes de negocio y políticas de la cooperativa (acuerdo Conassif 4-16: Reglamento sobre Gobierno Corporativo).

“La Auditoría Interna tiene la responsabilidad de proporcionar un criterio independiente al Consejo de Administración, apoyando tanto a éste como a la plana gerencial —primera línea de defensa— en la promoción de un proceso de gobierno corporativo sólido y eficaz. Su labor contribuye a fortalecer la gestión de riesgos, garantizar el cumplimiento normativo y mantener la estabilidad y solidez a largo plazo de la cooperativa”.

Esta unidad reporta directamente al Consejo de Administración, con un mandato claro que garantiza su independencia. Cuenta con el

estatus, competencias, recursos y autoridad necesarios para desempeñar su función de manera efectiva.

En Coopealianza, el Consejo de Administración y la plana gerencial reconocen el valor de una Auditoría Interna independiente y calificada, clave para un gobierno corporativo sólido. Su función es evaluar la calidad y eficacia del control interno, la gestión de riesgos y los procesos corporativos, contribuyendo a la protección y reputación de la cooperativa.

Para garantizar su independencia y efectividad, el Consejo de Administración y la plana gerencial promueven las siguientes acciones:

1. Evaluar de forma independiente la eficacia y eficiencia del sistema de control interno, la gestión de riesgos y los procesos de gobierno corporativo, garantizando una supervisión rigurosa.
2. Verificar que el personal de Auditoría

Interna cuenta con la experiencia, las competencias, las cualidades personales y los recursos adecuados a las actividades y riesgos de la Cooperativa.

3. Asegurar que los informes de Auditoría Interna se presenten directamente al Consejo de Administración y que los auditores internos tengan acceso directo a este órgano, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

4. Exigir la corrección efectiva de las deficiencias identificadas en las revisiones, así como el seguimiento continuo para verificar que las acciones correctivas se implementen correctamente.

5. Solicitar evaluaciones periódicas del marco de gobierno de riesgo, fomentando una mejora continua y un monitoreo proactivo.

Durante el 2024, la Auditoría Interna elaboró 163 informes de revisión, abordando aspectos como estados financieros, procesos, tecnologías de la información, gestión de riesgos y fondos

públicos. Su enfoque principal fue evaluar el cumplimiento normativo, la estructura de procesos, la gestión del gobierno corporativo y el sistema de control interno, con especial atención en la cartera de crédito, el portafolio de inversiones, los ahorros y el capital social.

La estructura organizativa del área es definida por el auditor interno y validada por el Comité de Auditoría, antes de su aprobación por el Consejo de Administración. Para la contratación, desvinculación y promoción del personal, se aplican los mismos procedimientos y metodologías que en el resto de la cooperativa.

El equipo de Auditoría Interna está compuesto por nueve profesionales, liderados por el Lic. Carlos Alberto Hernández Calvo, contador público autorizado, colegiado n° 5146 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, quien ejerce como auditor interno del Grupo Financiero Alianza.



Cuarta línea de defensa

La cuarta línea de defensa consiste en una evaluación externa e independiente que, mediante auditorías de calidad y con la debida diligencia profesional, informa al órgano de dirección sobre la razonabilidad de los estados financieros, el control interno, las tecnologías de información, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo.

Aunque el acuerdo Conassif 4-16 reconoce solo tres líneas de defensa, en Coopealianza se considera la auditoría externa como una cuarta línea. Su rol es clave para reforzar la gestión de riesgos, ya que brinda una evaluación independiente sobre los estados financieros, el cumplimiento normativo y la efectividad del control interno. Esto fortalece la transparencia y la confianza de las partes interesadas, gracias a que se alinea con las mejores prácticas de gobierno corporativo y gestión de riesgos.

El Consejo de Administración debe garantizar que la auditoría externa mantenga un criterio independiente tanto en Coopealianza como en

el Grupo Financiero Alianza. Para ello, verifica que la firma auditora cuente con un equipo competente y comprometido con la diligencia profesional en su trabajo, asegurando que los hallazgos se reporten directamente al Consejo de Administración.

En 2024 se realizó el proceso de contratación de la auditoría externa, que incluyó la evaluación del despacho contratado en 2023 y la revisión de su oferta y alcances. Tras un análisis detallado por el Comité de Auditoría, se propuso al Consejo de Administración la contratación de la firma independiente Despacho Carvajal & Colegiados, Contadores Públicos Autorizados S.A. para auditar Coopealianza, Centro Comercial Alianza Comercial S.A., Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos S.A. y el cierre de operaciones de Servicios Corporativos Alianza S.A.

El siguiente cuadro muestra los informes emitidos por parte de la auditoría externa.

Coopealianza
Detalle de informes emitidos por auditoría externa
Al 31 de diciembre 2024

Informe	Descripción
Informe Anual de los Estados Financieros y opinión de los auditores	Elaboración de un informe anual al final con corte al 31 de diciembre del 2024, con los resultados de la auditoría externa, para Coopealianza R.L., Centro Comercial Alianza Comercial S.A., Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos S.A y Servicios Corporativos Alianza S.A., así como para el consolidado Grupo Financiero Alianza, que incluye: a. Opinión de los auditores independientes b. Estado de situación financiera c. Estado de resultados d. Estado de flujos de efectivo e. Estado de variaciones en el patrimonio neto f. Notas de los estados financieros g. Informe complementario del auditor externo Las auditorías realizadas a Coopealianza R.L., Centro Comercial Alianza Comercial S.A., Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos S.A. y Servicios Corporativos Alianza S.A. demuestran que los estados financieros presentan razonabilidad en los saldos contables, así como un sistema adecuado de control interno y gestión de los riesgos significativos. Estos estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración. Además, fueron remitidos a la Superintendencia General de Entidades Financieras y se encuentran publicados en la página web www.coopealianza.fi.cr, en cumplimiento con la normativa de supervisión establecida.
Carta de Gerencia	La carta de Gerencia de Coopealianza R.L., Centro Comercial Alianza Comercial S.A. y Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos S.A. de situación financiera, de cumplimiento normativo y jurídico, muestran resultados positivos de los aspectos evaluados. Las cartas fueron aprobadas por el Consejo de Administración, que las remitió a la SUGEF conforme lo establece la normativa de supervisión.
Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información	Informe complementario de la auditoría financiera que evalúa aspectos tecnológicos de las operaciones. Muestra resultados positivos y fue aprobado por el Consejo de Administración.
Informe de revisión de riesgos	Informe sobre la auditoría del proceso de Administración Integral de Riesgos, según el acuerdo SUGEF 2-10. Los resultados demuestran que Coopealianza cumple con lo establecido en la normativa. Aprobado por el Consejo de Administración y remitido a la SUGEF.
Informe sobre la Ley 7786 y sus reformas (8204)	Informe en el que se evalúa la eficacia del proceso de identificación de riesgos LC/FT/FPADM, conforme al acuerdo Conassif 12-21. Aprobado por el Consejo de Administración y remitido a la SUGEF.
Aspectos del gobierno corporativo	Resultados de la revisión del proceso de gobierno corporativo en Coopealianza, incluyendo brechas identificadas, según la carta de control interno.
Certificación de Banca para el Desarrollo	Resultado positivo de la certificación de banca de desarrollo, remitido a la SUGEF conforme a la normativa de supervisión.
Certificación del Fondo de Cesantía de Coopealianza y Subsidiarias	Resultado positivo de la certificación del fondo de cesantía, remitido a la SUGEF conforme a la normativa de supervisión.

Fuente: Elaboración propia con información interna.

Impacto social

El componente social en la gestión de riesgos ASG es clave para garantizar el desarrollo sostenible de las cooperativas y su impacto positivo en la

sociedad. En el caso de Coopealianza, su impacto social se enfoca en cinco áreas:

Inclusión financiera:

Se impulsa mediante una amplia red de oficinas y productos financieros adaptados a diversas poblaciones, complementada con estrategias y plataformas digitales. Esto facilita el acceso al sistema financiero, reduce brechas y genera oportunidades de desarrollo.

Beneficios para las personas asociadas:

Se prioriza el bienestar y la seguridad de las personas asociadas, ofreciendo beneficios que alivian cargas económicas en situaciones inesperadas. Además, se fomenta la fidelidad mediante rifas y premios vinculados al uso de productos y servicios.



Gestión del talento humano:

Se enfoca en atraer y desarrollar personas a través de procesos de evaluación de idoneidad y desempeño. Promueve empleos dignos y con propósito, capacitación continua, crecimiento profesional, bienestar y equidad, fortaleciendo un entorno laboral sostenible y alineado con los valores de la cooperativa.



Educación financiera y cooperativa:

A través de formación continua en alianza con organizaciones cooperativas, se brindan conocimientos, herramientas y recursos para fortalecer el emprendimiento y la creación de soluciones innovadoras y sostenibles.



Alianza con las comunidades:

Se mantiene una presencia activa en las comunidades, promoviendo el arraigo y la participación en actividades locales, que se convierten en un elemento diferenciador.



Gestión del talento humano

Clave para la excelencia en un mercado en transformación.

En un contexto financiero caracterizado por la digitalización acelerada, la competencia global y la demanda de habilidades especializadas, Coopealianza ha consolidado su estrategia de gestión del talento humano como eje central para impulsar la innovación, la productividad y la sostenibilidad.

Durante el 2024, se ha fortalecido la capacidad para atraer, desarrollar y retener a las mejores personas profesionales, asegurando su alineación con los objetivos organizacionales y las dinámicas de un sector en constante evolución a nivel de competitividad de mercado y regulación.

Atrayendo a los mejores

La calidad del equipo de trabajo de Coopealianza define el éxito de la empresa. En el 2024,

se ha optimizado la gestión de las personas trabajadoras y sus talentos, mediante:

a) Enfoque en competencias clave: Buscando perfiles que integren conocimiento técnico en finanzas, análisis de riesgos, analítica de datos, entre otras, y con habilidades blandas como la adaptabilidad, el pensamiento colaborativo, la capacidad de análisis, la innovación y el enfoque al logro.

b) Desarrollo del talento interno: Dando prioridad a los actuales trabajadores y trabajadoras y asumiendo nuevas experiencias de aprendizaje y responsabilidades en la cooperativa para desarrollar su liderazgo y profundizar sus conocimientos técnicos en el giro de negocio según su área de especialización.

La mayor parte de los puestos de mandos medios nombrados durante los últimos años son asumidos por personas desarrolladas a lo interno de la organización.

Acción social a través de la inserción e inclusión

En cuanto al tema de inserción e inclusión, Coopealianza tiene diferentes iniciativas:

Pasantías y prácticas profesionales:

En 2024 Coopealianza reforzó su programa de pasantías y prácticas profesionales, ampliando oportunidades para la población estudiantil y mejorando las condiciones de su experiencia laboral.

Desde hace muchos años, Coopealianza ha sido una empresa de puertas abiertas para pasantes, lo que les permite obtener experiencias profesionales auténticas que complementen su formación académica y contribuir a prepararlos y prepararlas para el mercado laboral con un enfoque práctico y ético. Además, se constituye en un canal de reclutamiento al identificar talentos para eventualmente integrarlos a la cooperativa.

Durante el periodo se recibió un total de 21 estudiantes: 8 de universidades y 13 de colegios técnicos. Cabe señalar que 9 personas pasantes fueron contratadas en puestos fijos al finalizar sus prácticas.

Programa de inserción de personas con discapacidad:

En 2022 Coopealianza lanzó un programa pionero para integrar laboralmente a personas con discapacidad y condiciones médicas que limitan su integración al mercado.

Inició con personas que se encuentran dentro del trastorno del espectro autista (TEA) en áreas de soporte y con discapacidad física en servicio al cliente, ambos bajo condiciones de igualdad salarial, derechos laborales y oportunidades de crecimiento.

El programa no solo cumple un fin social, sino que derriba estereotipos al demostrar que la inclusión genera beneficios mutuos:

las personas participantes crecen profesionalmente y la cooperativa enriquece su cultura con diversidad y empatía.

"¡Aquí sí!": Coopealianza siguió impulsando en 2024 su programa diseñado para darles la primera experiencia laboral formal a estudiantes de colegios nocturnos, universidades, institutos de formación técnica y centros de educación a distancia, rompiendo la barrera de la falta de experiencia que limita la inserción en el mercado laboral. Durante el 2024, 19 personas jóvenes se unieron al programa, principalmente de zonas rurales.

Desde que inició este programa, en el año 2022, se le ha brindado oportunidades laborales a un total de 66 personas jóvenes, de las cuales 19 han sido promovidas a puestos fijos.

"¡Aquí sí!" no solo abre puertas laborales, sino que construye un círculo virtuoso: las personas jóvenes ganan herramientas y estabilidad, mientras la cooperativa cultiva futuras personas profesionales comprometidas y capacitadas.

Inserción juvenil e inclusividad para personas en condiciones de discapacidad:

Se dio continuidad a estos programas, asegurando un empleo digno, con salarios que superan los mínimos definidos y condiciones de trabajo destacadas.

Coopealianza no solo ayuda a cumplir con requisitos académicos, sino que invierte en el futuro laboral de personas jóvenes, combinando formación, remuneración justa y oportunidades concretas de empleo.

Empleo con sentido y equidad salarial

Coopealianza sigue consolidando su rol como motor de empleo, con un crecimiento sostenido en puestos de trabajo.

Durante el año 2024, la generación de empleo directo, que incluye las personas trabajadoras que se contratan de forma directa y las que sirven a la empresa mediante contrataciones con empresas que ofrecen los servicios de tecnología, limpieza y seguridad, es de 701

puestos de trabajo. De ellos, el 91% se ubica en zonas fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM) y el 9% restante dentro de la GAM.

La cooperativa se posiciona como una organización inclusiva y equitativa en el otorgamiento de los puestos de trabajo. Lo anterior puede apreciarse en la distribución por género al cierre de diciembre 2024.

Coopealianza
Distribución de personal según género
Al 31 de diciembre del 2024

Género	Cantidad	Porcentaje
Femenino	378	54%
Masculino	323	46%
Total	701	100%

Fuente: Elaboración propia con información interna.

Asimismo, Coopealianza brinda oportunidad laboral a sus personas trabajadoras, quienes se ubican en diferentes rangos de edad y se distribuyen en los grupos etarios entre los 18

hasta los 65 años. A continuación, se presenta la distribución por edad al cierre de diciembre 2024.

Coopealianza
Distribución de trabajadores según edad
Al 31 de diciembre del 2024

Rango de edad	Porcentaje
De los 18 a los 20 años	3%
De los 21 a los 30 años	28%
De los 31 a los 40 años	44%
De los 41 a los 50 años	16%
Más de 50 años	9%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia con información interna.

Remuneraciones justas y competitivas

Coopealianza cuenta con políticas de remuneración ampliamente robustecidas con el objetivo de recompensar a los trabajadores y trabajadoras de manera justa y equitativa, de acuerdo con su desempeño y responsabilidades. Lo anterior con el propósito de atraer y retener a los mejores talentos, así como motivar a cada trabajador y trabajadora.

Remunerar bien no es solo pagar, es valorar el talento que impulsa el futuro cooperativo.

Se ha diseñado un sistema robusto de salarios alineados con desempeño, responsabilidades y estándares del mercado. Este se fundamenta en una metodología de valoración de los puestos de trabajo que promueven la equidad y transparencia, así como la competitividad a nivel de mercado.

La cooperativa no solo genera empleo, sino que lo hace con un enfoque humano y estratégico, priorizando la equidad, la competitividad y el desarrollo sostenible de su capital humano.

Inversión en desarrollo y capacitación

La inversión en desarrollo y capacitación pretende que el personal sea más competitivo e idóneo, pero también impacta directamente en las personas, ya que permite que logren un crecimiento personal, profesional y puedan estar mejor preparadas para enfrentar los retos de futuro.

a) Formación y actualización técnica: En un mercado donde el conocimiento se vuelve obsoleto rápidamente, la formación es un imperativo estratégico. Por esta razón, se potencian los programas de capacitación operativa para garantizar un servicio de alta calidad

a las personas asociadas, adaptándose ágilmente a los cambios del entorno y las necesidades del entorno.

Durante el 2024, junto al Centro de Capacitación Empresarial, se inició un proceso de formación operativa para el 100% de los nuevos colaboradores y colaboradoras en puestos de ventas y servicio al cliente. Este programa se basa en una metodología que combina cursos virtuales y charlas técnicas con expertos de la cooperativa y se realizan simulaciones de escenarios reales para resolver desafíos cotidianos que se complementan con la experiencia en los centros de trabajo.

b) Fortalecimiento de la idoneidad: Mediante el Programa de Formación Permanente para aspirantes y miembros del Consejo de Administración y Comités de Apoyo, Coopealianza cuenta con un modelo de fortalecimiento y formación para puestos claves. Con ello, se asegura de que quienes ocupan estos puestos en Coopealianza cuentan con las habilidades y conocimientos requeridos.

Desde el 2018 se pusieron en marcha distintos programas de capacitación, dirigidos a diferentes grupos de personas. A continuación, se detalla cada uno de estos programas.

i. Programa de Capacitación Permanente para Aspirantes a Miembros del Consejo de Administración: Contiene temas relevantes e indispensables para el buen desempeño en el rol ocupados por quienes aspiran a ocupar un puesto como director o directora del Consejo de Administración, que contribuye en el desarrollo y fortalecimiento de las competencias e idoneidad de los participantes. Este programa es impartido por la Universidad Fundepos y ha beneficiado a un total de 451 personas asociadas.

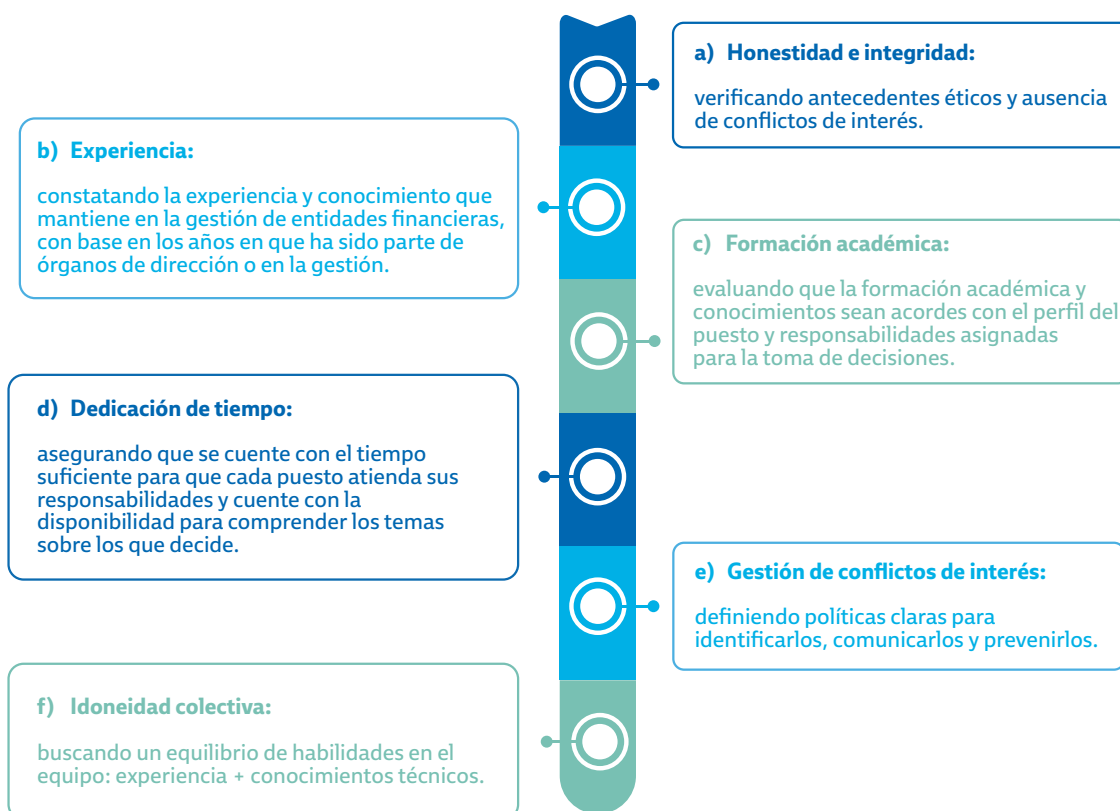
ii. Programa de capacitación permanente para aspirantes a miembros del Comité de Educación y Bienestar Social y Comité de Vigilancia: En convenio con Cenecoop, se ha dispuesto una oferta académica con más de 30 cursos virtuales, para que las personas aspirantes a formar los comités puedan llevar una formación básica.

Evaluación de idoneidad y el desempeño

La idoneidad de las personas y la evaluación del desempeño son los pilares de un liderazgo confiable.

La idoneidad de los directores y directoras del

Consejo de Administración y la plana gerencial se evalúa conforme la Política de Idoneidad aprobada por el Consejo de Administración, según los siguientes criterios:



La idoneidad se evalúa al momento de integrar los diferentes órganos y durante la permanencia de las personas en sus puestos, asegurando que la idoneidad se mantenga.

El proceso de evaluación del desempeño busca mejorar la calidad del gobierno corporativo y la mejora continua, mediante la identificación de brechas y su atención oportuna. No solo es medir qué se logra, sino cómo se logra. Para este fin, en Coopealianza se mantiene aprobada la Política de Evaluación del Desempeño, la cual establece que los directores del Consejo de Administración y la plana gerencial deben ser evaluados mediante los siguientes elementos:

- a) Liderazgo estratégico y cumplimiento de objetivos.
- b) Efectividad en la supervisión de riesgos y coordinación con áreas críticas (Auditoría Interna, Alta Gerencia, entre otras).
- c) Gestión de información confidencial y protección de datos.
- d) Cumplimiento normativo y del Reglamento de Gobierno Corporativo.

En Coopealianza, el cumplimiento normativo es muy importante; pero la edificación de personas líderes que inspiren y transformen es preponderante.

Ética y transparencia

En Coopealianza se establecen normas claras de comportamiento para todas las personas que forman parte de la organización, incluyendo trabajadores, directores y miembros de comités de apoyo. Estas normas sirven como guía para actuar de manera ética y responsable, tanto dentro de la empresa como al representarla.

Para asegurar la máxima transparencia, honradez, integridad, respeto, equidad y responsabilidad, Coopealianza cuenta con un Código de Ética que orienta el actuar de quienes conforman esta cooperativa, en el que se establecen una política de tolerancia cero ante cualquier acto de corrupción y conductas prohibidas y las responsabilidades de todos los miembros y las sanciones correspondientes. El objetivo es fortalecer la cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y el compromiso con los más altos estándares de integridad.

Con el propósito de garantizar la ética y la transparencia en la contratación de personal, tienen procesos de reclutamiento y selección robustos mediante la aplicación de evaluaciones

enfocadas en la medición y prevención de conductas antiéticas en las diferentes áreas de la organización. Además, realizan una verificación exhaustiva de los antecedentes y referencias laborales, validando que las nuevas personas trabajadoras no se hayan visto envueltas en conflictos de intereses o actos antiéticos.

Para el fortalecimiento de la cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y el compromiso con los más altos estándares de integridad, se dispone de procedimientos para la atención de incidentes y quejas que identifican conductas inusuales, que no forman parte de la cultura organizacional deseada. El manejo de las denuncias, quejas o incidentes es confidencial, cuando así se solicite.

Se busca garantizar que cada incidencia sea tratada con la seriedad y la eficiencia requeridas, protegiendo tanto los intereses de nuestras personas asociadas como la reputación y el funcionamiento óptimo de Coopealianza y en cumplimiento de la regulación nacional y de las normas emitidas por los entes supervisores.



Inclusión financiera

Desde sus orígenes, Coopealianza ha contribuido a la “bancarización” de sus personas asociadas, en primera instancia, mediante los productos de ahorro y crédito con tasas de interés más competitivas a las personas ahorrantes y tasas justas a las personas deudoras; con lo cual se sumó a la lucha contra la usura.

Posteriormente, se constituyó en la cooperativa de ahorro y crédito con la mayor cantidad de oficinas (un total de 50), ubicándose en el puesto n°. 6 de las entidades financieras con más puntos de servicio físicos; luego, incursionó en los medios de pagos electrónicos que permitieron que los productos de ahorro y crédito se hicieran más accesibles y que se redujeran las brechas para las poblaciones, sobre todo las que se ubican en zonas rurales y urbano-rurales.

A diferencia de otras entidades, Coopealianza brinda servicios financieros para las personas de todos los segmentos, actividades económicas y estratos, a través de productos diseñados para satisfacer las diferentes necesidades.

La bancarización es el nivel de uso de los productos y servicios que ofrecen las entidades financieras por parte de una población. Además, está relacionada con la facilidad de acceso y el conocimiento de estos recursos que tiene la ciudadanía. Con el índice de bancarización se mide el progreso del sistema financiero en una economía.

Durante el año 2024, se consolidaron esfuerzos para acercar soluciones innovadoras y

accesibles que permitieran a más personas participar activamente en el sistema financiero, independientemente de su nivel económico o ubicación geográfica, mediante el uso de las plataformas digitales de Coopealianza y su amplia red de oficinas.

Productos financieros inclusivos

Mediante la oferta de Coopealianza se busca generar productos financieros inclusivos y que permitan el crecimiento económico individual y colectivo.

a. Productos de ahorro: Coopealianza mantiene 154.801 personas ahorrantes, de las cuales el 93,30% corresponde a microahorrantes, lo que demuestra el gran trabajo de inclusión financiera que la cooperativa ha realizado en su red de oficinas y estrategia, basado en su eslogan “La Cooperativa de todos”.

¹El término “microahorrantes” designa a ahorrantes cuyo saldo es igual o menor a \$6.000.000 y es cubierto por el Fondo de Garantía de Depósitos.

Ahorro a la vista: Es un producto diseñado para que los asociados y asociadas gestionen de manera eficiente los recursos disponibles, generados por su actividad económica, ya sean personas asalariadas, pensionadas, trabajadoras independientes, administradoras del hogar o cualquier otro perfil. Les permite disponer de sus fondos de forma ágil y sencilla a través de plataformas digitales como SINPE Móvil, la aplicación móvil y la página transaccional. Además, pueden acceder a su dinero mediante las tarjetas de débito de Coopealianza, utilizándolas para pagos en comercios, retiros en la red de cajeros ATH o a través de la red de oficinas.

Ahorro a plazo: Es un instrumento financiero que les permite a las personas asociadas con pequeños aportes cumplir objetivos financieros a corto, mediano y largo plazo de manera segura y planificada, con un crecimiento constante de su capital, lo cual

es ideal para cubrir gastos en una temporada específica como pago de marchamo, gastos navideños, viajes, planes de estudio, compra de lote o casa. Anteriormente, el producto se adquiría solamente en la red de oficinas, pero para el 2024 se puede autogestionar a través de la página web y la app transaccional.

Ahorro a plazo fijo: Es un instrumento financiero que permite a las personas ahorrantes rentabilizar sus recursos por un periodo determinado, a cambio de recibir intereses al vencimiento o en pagos periódicos previamente acordados. Estos rendimientos se pactan a una tasa fija, lo que lo convierte en una opción segura para quienes buscan rentabilidad con bajo riesgo.

b. Productos de crédito: Coopealianza mantiene 60.219 deudores, de los cuales el 63,47% corresponde a microcrédito, reflejando su compromiso con la inclusión financiera y el acceso a soluciones crediticias. Mediante diversos programas, la Cooperativa brinda oportunidades para que más personas puedan atender sus necesidades económicas y mejorar su calidad de vida. Dentro de los principales tipos de crédito destacan:

²El microcrédito son los saldos de crédito iguales o menores a ₡6.000.000 de colones, se utiliza como equivalente al parámetro utilizado para definir el ahorro.

Personal: Son soluciones crediticias que permiten a las personas asociadas obtener un financiamiento para resolver necesidades como compra de electrodomésticos, vehículos, viajes, educación, salud o cualquier necesidad personal. Es una herramienta clave para mejorar el acceso a bienes y servicios, facilitando el consumo de manera planificada.

En el 2024, Coopealianza reafirmó su compromiso con el crédito de impacto social, y se destacó su participación en el programa declarado de interés público por el Gobierno para combatir el financiamiento informal “gota a gota”. A través de esta iniciativa, la cooperativa puso a disposición de sus personas asociadas opciones de financiamiento con condiciones

flexibles, especialmente dirigidas a quienes enfrentan mayores barreras de acceso al crédito formal.

Empresarial y Banca para el Desarrollo: Coopealianza es una operadora financiera del Sistema de Banca para el Desarrollo desde el año 2008, en el cual ha colocado más de ₡89.000 millones y generado más de 6.700 soluciones de crédito. Al cierre del 2024, esta cartera de crédito era de ₡21.384 millones, distribuidos en 1.698 operaciones. Estos recursos fueron destinados principalmente a fortalecer la capacidad productiva de micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), con un enfoque en capital de trabajo.

El 85% del monto colocado se destinó a microempresas, reafirmando el compromiso con este sector y facilitando su acceso a condiciones favorables en términos de tasas de interés y plazos de pago. El 65,30% está colocado en deudores clasificados como sectores prioritarios, conforme la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo N° 8634, tal como se detalla:

Coopealianza
Cartera de Banca para el Desarrollo
Sectores prioritarios
En millones de colones

Sector prioritario	Saldo Cartera SBD
Zonas de menor desarrollo	₡ 6.128
Mujeres	₡ 4.764
Personas jóvenes	₡ 1.417
Asociaciones y cooperativas	₡ 641
Personas adultas mayores	₡ 1.012
Total	₡ 13.962

Fuente: Elaboración propia con información interna.

Mediante el crédito productivo, las personas asociadas han podido impulsar el crecimiento y la sostenibilidad de sus actividades económicas.

Crédito de vivienda: En 2024, Coopealianza se mantuvo como entidad autorizada del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV), canalizando recursos

del Fondo Nacional para Vivienda (FONAVI) destinados a proyectos habitacionales de los asociados y asociadas. Durante este periodo, se otorgaron ₡3.033 millones en 110 operaciones de crédito, distribuidas en todo el país. Este financiamiento ha contribuido al acceso a vivienda digna para familias costarricenses.



Accesibilidad a la bancarización cooperativa

Como parte del compromiso con la inclusión financiera y la mejora continua de los servicios, Coopealianza ha trabajado para garantizar que los productos financieros sean accesibles a cada asociado y asociada y a clientes potenciales. Conscientes de la diversidad de necesidades y

realidades de la membresía, se han diversificado y optimizado los canales de venta, tanto físicos como digitales, con el fin de facilitar el acceso a productos que contribuyan a su bienestar económico.

Canales de venta físicos

La red de oficinas es un pilar fundamental para el acceso a los productos financieros. La cercanía y confianza que brindan las 50 oficinas siguen siendo un valor central para aquellos que prefieren un servicio directo. Durante el 2024, se reforzó la capacidad instalada de las oficinas y se fortaleció la capacitación de personas trabajadoras, asegurando que cada persona asociada recibiera un asesoramiento adecuado y personalizado. Además, se amplió el horario de atención en varias agencias, adaptándolo a los cambios de gustos y preferencias de los clientes para maximizar su comodidad.

Canales digitales

En respuesta a las tendencias actuales y demanda de servicios más ágiles, se ha robustecido el canal digital, con miras a permitir un acceso de forma más rápida, segura y eficiente mediante el uso de plataformas como SINPE Móvil, el sitio web transaccional y la aplicación móvil. Allí las personas usuarias pueden gestionar sus cuentas, realizar pagos o transferencias y acceder a una amplia gama de productos financieros desde cualquier lugar, sin necesidad de desplazarse a una oficina física.

Durante el 2024, se implementaron mejoras significativas en la experiencia de persona usuaria, permitiendo gestionar sus cuentas desde la comodidad de sus hogares o lugares de trabajo. Estos avances buscan ofrecer una alternativa conveniente y accesible, especialmente para los asociados y asociadas que desean soluciones rápidas y sin necesidad de desplazarse.

En los canales electrónicos se ha incrementado en un 15% el uso de Coopealianza Virtual, cerrando el año 2024 con 124.891 personas usuarias activas. Con respecto a SINPE Móvil, existen 42.000 personas asociadas que realizan en promedio 1.550.000 transacciones mensuales, lo que significa un crecimiento de un 32% en transaccionalidad con respecto al año 2023.

Centro de Atención al Asociado 2785-3000

En paralelo a los canales físicos y digitales, se ha consolidado el Centro de Atención al Asociado 2785-3000, el cual es un espacio de contacto directo a través de plataformas telefónicas, chat en línea y redes sociales. Este canal ha demostrado ser esencial para ofrecer atención personalizada y resolver dudas, además de gestionar solicitudes de productos de manera eficiente. Las unidades de gestión centralizadas han sido clave para extender la cobertura a aquellos que requieren asesoría más específica o que no tengan acceso cercano a las oficinas físicas.

Con estas opciones, se garantiza un acceso eficiente y flexible a los productos financieros, adaptándose a las necesidades de cada persona asociada.

Beneficios para las personas asociadas

Coopealianza se creó para satisfacer las necesidades financieras de ahorro y crédito de sus asociados y asociadas, con el propósito de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias.

A través del tiempo, la cooperativa sigue mantenido el compromiso con el bienestar y la seguridad de su base asociativa, ofreciendo beneficios diseñados para apoyarlos en momentos claves de su vida personal y profesional. Estos programas buscan aliviar las cargas económicas de las personas asociadas y sus familias, en situaciones inesperadas o difíciles, reflejando así el compromiso con el bienestar.

Durante el 2024, Coopealianza brindó beneficios mediante los siguientes programas:

a) Beneficios por gastos funerarios: Tienen la finalidad de ofrecer a la persona asociada o a su familia una ayuda económica que le permita sufragar parte de los gastos fúnebres, en caso de fallecimiento de la persona asociada o de alguno de sus familiares (cónyuge, hijos y padres). En el periodo 2024, se gestionó un total de 1.280 casos, por un monto de \$236.5 millones a favor de las personas asociadas y sus familiares.

b) Beneficios por discontinuidad laboral: Tienen el propósito de brindar una ayuda económica a las personas asociadas que han perdido el empleo o que están inhabilitados por incapacidad, enfermedad prolongada o proceso de recuperación producto de un accidente, lo que interrumpa de forma grave o temporal su fuente generadora de ingresos. En el periodo de enero a diciembre del 2024, se otorgaron 4.973 beneficios por discontinuidad e incapacidad temporal, lo que representa una inversión de \$753 millones.

c) Protección de las personas estudiantes: Coopealianza brinda a las personas asociadas entre los 2 y 17 años una protección infantil mediante la póliza de seguro estudiantil, suscrita con el Instituto Nacional de Seguros (INS), que permite cubrir a los niños y las niñas y tiene validez en las instituciones educativas, sean públicas o privadas. La póliza contribuye con los gastos médicos resultado de los accidentes, enfermedades terminales, e incluso ayuda económica por muerte de la persona asociada o incapacidad total y permanente. De enero a diciembre del 2024 se otorgaron 141 pólizas, en las cuales se invirtió un monto de \$846.300.

d) Rifas y premios: Desde hace más de una década, cuando se realizan rifas entre las personas asociadas, las acciones se asignan de forma electrónica, sin que sea necesario que las completen o llenen de forma manual. De este modo se garantiza eficiencia, transparencia y, sobre todo, la oportunidad real de participación, con la opción de que puedan consultar la cantidad de acciones asignadas a su nombre. A continuación, se resumen las campañas orientadas a premiar la fidelidad durante el año 2024:

- Campaña del 53 aniversario “Seguridad en sus ahorros”. Su objetivo fue afianzar la confianza y seguridad en las inversiones. En esta campaña el video Ser buenos es nuestra naturaleza fue reproducido en más 500 mil visitas entre Facebook, Instagram y YouTube. Además, 53 personas asociadas recibieron premios en efectivo.

- Campaña navideña “Gane con la navideña de Coopealianza”. Asignaba acciones por el uso de los productos de la cooperativa. La promoción premió a 212 personas asociadas y tuvo vigencia del 15 de octubre al 15 de diciembre del 2024, día en que se jugó la lotería navideña de la Junta de Protección Social.

- Campaña para el pago de derecho de circulación “Pague su marchamo en

Coopealianza y gane”, dirigida a personas asociadas y al público en general que cancelaron su marchamo, asistencia vial o productos complementarios de Coopealianza. Se premió a un total de cinco personas ganadoras.

Adicionalmente, se desarrollaron otras campañas para premiar la fidelidad de las personas asociadas y a los seguidores y seguidoras en redes sociales, tales como la celebración del Día del Padre, Día de la Madre y otras conmemoraciones.



Educación financiera y cooperativa

Coopealianza reconoce a las personas asociadas como su base fundamental, no únicamente como dueñas, sino también como tomadoras de decisiones. Por ello, las capacitaciones tienen un rol esencial en su desarrollo, con el fin de proporcionarles herramientas y el conocimiento necesarios. Estos programas no solo buscan fortalecer sus competencias, sino que también están orientados a promover el desarrollo de habilidades emprendedoras e impulsar una cultura de innovación que permita a las personas asociadas adaptarse a los cambios del entorno y generar nuevas oportunidades de crecimiento.

Para el 2024 se incluyeron dos programas de capacitación:

a. Programa Aliarte: El objetivo de este programa es promover el desarrollo de habilidades e impulsar la cultura de la innovación entre los asociados de Coopealianza, proporcionando conocimientos, herramientas y recursos necesarios para que puedan emprender con éxito y generar soluciones creativas y transformadoras en sus respectivos campos. El programa fue completado por 18 personas asociadas en el 2024.

b. Educación Financiera: A través del Programa de Formación Permanente, Coopealianza, en conjunto con Fundepos y el Cenecoop, ofrece a sus personas asociadas capacitación continua y educación financiera.

Este programa incluye más de 35 cursos gratuitos y 100% virtuales, donde se abordan temas actuales y relevantes para fortalecer competencias, mejorar el desempeño y potenciar la productividad. En 2024, 1.798 personas asociadas se inscribieron en estos cursos, reflejando el impacto positivo de esta iniciativa en la formación y crecimiento de la comunidad cooperativa.

Además, la cooperativa, en alianza con otros actores estratégicos, respaldó el programa Be Coop: una iniciativa del Cenecoop orientada a la capacitación de docentes y estudiantes. Este programa busca una formación integral que combina la enseñanza del cooperativismo con el fortalecimiento del espíritu emprendedor, la cultura de la innovación y el desarrollo de competencias en Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM), promoviendo así una educación más dinámica y alineada con las necesidades del entorno.

Se realizaron 149 acciones formativas, con la participación directa de 10.444 personas, entre estudiantes y docentes, y más de 6.000 participantes indirectos. Además de la creación de materiales didácticos y la premiación con becas de renombre.

Alianza con las comunidades

Coopealianza es una entidad financiera cooperativa que tiene una gran presencia en los territorios, lo que ha permitido que genere un sentido arraigo entre la cooperativa, sus asociados y asociadas y el resto de la población. Esas condiciones generan una alianza con las comunidades.

El construir un cooperativismo sostenible está relacionado de manera directa con el aporte

a las comunidades. Por ello, la alianza con las comunidades se fundamenta en estar presente cuando se solicita la colaboración, la presencia y la participación de Coopealianza en las principales actividades que se desarrollan.

Se resumen a continuación algunas de las actividades en las que la cooperativa dejó huella durante el 2024:

Programa de medios de comunicación locales

El acercamiento con los medios de comunicación locales mediante la pauta y la difusión de las informaciones es un programa de gran relevancia para la cooperativa, ya que se logra mantener la presencia en prensa escrita, radio y televisión local.

Esta iniciativa se ha desarrollado durante varios años y permite el arraigo comunal, así como el fortalecimiento mediante la inversión en pauta en estos emprendimientos de difusión. Durante el 2024, Coopealianza invirtió más de €117 millones colones en este programa.

Apoyo a la cultura y el deporte

La esencia de cooperativismo sostenible le ha permitido a Coopealianza destinar parte de sus recursos a fortalecer programas orientados a la cultura y el deporte.

- **Cultura:** Por más de 15 años, Coopealianza ha brindado su apoyo a la Banda Municipal de Acosta (BMA): una iniciativa local de la comunidad de Acosta que integra a 210 personas jóvenes, en edades entre los 7 a 40 años, divididos en cuatro modalidades: folclore, color guard, drumline y banda de conciertos. El posicionamiento de la BMA ha influido decisivamente en la participación en diversas actividades dentro y fuera del país. En el 2024, la BMA realizó 25 presentaciones, 15 de ellas en diciembre.
- **Deporte:** El deporte es considerado una de las principales acciones de transformación social, y por ello, Coopealianza brinda su apoyo e invierte en el patrocinio de varios equipos deportivos desde hace varios años. En el 2024 el aporte continuó para los clubes de Municipal Pérez Zeledón en las categorías de primera división masculino, primera división femenino y ligas menores. A ellos se suman Club Sport Herediano, Club Sport Uruguay de Coronado y Sueños y Valores (SUV) Sports.

Ayuda menor a las personas asociadas para eventos de la comunidad

Contempla todas aquellas contribuciones menores que se otorgan a grupos organizados, asociaciones de desarrollo o actores que contribuyen de manera directa con el desarrollo de actividades comunales. Estas colaboraciones consisten en pequeños premios, por lo general electrodomésticos. No se contemplan colaboraciones en efectivo. De enero a diciembre del 2024 se aplicaron 60 ayudas menores, en las cuales se invirtió un monto de €6.201.417.

Casetillas en las comunidades

La construcción de casetillas se ha transformado en una solución importante para las comunidades donde la cooperativa mantiene personas asociadas, ya que les permite a las comunidades contar con infraestructura que contribuye a su bienestar y les brinda protección frente a las inclemencias climáticas.

En el 2024, Coopealianza invirtió más de €47 millones entre construcción y mantenimiento general de las casetillas en todo el país. Mediante esta iniciativa se logró la construcción de un total de cinco casetillas en las localidades de Pilar de Cajón (2), Mercedes Arriba (1), General Viejo (2), La Hermosa y San Rafael de San Pedro (1). Adicionalmente, se logró el mantenimiento de las 59 casetillas construidas hasta el 2024, en Pacífico Sur, Pérez Zeledón, Chorotega, Caribe y Occidente.

Vivienda digna

Desde junio del 2004, que Coopealianza fue autorizada por el Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi), ha tramitado un total de 19.781 bonos de vivienda, cuya inversión es de €135.548 millones.

Brindar vivienda digna a gran cantidad de familias ha permitido mejorar de manera integral su condición de vida. En el 2024, un total de 352 familias fueron favorecidas mediante el bono de vivienda, tanto de bono ordinario como del artículo 19, lo que permitió una inversión de €3.968 millones.

Apoyo a la Fundación TEA de Pérez Zeledón

TEA es una fundación dedicada a impulsar el desarrollo integral de las personas con trastornos del espectro autista en Pérez Zeledón. Esta organización brinda acompañamiento a las personas autistas y sus familias para que puedan mejorar su calidad de vida de sus pacientes y lograr procesos fehacientes con los parámetros establecidos a nivel social. En este sentido, la Cooperativa mantiene un patrocinio que coadyuva en estos procesos.

Gestión ambiental

Coopealianza ha desarrollado un conjunto de acciones para fortalecer e incentivar la gestión ambiental. Algunas iniciativas desarrolladas se detallan a continuación:

Clasificación de residuos: En varias oficinas de la cooperativa se mantiene un proceso de clasificación de residuos. Esta práctica permite separar los residuos según su composición y destino final, incluyendo el equipo tecnológico, el cual tiene un proceso que permite que algunas de las partes de estos dispositivos tengan un segundo ciclo de utilidad o, en su defecto, se realiza el proceso de clasificación, separación, reutilización o reciclaje de los componentes electrónicos, de tal manera que sean debidamente gestionados.

Uso de tecnologías eficientes: Con el propósito de minimizar el consumo energético y reducir la huella de carbono, se han desarrollado las siguientes iniciativas

a. Aires acondicionados con tecnología Inverter: Evita las variaciones de picos de corriente y permite el ahorro del consumo de energía, favoreciendo en la disminución de los costos.

b. Tecnología LED: En los últimos años, Coopealianza decidió migrar hacia un proceso más eficiente en el uso energético, reemplazando las luminarias tradicionales por iluminación LED, que es considerada más eficiente y menos contaminante.

c. Sistemas de alarma Ajax: Estos sistemas contribuyen con el medio ambiente, ya que cuentan con la certificación ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Ambiental, la cual garantiza un impacto medioambiental mínimo en el proceso de producción y productos fabricados. Durante la fabricación de Ajax no se producen emisiones nocivas ni efluentes industriales, lo que confirma los protocolos sanitarios; asimismo, las baterías no utilizadas en los dispositivos se envían para su reciclaje de manera segura.

d. Plataformas de reuniones virtuales: El uso de las plataformas virtuales ha permitido realizar todo tipo de reuniones con equipos de trabajo y proveedores, así como capacitaciones internas y externas; esto ha significado una reducción del gasto por desplazamiento y consumo energético.

Activos ecológicos: La cooperativa ha destinado más de 621.019 m2 de terreno dedicados a la conservación y protección de ecosistemas y nacientes de agua.

Reducción de costos de impresión: A partir de revisar la eficiencia de los procesos, negociación con proveedores y cambio en el uso de tecnología, se ha logrado disminuir el costo de impresiones en los últimos tres años, cerca de un 31%, que impacta directamente en la rentabilidad y disminución de la huella de carbono.

Programas de mantenimiento: Con el propósito de minimizar la incidencia de reparaciones a los equipos e infraestructura, se efectúa el mantenimiento de:

a. Extintores: Se les realiza un mantenimiento preventivo que permite disminuir la liberación de gases de efecto invernadero y asegura el funcionamiento de estos equipos en caso de que se requieran.

b. Dispensadores de agua: Se cuenta con un plan de mantenimiento de las unidades de dispensadores, garantizando un buen funcionamiento para velar por la salud pública y disminución del consumo eléctrico.

c. Edificios: Se aplica un programa de fontanería recurrente para evitar las filtraciones de agua, evitando costos adicionales y el desperdicio del recurso hídrico.

Cada una de estas acciones contribuye de manera decisiva a fortalecer prácticas amigables con el ambiente, disminuyendo costos de operación y

logrando una mayor concienciación de procesos que aportan de manera integral al planeta.

05 Criterios de supervisión de los órganos del macroproceso de supervisión





Informe de labores del Comité de Vigilancia

Objetivo general

Fiscalizar las operaciones de Coopealianza mediante la participación en las sesiones del Consejo de Administración y el análisis del trabajo de los comités técnicos de apoyo: Auditoría, Riesgos y Cumplimiento. Esto con el fin de elaborar recomendaciones para el Consejo de Administración y la LII Asamblea General, asegurando una gestión directiva y administrativa alineada con la normativa aplicable.

Conformación

El Comité de Vigilancia es designado por la Asamblea General, conforme a lo establecido en el Estatuto Social de Coopealianza y en apego a la Ley de Asociaciones Cooperativas.

- Actualmente, el comité está integrado por tres miembros, ya que en la L Asamblea General no se contó con la cantidad de candidaturas necesarias para completar las cinco plazas establecidas en el estatuto vigente en ese momento.
- Está conformado por la presidencia, la secretaría y una vocalía.
- A partir de 2024, se mantiene integrado por tres miembros propietarios y una persona suplente, conforme a la modificación estatutaria aprobada en la L Asamblea General Ordinaria de 2023.
- Sus integrantes han recibido capacitación en temas relacionados con el cumplimiento de la Ley 7786, la cual debe ser aplicada y conocida por todas las personas trabajadoras. Además, participaron en el Programa de Especialista en Estrategia y Prácticas de Ciberseguridad Ejecutiva, así como en otras capacitaciones según lo establecido en la malla curricular.
- En sus sesiones, las discusiones, revisiones y recomendaciones se registran en el respectivo libro de actas.

- En 2024, el comité ha estado representado por al menos una de sus personas integrantes en cada sesión ordinaria del Consejo de Administración, así como en las sesiones conjuntas convocadas por este y en las sesiones extraordinarias realizadas por el mismo comité.

Coordinación

La coordinación es responsabilidad de la presidencia del Comité de Vigilancia, quien define la agenda y dirige las sesiones de trabajo. Las sesiones ordinarias son una vez al mes y las extraordinarias cuando se requieran.

En estas sesiones, se presentan para su análisis y discusión los informes de las personas integrantes que participaron en las sesiones del Consejo de Administración; posteriormente, se examinan los estados financieros, los informes de gerencia, los reportes de los comités técnicos de apoyo y los informes de auditoría, tanto interna como externa, entre otros aspectos relevantes para el buen funcionamiento de la empresa.

El siguiente cuadro muestra las sesiones que se realizaron durante el 2024.

Sesiones	Cantidad
Comité de Vigilancia	13
Consejo de Administración	24
Conjuntas	2
Auditoría	4
Riesgo	4
Cumplimiento	1

Valor agregado del comité

La confianza y disposición fortalecen un ambiente de seguridad y certeza en la ejecución de la planificación, así como en la implementación de propuestas y proyectos al cierre de este año de trabajo.

El Comité de Vigilancia es un órgano garante del buen manejo de las operaciones y del cumplimiento de la normativa establecida, tanto a lo interno como a lo externo de Coopealianza. Algunas de las acciones implementadas por este comité son:

- Da seguimiento y garantiza una gestión financiera responsable, alineada con las normas y regulaciones del mercado financiero y las entidades regulatorias. Gracias a un enfoque diligente y comprometido por parte de la administración, se fortalece la solidez económica del patrimonio, lo que permite ofrecer mejores opciones crediticias a las personas asociadas, una mayor variedad de servicios al público y un aumento en la confianza en la administración de los recursos financieros.
- Ha estado presente en todos los procesos de transparencia y desarrollo de las metas y propósitos establecidos en el plan de trabajo de la cooperativa.
- El cumplimiento de la legislación es un componente del cual no puede apartarse la cooperativa. En el año 2024 se garantizó la aplicación de lo normado en la Ley de Asociaciones Cooperativas, el estatuto, la reglamentación interna y la normativa de gobierno corporativo.
- Brinda seguimiento a los controles relacionados con procedimientos y políticas, de las principales acciones en administración de riesgos, presentando una condición de operación normal, según lo establecen los indicadores definidos en el acuerdo SUGEF 24-21.

- En cumplimiento de las proyecciones establecidas, mediante la implementación de los planes y la ejecución de las acciones, en 2024 se alcanzaron los objetivos previstos. Esto permite calificar el año como exitoso, gracias a una gestión responsable y a la capacidad de adaptación de los equipos de trabajo.
- Con la claridad de que el 2024 fue un año atípico para el Sector Financiero Nacional, y en especial para las cooperativas de ahorro y crédito, queda manifiesto que la buena gestión por parte del Consejo de Administración, la plana gerencial y demás colaboradores permitió la continuidad del negocio de manera efectiva.

Debido a esta buena gestión, el Comité de Vigilancia da fe y ha constatado que, gracias al alto nivel de compromiso y a la rendición de cuentas claras, por medio de un esfuerzo para llegar hasta las bases de la cooperativa en todo el territorio nacional, se logró transmitir el mensaje de confianza y compromiso. Además, se fortaleció aún más la cooperativa, ya que en la cultura empresarial está muy bien establecido el lema de "Ser buenos es nuestra naturaleza".

Conclusión del desempeño de Coopealianza

Una vez concluido el año, y en concordancia con lo expuesto en los párrafos anteriores, se tiene la certeza de haber trabajado en estrecha colaboración con los comités técnicos de apoyo (Comité de Auditoría, Comité de Riesgos y Comité de Cumplimiento de la Ley 7786 y sus reformas). Asimismo, la gestión se ha sustentado en los criterios de los órganos internos, como la Auditoría Interna, la Oficialía de Cumplimiento y la Unidad Técnica de Riesgos, así como en las opiniones emitidas por los auditores externos sobre la situación financiero-contable.

Además, se ha asegurado el cumplimiento del Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información, la auditoría sobre la eficiencia

y efectividad de las políticas, procedimientos y controles para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva (LC/FT/FPADM), conforme a su respectivo reglamento, así como la auditoría del proceso establecido en el Reglamento sobre

Administración Integral de Riesgos.

En este contexto, se considera que no existen aspectos significativos que reportar, ya que la condición financiera de Coopealianza es satisfactoria.



Informe de labores del Comité de Educación y Bienestar Social

La gestión del Comité de Educación y Bienestar Social de Coopealianza, durante el año 2024, estuvo destinada a cumplir con el quinto principio cooperativo y el artículo 83 del Estatuto Social de Coopealianza, el cual consiste en rendir cuentas ante los delegados en la LII Asamblea General del año 2025.

Objetivo

El objetivo del Comité de Educación y Bienestar

Social es capacitar, formar y educar los asociados, funcionarios y directores de la empresa.

Conformación

A partir de abril del 2024, el Comité de Educación y Bienestar Social de Coopealianza está conformado por tres miembros, en línea con lo que se definió en el estatuto de la cooperativa. Actualmente, se encuentra integrado de la siguiente manera:

Nombre	Puesto	Cédula
Heilyn Flores Campos	Presidente	1 0772 0120
Zaida Leiva Piedra	Secretaria	1 0781 0477
Luxinia Rodríguez Jara	Vocal	1 0627 0597

En el cumplimiento de los requisitos como directoras, las personas del comité han completado la malla curricular de Fundepos, que las faculta para participar del Comité de Educación y Bienestar Social. Además, completaron las actualizaciones de los cursos, así como los cursos en torno a la Ley 7786, que debe ser conocida por todas las personas trabajadoras, cuerpos directivos y demás personas colaboradoras de la cooperativa.

En 2024, el proceso de formación se fortaleció con la capacitación en los cursos de la malla curricular, en coordinación entre Coopealianza y la Universidad Fundepos. Además, se impartió una capacitación especializada en ciberseguridad titulada “Especialista en Estrategia y Práctica en Ciberseguridad Ejecutiva”.

Este proceso se desarrolló desde octubre de 2023 hasta mayo de 2024, y los cursos se implementaron a través de una plataforma virtual.

Coordinación

Las sesiones ordinarias y extraordinarias son gestionadas y dirigidas por la presidencia del Comité de Educación y Bienestar Social, en coordinación con las demás integrantes.

Es importante indicar que en cada sesión mensual se cuenta con el apoyo y aporte de colaboradores y colaboradoras de Coopealianza, quienes han demostrado su buena actitud y voluntad para que las sesiones se lleven a cabo con normalidad y enmarcadas en los objetivos del comité.

Cantidad de reuniones

La participación de las personas miembros del comité es fundamental para la ejecución de los procesos establecidos en el Plan Anual Operativo. En este sentido, a lo largo del año asistieron a:

- 12 sesiones ordinarias del Comité de Educación.
- Sesiones conjuntas.
- Sesiones con los comités de apoyo como: Auditoría, Riesgos y Cumplimiento Normativo.
- Capacitaciones de delegados, conforme lo define el estatuto de la cooperativa.

Valor agregado del comité

El Consejo de Administración regula las funciones del Comité de Educación y Bienestar Social en concordancia con el objetivo social de Coopealianza, así como con sus planes estratégicos y operativos anuales. Esto garantiza el alineamiento estratégico y la coherencia en el valor agregado que la cooperativa ofrece a sus personas asociadas, en consonancia con sus principios. Esta característica organizacional distingue a Coopealianza de otras entidades financieras.

En congruencia con el artículo 83 del Estatuto

Social de Coopealianza, el cual define las funciones del Comité de Educación y Bienestar Social reglamentadas por el Consejo de Administración en función de los objetivos sociales y estratégicos de la cooperativa, se concluye lo siguiente:

- El Comité de Educación y Bienestar Social de Coopealianza ha gestionado en el periodo 2024 en el marco de competencia que le corresponde.
- Las miembros del comité han recibido debidamente los procesos de formación requeridos para estar en este cuerpo directivo y cumplir con las funciones encomendadas.
- El comité ha cumplido con el 100% de las reuniones y actividades programadas en el Plan Operativo Anual para el periodo 2024.
- Existe acompañamiento de parte del Consejo de Administración representado por la presidencia y con la gerencia general, mediante comunicaciones electrónicas.
- El Comité de Educación y Bienestar Social mantiene su compromiso en apego con el objetivo social de la cooperativa, que es difundir la doctrina cooperativa, los programas de educación financiera y programas sociales.

Conclusión del desempeño de la cooperativa

Durante el 2024, Coopealianza demostró una resiliencia destacable, afrontando con éxito las adversidades que impactaron al movimiento cooperativo. Además, logró mantener una suficiencia patrimonial sobresaliente y una sólida solvencia financiera. En estricto cumplimiento de la normativa de los órganos supervisores, el gobierno corporativo ha logrado consistencia e integridad financieras ante la SUGEF, evidenciando una gestión financiera transparente y responsable.

Con respecto al tema de formación,

Coopealianza ha impulsado procesos de capacitación dirigidos a las personas integrantes de los cuerpos directivos, personal trabajador, delegados y personas asociadas, con el objetivo de fortalecer todas las áreas de gestión y cumplir con los objetivos institucionales en materia de formación cooperativa. Desde esta perspectiva, ha realizado esfuerzos significativos para facilitar espacios de capacitación en todas sus estructuras y en las áreas formativas requeridas, asegurando que toda la gestión se alinee con los objetivos sociales y estratégicos de la cooperativa.

En el 2024, gracias al programa de educación financiera denominado Programa de formación

permanente Coopealianza (ejecutado en coordinación con Fundepos y el Centro de Estudios Cenecoop) la cooperativa brindó capacitación continua y educación financiera a las personas asociadas a través de más de 35 cursos gratuitos, 100% virtuales. Este programa obtuvo excelentes resultados, y en el 2024 se logró la inscripción de 1.798 personas.

Aunado a la inversión en capacitación, la cooperativa destinó recursos para fortalecer el arraigo local, mediante el financiamiento de proyectos de educación y acción social.

En el periodo del 2024 la ejecución de los recursos en estas áreas fue la siguiente:

Reserva	Monto
Reserva de Educación	¢73.610.228,86
Reserva de Bienestar Social	¢306.004.867, 24
Reserva de Responsabilidad Social	¢184.448.093, 71
Total	¢564.063.189,81

El 2024 fue para Coopealianza un año de grandes retos y logros, donde pudo evidenciar su esencia social, la confianza de sus personas asociadas, la transparencia en su gestión y su rentabilidad. Esto se refleja en los resultados positivos de indicadores clave, como la suficiencia patrimonial, la gestión de activos y la colocación de sus productos y servicios, entre otros.

Por ello, a pesar de un entorno financiero desafiante, Coopealianza logró en 2024 posicionarse como la segunda empresa cooperativa más importante del país según el tamaño de sus activos. Además, de acuerdo con el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCOR), continúa consolidándose como una de las 100 empresas líderes a nivel nacional.

06 Retos futuros





Retos futuros

El desafiante entorno económico y financiero del 2024 ha puesto a prueba la capacidad de Coopealianza para adaptarse, fortalecerse y garantizar su modelo cooperativo a largo plazo. A medida que avanza hacia el futuro, la cooperativa enfrenta retos clave que requieren un enfoque estratégico y un compromiso firme con la solidez financiera y el fortalecimiento del gobierno corporativo.

Las decisiones tomadas desde hace más de 20 años han sido claves para nuestra fortaleza y solidez. Y ahora, esta solidez y la gobernanza son claves para tomar decisiones estratégicas que aseguren la sostenibilidad de la empresa.

A partir de la experiencia del año 2024, se vislumbran los siguientes retos para continuar construyendo la Coopealianza de los próximos 500 años:

- **Mayor fortalecimiento del gobierno corporativo:** La creciente exigencia en la regulación del sector financiero nacional demanda una estructura de gobierno corporativo aún más robusta. Para ello, se implementarán procesos de selección y evaluación más rigurosos para los órganos directivos, con el fin de asegurar la idoneidad, el conocimiento del negocio y la alineación con los valores de la cooperativa. Además, se contempla la incorporación de directores y directoras independientes que aporten una visión objetiva y especializada.
- **Consolidación de una estructura patrimonial aún más robusta:** La sostenibilidad de Coopealianza requiere continuar fortaleciendo la estructura patrimonial, haciéndolo más institucional al consolidar las reservas no redimibles. Esta estrategia permitirá garantizar estabilidad financiera en el largo plazo y asegurar que la cooperativa continúe brindando acceso a soluciones financieras efectivas a sus personas asociadas.
- **Adaptación a un entorno de supervisión más exigente:** La evolución del Sistema Financiero Costarricense y la mayor concentración de supervisión, exigen que la cooperativa continúe fortaleciendo sus controles internos y su capacidad de gestión de riesgos. La adopción de una supervisión basada en riesgos requerirá reforzar la estructura de gobierno y la toma de decisiones estratégicas.
- **Transformación digital y eficiencia operativa:** La digitalización es clave para optimizar los procesos internos y mejorar la experiencia de las personas asociadas en la asesoría que les brindamos. Se continuará invirtiendo en tecnología para modernizar los servicios

financieros y aumentar la eficiencia operativa, garantizando un modelo de atención más ágil y accesible, donde la persona siempre está en el centro.

- **Expansión y colaboración con otras cooperativas:** En un contexto de consolidación del sector financiero, se abren oportunidades para la integración y colaboración con otras entidades financieras. Coopealianza debe estar preparada para asumir nuevas alianzas estratégicas y fortalecer su presencia en el mercado, garantizando su modelo cooperativo y su crecimiento sostenible.
- **Contexto político y económico incierto:** El 2025 será un año marcado por procesos electorales en Costa Rica y cambios políticos en Estados Unidos, lo que podría generar

volatilidad en los mercados y afectar la confianza de los inversionistas. Ante este escenario, la cooperativa se mantendrá firme en su compromiso de solidez y transparencia, reforzando la confianza de sus personas asociadas y asegurando su estabilidad en un entorno cambiante.

Coopealianza afrontará estos retos con la certeza de que su solidez, su modelo cooperativo y su compromiso con los buenos negocios y las personas seguirán siendo su mayor fortaleza. Con una visión a largo plazo, la cooperativa continuará asegurando su permanencia y su papel fundamental en la construcción de finanzas saludables para las comunidades y las personas contribuyendo, de esta forma, al bienestar colectivo.





 2785-3000

 **Coopealianza**